

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
REMATES JUDICIALES.....	108

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3DF 2867 S.A.

Esc. 109 del 16/09/2024, Reg. 2014, Esc. M. Macarena SOLAR BASCUÑAN 1) ACCIONISTAS: Federico Luis FILARENT, argentino, casado en 1° con Marina Skolnik, nac. 1/3/1980, DNI 28.032.216, CUIT: 20-28032216-5, lic. en administración, domic. De La Angostura 12, Barrio Las Islas, Nordelta, PCIA.BS.AS., Damián Mariano SAPOZNIK, argentino, casado 1° con Verónica Mariana Selem, nac. 25/10/1971, DNI 22.470.425, CUIT 23-22470425-9, empresario, domic. 3 de febrero 2000, Piso 1 CABA, Juan Pablo BACINO, argentino, casado en 1° con Geraldine Einstoss, nac. 10/12/1982, DNI 29.951.693, CUIT 20-29951693-9, empresario, domic. en Sarmiento 3830, Lote 104, Barrio Tipas, Nordelta, PCIA. BS AS. 2) 99 años, 3) Sede: la Avenida Olazabal 1515, Torre "A", Piso 5°, Oficina "501" CABA; 4) OBJETO: compra, venta, locación, construcción, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. 5) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de cien pesos por acción, y con derecho a un voto c/u, 6) Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, 7) Sin sindicatura, 8) Representación: presidente y al vicepresidente en forma indistinta, 9) Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Federico Luis FILARENT, Vicepresidente Juan Pablo BACINO y Director Suplente Damián Mariano SAPOZNIK, todos con domicilio especial en la sede y aceptan los cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64838/24 v. 19/09/2024

ABB S.A.U.

CUIT: 30-50394816-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.489.347.900 a \$ 25.659.497.900, es decir en \$ 20.170.150.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social ha quedado conformado de la siguiente manera: ABB Asea Brown Boveri Ltd: 25.659.497.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64869/24 v. 19/09/2024

BODATO S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 135 del 10/09/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Jorge Alberto Ezequiel Dattoli, DNI 37388800, argentino, soltero, comerciante, 14/01/1992, y Sergio Gustavo Boccarelli Dattoli, argentino, soltero, comerciante, DNI 23603965, 30/12/1973, ambos con domicilio en Hortiguera 8151 Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires. 2) BODATO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7° Oficina 705, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de supermercados, compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos para el confort del hogar, ferretería, vestimenta, bazar y perfumería. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Jorge Alberto Ezequiel Dattoli 15.000.000 acciones, y Sergio Gustavo Boccarelli 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Sergio Gustavo Boccarelli Dattoli, Director Suplente Jorge Alberto Ezequiel Dattoli, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° Oficina 705, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64638/24 v. 19/09/2024

BUENOS AIRES FREIGHT LOGISTIC S.A.

CUIT 30-714278041-- Por acta de directorio del 3/5/2023 se designo Presidente Enrique Walter Rionegro y Director Suplente Gonzalo Walter Rionegro, aceptaron los cargos y con domicilio especial en Perú 359 Piso 11 Of. 1109 CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 28/3/2024 se modifico el ARTICULO TERCERO: Comercio exterior; Fleteo nacional e internacional por vía terrestre, aérea y marítima; Calculo y análisis de tasas, impuestos y tributos relacionados con la gestión aduanera; Importación, exportación, clasificación, valoración, almacenamiento y seguro de mercaderías; Transporte multimodal; Traslado de contenedores; Contacto con proveedores del exterior; Actividades del mercado postal, que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable que asi lo requiera, sera ejercida por profesionales con titulo habilitante. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2023
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64890/24 v. 19/09/2024

CORRALON DEL SUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-51922692-4.- Por actas de asambleas del 6/9/2016, ratificada en la asamblea del 12/1/2024, la sociedad prescindió de la sindicatura privada, reformando el artículo 11 del estatuto social. MODIFICACION. Fiscalización: por aplicación de los artículos 51 y 284 de la Ley, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Asimismo, por asamblea del 12/1/2024, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Manuel Teixeira Moreira y el Director Suplente Carlos Manuel Teixeira Moreira y designó directores por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Carlos Manuel Teixeira Moreira y Directora Suplente: Marina Silvina Teixeira Moreira, ambos con domicilio especial avenida General Francisco Fernández de la Cruz 3600, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/01/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/09/2024 N° 64528/24 v. 19/09/2024

CYMELO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 133 del 10/09/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Miguel Angel Lopez, DNI 18563433, argentino, soltero, comerciante, 25/03/0967, y Cecilia Belén López, argentina, soltera, comerciante, DNI 41649172, 08/10/1998, ambos con domicilio en Colorado 3860, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires. 2) CYMELO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7° Oficina 713, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de supermercados, compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos para el confort del hogar, ferretería, vestimenta, bazar y perfumería. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Miguel Angel López 15.000.000 acciones, y Cecilia Belén Lopez 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Cecilia Belén López, Director Suplente Miguel Angel López, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° Oficina 713, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64640/24 v. 19/09/2024

DAGUJO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 134 del 10/09/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Jorge Alberto Ezequiel Dattoli, DNI 37388800, argentino, soltero, comerciante, 14/01/1992, y Sergio Gustavo Boccarelli Dattoli, argentino, soltero, comerciante, DNI 23603965, 30/12/1973, ambos con domicilio en Hortiguera 8151 Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires. 2) DAGUJO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7° Oficina 705, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de supermercados, compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos para

el confort del hogar, ferretería, vestimenta, bazar y perfumería. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Jorge Alberto Ezequiel Dattoli 15.000.000 acciones, y Sergio Gustavo Boccarelli 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ezequiel Dattoli, Director Suplente Sergio Gustavo Boccarelli Dattoli, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7º Oficina 705, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 Nº 64639/24 v. 19/09/2024

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

(CUIT 30-70974496-4) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 82.000.000 -es decir, de la suma de \$ 318.240.689 a la suma de \$ 400.240.689- mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el único accionista de la Sociedad, Pegasus Realty S.A., por la suma de \$ 82.000.000; y emitir 82.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, correspondientes al único accionista de la Sociedad, Pegasus Realty S.A.; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, Pegasus Realty S.A. es titular de 400.240.689 acciones de las características antes indicadas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2023
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - Tº: 145 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 Nº 64773/24 v. 19/09/2024

DESDECERO S.A.

Constitución SA: Escritura 71 del 17/9/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Diego Javier SAMUDIO SILVERO, 29/3/78, DNI 31.856.137 domicilio real/especial Celestino Vidal 135, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Diego Nicolás SAMUDIO, 8/11/95, DNI 41.449.715 domicilio real/especial La Zarza 135, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: José Cubas 2255 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Producción, distribución y comercialización de frutas y verduras; b) Fabricación y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos; c) Transporte de corta y larga distancia, logística y trazabilidad de la mercadería comercializada; d) Compraventa al por mayor y/o al por menor, en locales y on line; e) Importación y exportación de mercadería, semillas, insumos, maquinaria y demás elementos necesarios para el desarrollo de la sociedad.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Diego Javier SAMUDIO SILVERO, 27.000.000 de acciones y Diego Nicolás SAMUDIO, 3.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 17/09/2024 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 Nº 64774/24 v. 19/09/2024

EMPRENDIMIENTOS FORTALE S.A.

Esc. Pública 846.17/09/2024.Registro 359 C.A.B.A. 1) Fernando Hugo RIBEIRO, argentino, nacido el 5/12/1966, empresario, soltero, DNI Nº18.023.176 y CUIT Nº 20180231766, con domicilio real en Paroissien 1661, piso 12, depto. B, CABA y Milagros Inés IRAGUI, argentina, nacida el 17/09/1992, empleada administrativa, soltera, DNI Nº 37.040.810 y CUIT Nº 27370408101 con domicilio real en Azucena Villafior 559, depto. 2005, CABA; 2) EMPRENDIMIENTOS FORTALE S.A.;3) Paroissien 1661, piso 12, depto B, CABA; 4) Objeto: INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de

financiación estatal, autárquicas o privadas. 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Fernando Hugo Ribeiro suscribe 28.500.000 acciones e integra \$ 7.125.000; Milagros Inés Iragui suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 375.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Fernando Hugo Ribeiro y DIRECTORA SUPLENTE: Milagros Inés Iragui. Domicilio especial directores en la sede social. 9) 31/08 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 846 de fecha 17/09/2024 Reg. Nº 359 Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 Nº 64975/24 v. 19/09/2024

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA S.A.

CUIT. 30-68902597-4 Asamblea del 27/03/2024 resuelve: a) modificar: “OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. AGRICOLA-GANADERA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, echos, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos.- Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.- 2. REPRESENTACIONES Y COMISIONES: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos derivados. 3. INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. La Sociedad puede otorgar todo tipo de garantías y efectuar pagos de cualquier especie a favor de terceros, con el objeto de afianzar o cancelar obligaciones vencidas o a vencer, con causa en operaciones y contratos comerciales respecto de los que aquélla no ha sido parte cuando dichas operaciones y contratos se derivaron o derivan, directa o indirectamente, beneficios para la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por el estatuto.- “ y b) Cambio de sede a Montevideo 451, piso 3º, oficina “34” CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 17/09/2024 Reg. Nº 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 Nº 64967/24 v. 19/09/2024

ESTORES S.A.

30-70312184-1 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Acta N.º 31 del 30/08/2024 se reformó el estatuto: Art. octavo (órgano de administración): ampliar el mandato y adecuar a la norma vigente y Art. décimo (órgano de gobierno): incorporar reuniones a distancia; se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Facundo Martín Vañes Sole y Director Suplente: Jennifer Garfinkel; ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 1735, Piso 16, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64740/24 v. 19/09/2024

GILZOR S.A.

Constitución: Esc. 160 del 17/9/2024, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Fernando Jorge GIL, argentino, nacido el 13/7/1971, DNI 22337446, CUIL 20-22337446-9, casado en primeras nupcias con Lorena Di Verniero, empresario, domiciliado en la calle Maure 2334, piso 7, unidad A, CABA; suscribió 9000000 acciones clase A y 4500000 clase B, todas las acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción Diego Carlos ZORZOLI, argentino, nacido el 23/6/1971, DNI 22302235, CUIT 23-22302235-9, casado en primeras nupcias con María Marta Pagani, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1569, Piso 4, dpto D, caba, suscribió 9000000 acciones clase A y 4500000 clase B, todas las acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; Jorge Raúl GOMEZ, argentino, nacido el 18/2/1968, DNI 20009623, CUIT 20-20009623-2, divorciado, Productor de Seguros, domiciliado en la Av. Directorio 1.101, piso 6, dpto C, CABA, suscribió 1500000 acciones clase B, nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción y Sebastián Darío BIAGINI, argentino, nacido el 6/2/1961, DNI 14223504, CUIT 20-14223504-9, casado en primeras nupcias con María Ines Molle, Ingeniero Electricista, domiciliado en la calle Vergara 1430, Vicente López, Partido de Vicente Lopez, pcia de Buenos Aires, suscribió 1500000 acciones clase B, nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquier de sus formas, de máquinas, equipos, hardware en general y sistemas de equipos de computación y/o software, componentes y accesorios y programas y sistemas de computación en general. b) Comercialización en cualquiera de sus formas de (i) servicios de asesoría, consultoría, implementación y mantenimiento de sistemas, operación de procesos de negocio y cualquier otro servicio que contribuya a la transformación estratégica, operativo y tecnológica de una organización, análisis, asesoramiento y gestión en riesgos, siniestros y coberturas y/o (ii) productos, relacionados con la seguridad informática, protección y custodia de la información, gestión de contingencias y/o mantenimiento del negocio, mitigación y reparación de daños,) Comercialización de servicios de auditorías, control y revisión de procesos y soluciones informáticas y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. d) Actividades de capacitación y formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. e) Constitución de sociedades con fines análogos, suscripción de capital en ellas o en otras ya establecidas, fusionarse con una u otras, conformes a las disposiciones vigentes. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante.- La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA. Presidente Diego Carlos ZORZOLI.- Director Suplente Fernando Jorge GIL.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64591/24 v. 19/09/2024

GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA

Expediente 1629361. CUIT 30-61758715-3. Edicto rectificatorio y complementario. TI 47822/24 del 24/07/2024. Por vista de IGJ, se rectifica el domicilio especial constituido por el Presidente y la Directora Suplente, siendo el correcto el de calle Tucumán 1650, 4º Piso, Dto. "I", C.A.B.A. Asimismo por aumento de capital se detalla: Nueva tenencia: Pablo Lucas Ramírez, 4.991.817 acciones; Ariel Hernan Ramírez 4.991.816 acciones; Marta Susana Bazan, 11.129 acciones; María Elena Sanguinetti, 5.238 acciones. Capital social \$ 10.000.000.-, dividido en 10.000.000 de acciones; valor nominal \$ 1.- cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64812/24 v. 19/09/2024

HYTECH CONSULTING S.A.

Por Escritura Pública N° 214 del 22/08/2024, Registro Notarial N° 1992 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Miguel Ricardo Wegner, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 26 de abril de 1959, DNI 13.305.696, CUIT N° 20-13305696-4, domicilio real en Cabildo 480, UF131, El Talar de Pacheco, Prov. de Bs As.; 2) Patricia Viviana Meroni, argentina, casada, licenciada en Administración de Empresas, nacida el 2 de octubre de 1960, DNI 14.564.391, CUIT N° 27-14564391-6, domicilio real en Cabildo 480 UF131 El Talar de Pacheco Prov Bs As. 3) Hytech Consulting S.A.; 4) Rivadavia 789, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: consultoría, evaluación de proyectos y estudios de factibilidad, dirección y conducción de proyectos, servicios de compra y aprovisionamiento de equipos, capacitación de personal, puesta en operación de instalaciones en las ramas de ingeniería industrial, mecánica y química, desarrollo y selección de tecnología, desarrollo y comercialización de sistemas de cálculo por computación, ingeniería de procesos, básica y de detalle, servicios científicos, tecnológicos de análisis industrial, control de calidad y diseño industrial para toda clase rubros, incluyendo, sin limitar, industria nuclear, industria alimenticia, biocombustibles, bioingeniería, petroquímica, minera, petróleo y gas, energías alternativas, entre otras. Industrialización, comercialización, importación y exportación de los servicios anteriormente mencionados, así como de las maquinarias necesarias para su elaboración y desarrollo. Participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Las tareas que requieran título habilitante serán desempeñadas por la sociedad a través de profesionales en cada especialidad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por los estatutos sociales; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Miguel Ricardo Wegner, Director Suplente: German Patricio Wegner; mandato por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de octubre de cada año. Los directores y accionistas fijan domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Esc. N° 214 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1992

Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64595/24 v. 19/09/2024

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Asamblea 6/9/2023 resuelve modificar: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por tres a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. La elección por la asamblea de un director suplente será obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura.- El término de su elección es de tres ejercicios.- Asamblea fijara el número de Directores así como su remuneración, El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un presidente, pudiendo, de existir pluralidad de titulares elegir un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el Director. El Directorio tendrá amplias facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. La representación legal

de la sociedad corresponde al Director Titular y Presidente de la Sociedad o al Vicepresidente, en su caso. Para todos aquellos actos que impliquen asumir obligaciones por la Sociedad de entre cien mil euros (EUR 100.000) y doscientos cincuenta mil euros (EUR 250.000) se requerirá la firma conjunta del Vicepresidente conjuntamente con otro cualquiera de los Directores. Para Actos de la mencionada naturaleza que impliquen montos entre doscientos cincuenta mil euros (EUR 250.000) y quinientos mil euros (EUR 500.000) se requerirá la firma del Presidente del Directorio, conjuntamente con otro cualquiera de los Directores Toda operación que implique la asunción por la sociedad de obligaciones superiores a quinientos mil euros (EUR 500.000) requerirá de la autorización expresa previa de la Asamblea de Accionistas." Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64912/24 v. 19/09/2024

INI TEXTIL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30656680500 Por acta del 20/5/24: Se reformó artículo 4. Se aumentó el capital de \$ 9.000.000 a \$ 290.400.000. Monto del aumento total \$ 281.400.000. 290.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Alberto Gustavo Ini: 145.200 acciones; Adrián Ezequiel Ini: 145.200 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64670/24 v. 19/09/2024

IXLA S.A.

CUIT 30711930260. Por Asamblea del 10 de septiembre de 2024: 1) Se modificó la denominación a SPICA24 S.A. continuadora de IXLA S.A. continuadora de Melery S.A. (ARTÍCULO 1); 2) Se designaron autoridades por renuncia del Presidente anterior: Presidente: Antonio Stefano DA VENEZIA, DNI 94152155, Directora Suplente: Cristina GHIRLANDA, DNI 9585253. Domicilio especial de ambos: Callao 1710 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64678/24 v. 19/09/2024

JOGAPO CONSTRUCTORA S.A.

Por Esc. 139 del 17/09/2024, Marcelo Adrian RIQUELME, 04/02/1976, DNI: 23.704.893 y Laura Liliana LUNA, 27/05/1973, DNI; 23.149.888, ambos: argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en San Nicolas 3564 piso 3 Depto B.CABA. 1) JOGAPO CONSTRUCTORA S.A. 2) 6 años. 3) Construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles en general, incluido las del régimen de propiedad horizontal. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante, contratados a tales efectos. 4) \$ 30.000.000.- (Pesos; Treinta millones) 5) Uno a Cinco Directores por TRES ejecicios. 6) 31/12.- Capital Social: Marcelo Adrian Riquelme:\$ 3.000.000.- el 10% del capital y Laura Liliana Luna \$ 27.000.000.- el 90% del capital. Presidente: Laura Liliana LUNA, Director Suplente: Marcelo Adan Riquelme.- Sede Social y Domicilio Especial: San Nicolas 3564 piso 3 Depto.B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64696/24 v. 19/09/2024

LA BOSCAGLIA S.A.

Asamblea Extraordinaria 6/9/23, escisión de La Yapa SA constituyen: LA BOSCAGLIA SA: 1. Yanina Muttillio, 30/9/81, DNI 29044076, casada, Avda. Gutiérrez 4840, Bo. Altos de Hudson 1, lote 18, Hudson, Pcia. Bs. As; Silvia Adriana Miranda, 8/10/52, DNI 10588196, viuda; Mónica Cecilia Muttillio, 21/3/74, DNI 23815500, casada; ambas Avda. Belgrano 6268, Wilde, Pcia. Bs. As; Mariana Muttillio, 14/3/76, DNI 25148681, casada, Humberto Primo 442, Quilmes, Pcia. Bs. As; todas argentinas, comerciantes; 2. LA BOSCAGLIA SA. 3. Carlos Calvo 954 Piso 1, Caba; 4. explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5. 30 años; 6. \$ 137.000 dividido en 137000 acciones de \$1 de valor nominal cada una; 7. Suscripción: Yanina Muttillio 22.834; Silvia Adriana Miranda 68.500; Mariana Muttillio y Mónica Cecilia Muttillio 22.833 acciones cada una; 8. 31/5; 9. Presidente: Yanina Muttillio; Directora Suplente: Silvia Adriana Miranda; ambas fijan domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 997
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/09/2024 N° 64666/24 v. 19/09/2024

MEGAMEDIOS S.A.

Mirian Mariana Guerra, 10/09/1991, DNI 35.929.431, Estados Unidos 3369, CABA y Alicia Noemí González, 08/10/1959, DNI Fitz Roy 777, PB, CABA. Ambas argentinas, solteras, comerciantes 2) 10/09/2024 3) MEGAMEDIOS S.A 4) a) Principal: Exportación de servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública. Compra de espacios publicitarios en todas sus plataformas en el exterior por cuenta y orden de terceros. b) Secundaria: Compra y venta de espacios publicitarios en todas sus plataformas, a nivel mayorista y minorista, en regiones Nacionales e Internacionales. 5) \$ 30.000.000, dividido en 2 acciones de \$ 15.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: González 1 acción v/n \$ 15.000.000 c/u y Guerra 1 acción v/n \$ 15.000.000 c/u 6) 1 o más socios 7) Presidente: Alicia Noemí González y Directora Suplente: Mirian Mariana Guerra ambas constituyen domicilio especial en sede social en Olleros 4159, piso 7, oficina "D", CABA 8) 99 años 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64705/24 v. 19/09/2024

MELIES COMPANY FILMS S.A.

1) 9/9/24 2) Oscar Bartolomé ORTIZ, DNI 7646102, 26/8/48, casado Curuchet 2469, Castelar, Morón, Prov Bs.As; y Bernardo Ernesto Nicolás BERGERET, DNI 24314442, 3/12/74, soltero, Lisandro de la Torre 770, Vicente López, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Ayacucho 440, piso 2, Oficina 4, CABA. 4) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. b) Compra, venta, importación y exportación: Podrá comprar, vender, importar, y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria, y componentes y repuestos de las mismas, destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. c) Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales de espectáculo, venta de cotillones, souvenirs, etc., la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Suscriben 15.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Oscar Bartolomé ORTIZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Bernardo Ernesto Nicolás BERGERET, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2024 N° 64968/24 v. 19/09/2024

MIAMI WINE S.A.

30-71860780-5, Por acta de asamblea general extraordinaria del 02/08/2024 se REFORMA y queda redactado; ARTICULO DECIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N°330 de fecha 22/08/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2024 N° 64952/24 v. 19/09/2024

MYCALO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 132 del 10/09/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Miguel Angel Lopez, DNI 18563433, argentino, soltero, comerciante, 25/03/0967, y Cecilia Belén López, argentina, soltera, comerciante, DNI 41649172, 08/10/1998, ambos con domicilio en Colorado 3860, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires. 2) MYCALO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7° Oficina 713, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de supermercados, compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos para el confort del hogar, ferretería, vestimenta, bazar y perfumería. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Miguel Angel López 15.000.000 acciones, y Cecilia Belén Lopez 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Miguel Angel López, Director Suplente Cecilia Belén López, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° Oficina 713, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64641/24 v. 19/09/2024

OFFICETEX S.A.

CUIT 30712368833 Por acta del 19/2/24: Se reformó artículo 4. Se aumentó el capital de \$ 5.600.000 a \$ 157.000.000. Monto del aumento total \$ 151.400.000. 1.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Adrián Ezequiel Ini: 785.000 acciones; Alberto Gustavo Ini: 785.000 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Se reformó artículo 8: se adecuaron garantías. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/02/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64706/24 v. 19/09/2024

PAKTAR SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71162981-1. Por Esc. 349 del 30/8/24 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 8/11/22 que designó directores a: Presidente: Carlos Alejandro Caruso. Vicepresidente: Pablo Dario Salafia. Directora Titular: Mariana Rizzuto. Directora Suplente: Valeria Andrea López Alonso; todos con domicilio especial en Sarmiento 552 Piso 17 CABA; 2.Acta de Directorio del 3/6/24 que fijó nueva sede social en Montevideo 708 piso 6 Oficina 33 CABA; 3.Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/8/24 que reformó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: constituir y administrar fideicomisos de cualquier naturaleza, participar en licitaciones, comprar y/o vender carteras de créditos, realización de todo tipo de cobranzas por medios físicos y/o electrónicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado, prestar servicios de call center. Quedan excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/08/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64932/24 v. 19/09/2024

RBV SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

1) 29/08/2024 2) Julián RUGGIRELLO, argentino, nacido el 20/05/1988, casado, empresario, DNI 33.896.692, CUIT 20-33896692-0, matricula numero 97203, y Milagros BARBERO VILARIÑO, argentina, DNI 39.655.780, nacida el 16/08/1996, CUIT 27-39655780-6, casada, empresaria, matricula numero 105616, ambos domiciliados en Chile 849, Barrio Ayres Plaza, Comunidad 11-Lote 16, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) "RBV SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." 4) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia; actuar como ente intermediario entre el asegurador y el asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de MIL PESOS valor nominal con derecho a un voto por acción.- Julián RUGGIRELLO, suscribe QUINCE MIL (15.000) acciones; Milagros BARBERO VILARIÑO suscribe QUINCE MIL (15.000) acciones. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, con mandato por tres (3) años.Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 último párrafo de la LGS. 9) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 10) Sede social: Paraguay 1225, piso ° 4, CABA. 11) Se designan PRESIDENTE: Julian RUGGIRELLO y DIRECTORA SUPLENTE: Milagros BARBERO VILARIÑO, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°337 de fecha 29/08/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2024 N° 64954/24 v. 19/09/2024

SCD SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-69845288-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2024 se resolvió transformar la sociedad en S.A.U., pasando su denominación social de SCD SERVICIOS S.A. a SCD SERVICIOS S.A.U. y reformar los arts. 1° (por el cambio de tipo societario), 8° y 10° (se incorporan reuniones a distancia) del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64743/24 v. 19/09/2024

TANGOLAB S.A.U.

Por Escritura 116 del 22.8.24 pasada al Folio 239 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "TANGOLAB SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL". 2) Accionista: MARTÍN HOURCADE BELLOCQ, argentino, nacido el 17.1.79, DNI 27208044, CUIT 20272080446, divorciado, abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA; quien suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 30.000.000 (integración 100%); 3) Objeto: 1. Desarrollo, diseño y comercialización de aplicaciones móviles, software y servicios digitales para dispositivos basados en sistemas operativos Android, los, Windows, Macos, Linux, y cualquier otro sistema operativo actual o futuro. 2. Provisión de soluciones tecnológicas integrales para diversas industrias, incluyendo pero no limitándose a comercio electrónico, salud, educación, entretenimiento, telecomunicaciones, manufactura y servicios públicos. 3. Consultoría y asesoría en tecnología de la información, incluyendo análisis de requerimientos, planificación estratégica, y optimización de procesos tecnológicos. 4. Investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías emergentes y disruptivas, tales como inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas (IOT), realidad aumentada y virtual, entre otras. 5. Implementación y gestión de proyectos de desarrollo de software, asegurando la calidad y cumplimiento de los estándares internacionales y mejores prácticas de la industria. 6. Capacitación y formación en el uso de tecnologías desarrolladas por la empresa, así como en metodologías y herramientas relacionadas con el desarrollo de software. 7. Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento de software, garantizando la operatividad y actualización continua de las soluciones ofrecidas. 8. Comercialización y distribución de licencias de software propio y de terceros, así como la integración de soluciones tecnológicas en infraestructuras ya existentes. La empresa podrá realizar todas aquellas actividades que sean preparatorias, auxiliares, complementarias o

necesarias para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la representación de otras empresas y marcas nacionales e internacionales, así como la participación en alianzas estratégicas, fusiones y adquisiciones que contribuyan al desarrollo de su actividad principal; 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Teodoro García 1963, piso 2, Dto B, CABA; 6) Capital social: \$ 30.000.000; 7) Directorio: Presidente: Martin Hourcade Bellocq; Director Suplente: José Ignacio Herrero, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: Síndico titular: Adrián Mario BEVILACQUA; Síndico Suplente: María Celeste Latella; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 611
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64776/24 v. 19/09/2024

TECNICORD S.A.

CUIT 33-66015855-9. Por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria del 30/7/24 se reforma: Artículo 4° por aumento de capital social de \$ 40.000- a \$ 190.937.098-, Artículo 11° para modificar de 1 a 5 la cantidad de miembros del directorio y la duración del mandato, Artículo 13° por el monto de la garantía y Artículo 15° por eliminación de la sindicatura. Renuncian: Presidente Miguel Angel Rosales dni 11296751 y Vicepresidente Martin Carlos Bran dni 17219184 y se designa presidente a Miguel Mateo Pablo Ramos dni 13653301 y Directora suplente Teresita Beatriz Catalan dni 14495532 por el término de 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Juramento 5034 Piso 2°, Depto "A", C.a.b.a. Se traslada la sede social a Juramento 5034 Piso 2°, Depto "A", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 30/07/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64679/24 v. 19/09/2024

TECNODYC S.A.

CUIT 30-68073242-2, por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/2024, se aumentó el capital en la suma de \$ 24.657.803,70, mediante la emisión de 246.578,04 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por acción, modificando el artículo 4°, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS veinticinco millones cincuenta y siete mil ochocientos tres con setenta centavos, dividido en 250.578,04 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS cien cada una de valor nominal, con derecho a 1 Voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y la forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.", asimismo se aumentó el capital por el aporte dinerario de \$ 125.500.000, suscripto por los accionistas en proporción a su participación, mediante la emisión de 1.004.421,96 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por acción, reformando el artículo 4°, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS ciento veinticinco millones quinientos mil, dividido en 1.255.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS cien cada una de valor nominal, con derecho a 1 Voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y la forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64903/24 v. 19/09/2024

TEXTIL ANDES S.A.

CUIT 30717277267 Por acta del 25/4/24: Se reformó artículo 4: Se aumentó el capital de \$ 500.000 a \$ 81.400.000. Monto del aumento total \$ 81.900.000. 81.9000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Martín Manasiewicz: 77.805; Marcos Manasiewicz: 4.095 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Se reformó artículo 8: se adecuaron garantías. Por acta del 18/6/24 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Martín Manasiewicz; Director Suplente Marcos Manasiewicz. Domicilio especial directores Vera 859 piso 8 departamento 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/04/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64680/24 v. 19/09/2024

TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977701-3. Por asamblea extraordinaria de fecha 23/06/2023 se resolvió reformar el artículo 1 del estatuto social por el siguiente: La sociedad se denomina "TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.U." continuadora por cambio de denominación de Tigerengineering Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2023

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64748/24 v. 19/09/2024

TREMU S.A.

CUIT 30-71431576-1.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 908.000 a \$ 1.990.000.000.- El capital social queda así conformado: Constanza Clara Marchegiani, 995.000.000 acciones (50%) y José Luis Marchegiani, 995.000.000 acciones (50%), todas de \$ 1 valor nominal cada una.- Se reformó el Art. 4 del estatuto social y el Art. 3° que quedará redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades A) AGROPECUARIO: La producción, acopio y servicios en los ramos de agricultura, ganadería, colonias, cabañas y tambos, en todas sus formas, incluyendo la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. B) INMOBILIARIO: La construcción, compra, venta, permuta, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de bienes inmuebles propios urbanos y rurales y vinculados al giro de la sociedad. Se excluye expresamente las actividades reguladas por la ley 13.154 C) FINANCIERO: La explotación comercial con fondos propios de la financiación y redescuento de créditos, documentos comerciales y prendas con registro a comerciantes, sociedades, profesionales y a particulares. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto... D) COMERCIALES: Importación, exportación, compra y venta comercialización en el ámbito interno, externo o internacional, distribución y representación de todos los bienes relacionados con su objeto social. E) AERONAUTICA: compra, venta, permuta, alquiler, Leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código Aeronáutico de Trabajo Aéreo que involucra la siguiente actividades: agro aérea, fotografía, propaganda, inspección y vigilancia, defensa y protección de la fauna, pesca, explotación, montaje y construcción y cualquier otra actividad relacionada. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios, compatibles o complementarios al objeto principal aquí descriptos, así como también todos aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64565/24 v. 19/09/2024

VMOS S.A.U.

Constitución por escritura del 12/09/2024. 1) Accionista "YPF SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del sector de petróleo y gas: construcción y desarrollo de un proyecto para la explotación de un oleoducto, una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos; actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo, incluyendo, carga, descarga, almacenamiento y despacho de hidrocarburos; exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos; compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal (el "Objeto Social"). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 30.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por tres directores titulares y hasta tres directores suplentes, con mandato por un ejercicios. Presidente: Maria Paz Viacava Vicepresidente: Ariel Augusto Andreucci, Directores Titulares: Gabriel Eduardo Abalos; y Directores Suplentes: Gabriela Verónica Draie. todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: integrada

por tres sindicatos titulares y hasta tres sindicatos suplentes, con mandato por un ejercicio.: Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi, Emilio Alberto Bartolomeu y José Daniel Rico; y Síndicos Suplentes: Karina Alba Cordoneda, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2903 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64936/24 v. 19/09/2024

WANDA CONSTRUCCION S.A.

1) 28/08/2024 2) Changwen WANG, argentino, nacido el 9/07/1975, soltero, empresario, DNI 18.835.160, CUIT 20-18835160-4, domiciliado en calle Migueletes 2296, CABA; Hualong ZHANG, chino, nacido el 12/11/1985, soltero, empresario, DNI 94.002.769, CUIT 20-94002769-2, domiciliado en Paraná 446, piso 6 "A", CABA; Huayong ZHANG, chino, nacido el 4/02/1983, soltero, empresario, DNI 93.927.534, CUIT 20-93927534-8, domiciliado en Sarmiento 1443, piso 5 "B", CABA y Zhiyuan ZHENG, chino, nacido el 10/01/1974, soltero, empresario, DNI 92.878.254, CUIT 23-92878254-9, domiciliado en la calle Constitución 590, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 3) "WANDA CONSTRUCCION S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta de materiales para la construcción, acopio de materiales y materiales eléctricos y todo equipamiento para viviendas en cualquiera de los regímenes. IMPORTACION Y EXPORTACION: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para la explotación de su objeto. INMOBILIARIO: Compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluso fideicomisos de todo tipo, ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o desarrolladora, e hipotecas y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por Trescientas mil acciones (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN (\$ 100) pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Changwen WANG, suscribe (75.000.-) acciones, Hualong ZHANG, suscribe (75.000.-) acciones, Huayong ZHANG, suscribe (75.000.-) acciones, Zhiyuan ZHENG, suscribe (75.000.-) acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o vicepresidente, en su caso. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) SEDE SOCIAL: Lavalle 1675, Sexto piso, CABA. 11) Se designan Presidente: Hualong ZHANG Vicepresidente: Changwen WANG y Directores Suplentes: Huayong ZHANG y Zhiyuan ZHENG, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°472 de fecha 28/08/2024 Reg. N°632 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2024 N° 64953/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACOMPAÑARTE SIEMPRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2024. 1.- MARIANELA NATALIA PERALTA, 23/11/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ABRAHAM J. LUPPI 1035 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25599200, CUIL/CUIT/CDI Nº 27255992002, LAURA VALERIA ESCOBAR, 20/06/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., FRENCH 973 piso MERLO, DNI Nº 21710207, CUIL/CUIT/CDI Nº 27217102079, IVANA CECILIA SOTO, 08/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., EL GAUCHO 10447 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 28876560, CUIL/CUIT/CDI Nº 27288765605, . 2.- “Acompañarte Siempre SAS”. 3.- LUPPI ABRAHAM J. 1035 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARIANELA NATALIA PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUPPI ABRAHAM J. 1035 piso PB 1, CPA 1437 , Administrador suplente: LAURA VALERIA ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUPPI ABRAHAM J. 1035 piso PB 1, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64692/24 v. 19/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CAPSULE CARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- LEANDRO GABRIEL PUGLIESE, 07/12/1988, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE SINDICATOS, RICARDO GUTIERREZ 5536 piso LA MATANZA, DNI N° 34295540, CUIL/CUIT/CDI N° 20342955402, . 2.- "CAPSULE CARS SAS". 3.- DEL VALLE ARISTOBULO 317 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: LEANDRO GABRIEL PUGLIESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 317 piso , CPA 1161 , Administrador suplente: MARIA DIAMANTE PUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 317 piso , CPA 1161; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64922/24 v. 19/09/2024

CHACHI PASTELERIA CREATIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2024. 1.- EILEN ANDREA NAVA ROBLES, 11/03/1987, Casado/a, Venezuela, Ingeniera, Piedras 1088 piso 2 B, San Telmo, DNI N° 95987160, CUIL/CUIT/CDI N° 23959871604, ZORGLANNY ESTHER CASTILLO RODRIGUEZ, 16/11/1987, Casado/a, Venezuela, Abogada, Piedras 1088 piso 2 B, San Telmo, DNI N° 95984854, CUIL/CUIT/CDI N° 27959848543, . 2.- "CHACHI Pasteleria Creativa SAS". 3.- PIEDRAS 1088 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: EILEN ANDREA NAVA ROBLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1088 piso 2 B, CPA 1070 , Administrador suplente: ZORGLANNY ESTHER CASTILLO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1088 piso 2 B, CPA 1070; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64690/24 v. 19/09/2024

CROMODATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- KEILA FARA BARRAL MASRI, 27/01/1991, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, RODRIGUEZ PEÑA 431 piso 2 O CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36830748, CUIL/CUIT/CDI N° 27368307489, DANIEL DE JESUS GUZMAN BENAVIDES, 09/12/1990, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Jorge Luis Borges 2417 piso piso 8 depto 34 Ciudad de buenos aires, DNI N° 95795189, CUIL/CUIT/CDI N° 23957951899, . 2.- "Cromodata SAS". 3.- CONGRESO AV. 1520 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: KEILA FARA BARRAL MASRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1520 piso 5 16, CPA 1428 , Administrador suplente: DANIEL DE JESUS GUZMAN BENAVIDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1520 piso 5 16, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64927/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENRUTA2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2024. 1.- GUILLERMO MATEO CABALLERO BLANCH, 02/02/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, SAN LORENZO 3165 piso 1 C GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 28044020, CUIL/CUIT/CDI N° 20280440206, LEONARDO ARIEL MAZZITELLI, 04/09/1991, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. TEJEDOR 2323 piso 1 B GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 36382018, CUIL/CUIT/CDI N° 20363820183, GERARDO GABRIEL VALERO GIUGLIETTI, 13/06/1982, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, SAN JUAN 269 piso 00 GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 29495723, CUIL/CUIT/CDI N° 20294957236, . 2.- "EnRuta2 SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso 1 132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GERARDO GABRIEL VALERO GIUGLIETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso 1 132, CPA 1424 , Administrador suplente: GUILLERMO MATEO CABALLERO BLANCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso 1 132, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64926/24 v. 19/09/2024

FUTURA CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2024. 1.- PABLO DANIEL CARLEN, 21/03/1970, Soltero/a, Argentina, Empresario, Ruta 6 piso Barrio la Cañada Polo Club, UF 33 Open Door, DNI N° 21411592, CUIL/CUIT/CDI N° 20214115922, . 2.- "FUTURA CONSTRUCTORA SAS". 3.- AMENABAR 1595 piso 4 32, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL CARLEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1595 piso 4 32, CPA 1426 , Administrador suplente: JACQUELINE ROMINA CHAÑY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1595 piso 4 32, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64928/24 v. 19/09/2024

GRUPO INCUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2024. 1.- TIAGO HERRERA, 02/07/2003, Soltero/a, Argentina, estudiante, ANTARTIDA ARGENTINA 68 piso b^a san cayetano GENERAL_ROCA, DNI N° 44892568, CUIL/CUIT/CDI N° 20448925685, MARCOS DAVID GLOMBOVSKY, 07/04/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES, BRASIL 95 piso LOS MANZANOS GENERAL_ROCA, DNI N° 44847039, CUIL/CUIT/CDI N° 20448470394, LOSTRA KOLB IMANOL DOMINIQUE, 14/11/2001, Soltero/a, Argentina, estudiante, PAGANO 549 piso 0 0 BARILOCHE, DNI N° 43684443, CUIL/CUIT/CDI N° 20436844434, . 2.- "Grupo Incus SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 2385 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCOS DAVID GLOMBOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2385 piso 2 E, CPA 1119 , Administrador suplente: TIAGO HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2385 piso 2 E, CPA 1119 LOSTRA KOLB IMANOL DOMINIQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2385 piso 2 E, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64697/24 v. 19/09/2024

LA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2024. 1.- SILVIA LAURA AYALA, 16/04/1973, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIA, GRAL MANSILLA 3056 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23178675, CUIL/CUIT/CDI N° 27231786754, . 2.- "LA GROUP SAS". 3.- TUCUMAN 1539 piso 2 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: TOMAS CASALINUOVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso 2 26, CPA 1050 , Administrador suplente: SILVIA LAURA AYALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso 2 26, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64698/24 v. 19/09/2024

MADATEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- MARCOS DANIEL PAVAN, 06/10/1993, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, EL BAGRE 1123 piso CIUDAD_EVITA, DNI N° 37864695, CUIL/CUIT/CDI N° 24378646959, . 2.- "MADATEC SAS". 3.- CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: RAMIRO SEBASTIAN PAVAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414 , Administrador suplente: MARCOS DANIEL PAVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64691/24 v. 19/09/2024

MAGNATECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- DIEGO SEBASTIAN MENDOZA, 24/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Velez Sarsfield 1431 Lanus, DNI N° 35724431, CUIL/CUIT/CDI N° 20357244316, ESTEBAN FABIAN DIAZ, 15/09/1983, Soltero/a, Argentina, AGRICULTURA FAMILIAR, Ceretti 2116 piso 4 B VILLA URQUIZA, DNI N° 30066679, CUIL/CUIT/CDI N° 20300666796, . 2.- "MAGNATECH SAS". 3.- GALICIA 1035 piso 3 301, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: DIEGO SEBASTIAN MENDOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 1035 piso 3 301, CPA 1416 , Administrador suplente: ESTEBAN FABIAN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 1035 piso 3 301, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2024 N° 64962/24 v. 19/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 DRAGONES S.R.L.

1) 4 DRAGONES S.R.L. 2) Escritura 105 Folio 342 del 17/09/2024. 3) Luis Alberto ROVEDO, argentino, nacido el 06 de Agosto de 1964, titular del DNI 17.018.412, CUIT 20-17018412-3, analista de sistemas, casado en primeras nupcias con Maria Elena Crujeiras, con domicilio en Nogoya 3440, Piso 8°, Departamento "B" CABA y Karina Silvia PESARESI, argentina, nacida el 23 de Mayo de 1972, titular del DNI 22.784.219, CUIT 27-22784219-4, farmaceutica, casada en primeras nupcias con Ariel Ernesto Ferretta, con domicilio en Pasaje La Trilla 2157 CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, diseño, venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, alquiler, ensamble y asesoramiento en productos eléctricos y electrónicos, incluyendo equipos y aparatología para electro medicina, estética corporal y bienestar en general, así como componentes, partes, sistemas informáticos y tecnología relacionada. También se dedicará a la fabricación, comercialización, importación, exportación y asesoramiento en suplementos dietarios, alimentos y productos nutricionales, abarcando la investigación, desarrollo, procesamiento y comercialización de dichos productos y sus derivados. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar diseño, desarrollo e impresión de partes en 3D, así como todas las actividades complementarias necesarias para el desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 500.000. dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Luis Alberto ROVEDO suscribe Doscientas Cincuenta Mil cuotas, aporta a la sociedad Doscientas Cincuenta Mil pesos en efectivo y Karina Silvia PESARESI, suscribe Doscientas Cincuenta Mil cuotas, aporta a la sociedad Doscientas Cincuenta Mil pesos en efectivo. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/07 de cada año. 9) Manuel R. Trelles 2502 CABA; 10) Gerente: Karina Silvia PESARESI, y fija domicilio especial en Manuel R. Trelles 2502 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 590
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64741/24 v. 19/09/2024

ADMINISTRACION SILAO S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 12/08/2024, SOCIOS: Entre Néstor Gabriel BRACCIA, 15/04/1983, DNI 29.802.749, CUIT 20-29802749-7, soltero, calle Profesor Agustín Rogelio Vida 6195, Villa Libertad, San Martín, Prov. Bs. As.; Pablo Armando MENDIGUREN, 27/04/1985, DNI 31.641.769, CUIT 20-31641769-9, soltero, domiciliado calle Juan B. Justo 3756, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Jorge Javier OBARRIO, 05/05/1963, DNI 16.722.652, CUIT 20-16722652-4, casado en primeras nupcias con Norma Patricia Torres, domiciliado calle Álvarez Prado 2332, Santos Tesei, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Marcelo Banaiot ABOUD, 07/09/1963, DNI 16.729.726, CUIT 23-16729726-9, casado en primeras nupcias con María Isabel Perlender, domiciliado calle Roosevelt 3252, depto. "B" CABA, Alfredo PRIDA, 17/01/1972, DNI 22.508.520, CUIT 20-22508520-0, casado en primeras nupcias con Cristina María García, domiciliado calle Almafuerce 3901, Unidad Funcional 2310, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As.; Leandro GOMEZ, 05/01/1986, DNI 16.729.726, CUIT 20-32094006-1, casado en primeras nupcias con María Fernanda Rodríguez, domiciliado calle Bermúdez 2264, CABA; José NANNI, 08/11/1963, DNI 16.809.536, CUIT 20-16809536-9, divorciado de sus primeras nupcias de primeras nupcias de Karina Laura Musso, domiciliado calle Intendente Ballester 3059, Depto. "405", San Andrés, General San Martín, Prov. Bs. As.; Remigio SAMMARTIN, 10/09/1952, DNI 10.395.377, CUIT 20-10395377-5, casado en primeras nupcias de Glads Cinot, domiciliado calle 25 de Mayo 686, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Nicolás Mauro SAMMARTIN, 11/09/1995, DNI 39.101.382, CUIT 23-39101382-9, soltero, domiciliado calle 25 de Mayo número 686, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Adrián Norberto DEL SIGNORE, 27/04/1977, DNI 25.787.929, CUIT 20-25787929-2, casado en primeras nupcias con Rita Vanesa Lombardo, domiciliado Av. Márquez 2521, Altos de Podesta, Manzana 49, Casa 25, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Alberto Constantino VERNA, 28/10/1969, DNI 21.113.446, CUIT 20-21113446-2, casado en primeras nupcias con Miriam Beatriz Francese, domiciliado calle Pareja 4242, 1 Piso, depto. "A" CABA; Matías Agustín HERBA, 14/07/1990, DNI 35.026.922, CUIT 20-35026922-4, casado en primeras nupcias con María Soledad Andres, domiciliado calle Marcos Paz 1437, Moreno, Prov. Bs. As.; José Antonio RODRIGUEZ, 22/04/1955, DNI 11.638.587, CUIT 20-11638587-3, casado en primeras nupcias con María Inés kovach, domiciliado calle Macizo 1, manzana A, lote 4 sin número, General Rodríguez, Prov. Bs. As.- Todos argentinos y empresarios. PLAZO: 15 años.- OBJETO:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: dedicarse a la administración y representación de Consorcios de Propiedad Horizontal sometidos a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y al Régimen de la de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y al desarrollo y administración de la actividad inmobiliaria que involucren bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos clubes de campo, parques industriales y similares. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 390.000, representado por 3.900 cuotas, de \$ 100.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Florida número 670 Unidad Funcional 52, CABA.- GERENTE Juan José COLLANTE, argentino, 01/31/1988, DNI 34.027.803, CUIT 20-34027803-9, soltero, domiciliado en la calle Entre Ríos número 2501, Moreno, Prov. Bs. As, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Néstor Gabriel BRACCIA, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Pablo Armando MENDIGUREN, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Jorge Javier OBARRIO, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Marcelo Banaiot ABOUD, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Alfredo PRIDA, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Leandro GOMEZ, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000 José NANNI, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Remigio SAMMARTIN, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Nicolás Mauro SAMMARTIN, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Adrián Norberto DEL SIGNORE, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000 Alberto Constantino VERNA, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000, Matías Agustín HERBA, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000 José Antonio RODRIGUEZ, suscribe 300 cuotas de \$ 100, v/n c/u, \$ 30.000.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 12/08/2024

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64557/24 v. 19/09/2024

ARANZAZU DIGITAL S.R.L.

RECTIFICATORIO T.I. N° 7641/24. Publicado en fecha 21/02/2024. Por vista de igj se publican los datos correctos, quedando los datos consignados de la siguiente manera: 1) Rodrigo MONZON MUÑOZ, 12/09/93, español, soltero y empresario, DNI español 51125216B, Pasaporte N° PAI256169, C.D.I. 20-60479919-9. 1.530 cuotas \$ 100 VN equivalentes a \$ 153.000 pesos, y Aranzazu RAMIREZ DAVILA, 15/09/93, española, soltera y empresaria, DNI español 09065536V, Pasaporte N° PAS 447962, C.D.I. 20-60479921-0. 1.470 cuotas \$ 100 VN equivalentes a \$ 147.000 pesos, ambos domiciliados en Av. Corrientes 2763, segundo piso, departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 1698

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/09/2024 N° 64824/24 v. 19/09/2024

CALUIAN S.R.L.

Se rectifica edicto del 10/9/24 T.I 61941/24: DNI Julieta Aufiero: 41914703 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2024 N° 64866/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

DEEA S.R.L.

CUIT 30-71857440-0. Por reunión de socios de fecha 16/09/2024 se reformo el articulo tercero, el que quedo redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: (i) La creación, organización, producción, distribución, representación y comercialización de espectáculos teatrales y/o musicales, ya sea propios o de terceros, en estadios o salas de espectáculo, y todos aquellos actos y tareas vinculadas con dicha organización, así como la promoción de actividades culturales relacionadas con obras de teatro y/o musicales; ii) Ejercer cualquier otra actividad relacionada o complementaria al objeto social mencionado que contribuya al desarrollo y crecimiento de la empresa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2962 de fecha 16/09/2024 Reg. Nº 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64749/24 v. 19/09/2024

DEIMERE S.R.L.

Constitución: 10/09/2024 Esc. 140 Fº437 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Daniela DELFINO, nacida 11/12/1985, abogada, DNI 31.080.761 y Pablo Ezequiel DELGADO, nacido 07/07/1981, ingeniero, DNI 28.912.073, ambos argentinos, solteros y domicilio real en Beruti 4630 piso 1º depto. "A" CABA. SEDE SOCIAL: Beruti 4630 piso 1º depto. "A" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: la explotación y administración, como empresa, de plataformas online, para desarrollar las siguientes actividades y/o servicios: 1) prestación y comercialización de todo tipo de bienes y servicios, propios o de terceros, así como el suministro de servicios de información y consultoría, todo ello a través de plataformas digitales o por cualquier medio, incluyendo -pero no limitado- servicios para profesionales médicos o cualquier profesión relacionada con la salud y bienestar; 2) administración y explotación de plataformas de internet, incluyendo, pero no limitado a, páginas web y aplicaciones móviles; 3) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse; 4) realización de todo tipo de actividad de formación y capacitación presencial, a distancia o en línea (on-line), por sí o por terceros; 5) elaboración, envasado y distribución de todo tipo de bienes; 6) recopilación, custodia y tratamiento de todo tipo de datos (incluyendo datos personales, de salud y/o sensibles si correspondiese) por todo tipo de medios, incluyendo -pero no limitado- en el marco de servicios ofrecidos a instituciones, establecimiento y/o profesionales de las ciencias de la salud; 7) otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital en general, de avales, fianzas y otras garantías de todo tipo a favor de los socios y/o terceros, no pudiendo la sociedad realizar las actividades reservadas a las entidades financieras por la legislación vigente; 8) importación y exportaciones de todos tipo de bienes y servicios; 9) organización, producción y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos; 10) desarrollo y/o explotación de actividades de entretenimiento, sorteos y/o juegos; 11) recibir y dar donaciones; 12) realizar todo tipo de transporte de personas y/o productos, para sí o para terceros, incluyendo logística, transporte, recojo y/o entrega de productos, en territorio nacional o en el extranjero; y 13) ofrecer servicios a institucionales, establecimientos y/o profesionales para telemedicina. La sociedad podrá llevar a cabo las actividades antes mencionadas a través de distintos medios, incluyendo pero no limitándose a internet u otros medios telefónicos, electrónicos y/o digitales, actuales o futuros. CAPITAL: \$ 500.000.- dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.- cada una. Suscripción: 250 cuotas (50%) cada socio. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: Daniela DELFINO, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64531/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DLS-SADA S.R.L.

CUIT N° 30-71534002-6. Se hace saber que por reunión extraordinaria de socios del 28/06/24 se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 20.100.000 a la suma de \$ 100.000, es decir en la suma de \$ 20.000.000 quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: (a) ADA, LLC posee una porción correspondiente al 0,05472636816 de 1 cuota de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto, que equivale al 0,0005472636816% del capital social y se encuentra en condominio con Air Drilling Associates Inc y (b) Air Drilling Associates Inc posee 9.999 cuotas de \$ 10 valor nominal y una porción correspondiente al 0,94527363 de 1 cuota valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto, que se encuentra en condominio con ADA, LLC; (ii) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.906.615.520, es decir en \$ 1.906.515.520, quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: (a) ADA, LLC. posee una porción correspondiente al 0,05472636816 de 1 cuota de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto, que equivale al 0,000000028703411% del capital social; y (b) AIR Drilling Associates Inc: 190.661.551 cuotas de \$ 10 valor nominal y una porción correspondiente al 0,94527363 de 1 cuota valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto, que se encuentra en condominio con ADA, LLC, que representan el 99,9999999712966%; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.906.615.520 (Pesos mil novecientos seis millones seiscientos quince mil quinientos veinte) representado por 190.661.552 (ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y dos) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/08/2024 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64788/24 v. 19/09/2024

ECO IMAGINARTE S.R.L.

Constitución S.R.L.: Socios: (i) DIEGO MARTIN EMANUEL, argentino, casado, licenciado en recursos humanos, nacido el 21 de febrero de 1985, DNI N° 31.477.606, CUIT N° 20-31477606-3, domiciliado en Malabia 554 Piso 3 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) IVANA MARIEL COTLAR, argentina, casada, medica, nacida el 05 de mayo de 1985, DNI N° 31.642.211, CUIT N° 27-31642211-5, domiciliado en Malabia 554 Piso 3 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constitución: instrumento privado del 06/09/2024. Denominación: ECO IMAGINARTE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, (i) Efectuar diagnósticos y tratamientos médicos de todo tipo; diagnóstico por imágenes en todas sus modalidades, radiología, mamografía, tomografía computada, ecografía, ecografía doppler, resonancia magnética, medicina nuclear, densitometría ósea, fibroendoscopia en todas sus modalidades; diagnósticos clínicos mediante pruebas de laboratorio, análisis clínicos, bacteriológicos, hormonales, citología, anatomía patológica; diagnóstico cardiológico, diagnóstico clínico, incluso oncológicos, medicina laboral, emergencias médicas, y toda otra modalidad diagnóstica o terapéutica que exista en la actualidad o se elabore en el futuro. (ii) Enseñanza en el área de su competencia, así como la prestación de servicios de formación en el ámbito de la medicina y diagnóstico. Esto incluye la capacitación, formación y actualización profesional en técnicas y procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico de todo tipo. (iii) Organización, financiación, gerenciamiento, administración de planes o coberturas de salud, policonsultorio, pudiendo prestar los servicios mencionados en forma directa o a través de terceros. Todo acto que deba ser realizado por profesional con título habilitante lo realizará la sociedad a través de los mismos. (iv) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y servicios relacionados con la maternidad y la crianza de los hijos. Esto incluye, pero no se limita a, artículos para el cuidado prenatal y postnatal, ropa y accesorios para bebés, así como cualquier otro producto y servicio que facilite y mejore la experiencia de la maternidad y la crianza de los hijos. La sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales, financieras y administrativas necesarias para cumplir con este objeto social, y podrá celebrar contratos, acuerdos y asociaciones con terceros para alcanzar sus fines. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 1.000.000. Socios: (i) Diego Martin Emanuel, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 100 cada una; y (ii) Ivana Mariel Cotlar, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 100 cada una. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Administración: Gerencia: 1 titular. Sede Social: Malabia 554, Piso 3, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes. Titular: Diego Martin Emanuel, cuyos datos figuran al comienzo, y Suplente: Ivana Mariel Cotlar, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial constituido en Malabia 554, Piso 3, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: Tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/09/2024 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64541/24 v. 19/09/2024

EL DORADITO BA DESARROLLOS S.R.L.

Inst. Publico 10/09/2024. Hernán Daniel ANTARA RAPPAZO, argentino, 14/12/1978, DNI: 27.067.068, CUIT: 20-27067068-8, empresario, casado, Río Utión 804, Localidad de Delta Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Andrés BIDERMAN, argentino, 26/10/1977, DNI: 26.348.310, CUIT: 20-26348310-4, comerciante, divorciado, Carlos Calvo 3080, torre 2, piso 9 depto B, C.A.B.A. Sede Social: Av. Juan de Garay 3081, C.A.B.A. OBJETO A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización, y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, B) INMOBILIARIA: Compraventa, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros; tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto, C) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción audiovisual, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento, y planificación de eventos de todo tipo, en especial de actividad físicodeportiva y del deporte de modalidades náuticas; espectáculos privados o públicos, actuaciones artísticas, exposiciones, show en vivo, y todos los servicios accesorios necesarios y/o vinculados a la realización de eventos.; y D) TURISMO: Explotación comercial del negocio de hotelería y transporte de pasajeros con finalidad turística, de carácter nacional o internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, inclusive el servicio de charter. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal, y derecho a un voto, suscripto en partes iguales e integrado el 100% en moneda nacional, GERENTE: Fernando Andrés BIDERMAN, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 49 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64624/24 v. 19/09/2024

EXPRIZZA S.R.L.

EXPRIZZA S.R.L. CUIT. 30-71730495-7 Por acta de Reunion de Socios de fecha 12/08/2024 se modificó el artículo tercero, el cual resulta redactado: Artículo 3: "Dedicarse a la explotación agrícola-ganadera, frutícola y vitivinícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación, comercialización, transporte, consignación y/o comisión de sus productos y subproductos. Molienda, almacenamiento y acopio de granos, cereales y oleaginosas y derivados. Explotacion de Mataderos y frigoríficos." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/08/2024 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64960/24 v. 19/09/2024

FANMI S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 17/09/2024; 1) Facundo Emiliano Tulli, argentino, D.N.I. N° 44.689.079, nacido el 08/08/1992, soltero, comerciante, con domicilio en Gaucho Cruz 5030, depto. 801, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. y Damaris Belén Tulli, argentina, D.N.I. N° 44.838.834, nacida el 28/10/1994, soltera, comerciante, con domicilio en Gaucho Cruz 5018, piso 4, depto. "A", Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., 2) FANMI SRL; 3) Sede social: Donado 808, Piso 3, depto. "E", CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de calzados, bases de calzados, sus materias primas, productos y subproductos elaborados o a elaborarse de las industrias del calzado, textil, y accesorios de vestir, en todas sus formas.- II) Compra, Venta, importación, exportación, consignación, y distribución de todo lo relacionado con el objeto. 5) 99 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Facundo Emiliano Tulli suscribe 1800 cuotas (\$ 1.800.000) y Damaris Belén Tulli suscribe 1.200 cuotas (\$ 1.200.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Matías Joel Tulli, acepta cargo; 10) Domicilio especial del gerente: Donado 808, Piso 3, depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/09/2024 Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64826/24 v. 19/09/2024

FILIPPO RESTO S.R.L.

1) Nicolás Alfredo Muzio, argentino, nacido el 20/10/1992, soltero, comerciante, DNI 37.009.164, CUIT 20-37009164-2 y María Soledad Richart, argentina, nacida el 24/07/1977, soltera, comerciante, DNI 25.848.098, CUIT 27-25848098-3, ambos con domicilio real en Av. Nicolas Milazzo 1565, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 2) 16/09/2024. 3) "FILIPPO RESTO SRL" 4) Moreno 490 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, comedores, pizzerías, cafés y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y afines. Servicios de catering. Elaboración y comercialización de comidas para llevar, fast-food y catering. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) \$ 5.000.000 representado en 500.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Nicolás Alfredo Muzio suscribe 400.000 cuotas y María Soledad Richart suscribe 100.000 cuotas. 8) administración: Uno o más gerentes. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Gerente: Nicolas Alfredo Muzio quien fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/09/2024

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64548/24 v. 19/09/2024

FRANKEX S.R.L.

Constitución: Esc. 139 del 13/09/2024, Folio 471 Registro 41 de CABA. Socios: Franco FORCONI, 11/08/1998, DNI 41472560, C.U.I.T. 20-41472560-1, De Las Nayades 980, Pinamar, Prov. Bs As; Tomás Héctor SORIA, 1/07/ 2001, con DNI 43408959, C.U.I.L. 20-43408959-0, Juan Domingo Perón 1968, piso 2, depto. A, CABA; todos argentinos, solteros y empresarios.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, intermediación, y cualquier otra forma de comercialización, incluso a través de plataformas de e-commerce; de artículos electrónicos, tecnológicos y sus componentes industriales, y de implementos para la industria agropecuaria; con prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en el área de tecnología y electricidad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años a partir del 13/09/2024. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 5000000, dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: en Libertad 1661, piso 10, depto. B, CABA.- Gerente: Franco FORCONI, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Franco FORCONI, suscribe 4250, \$ 4.250.000; Tomas Hector SORIA, suscribe 750, \$ 750.000.- Integración: 25%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64958/24 v. 19/09/2024

GARAJE MEJICO S.R.L.

CUIT 30-53810801-0 Por contrato de cesion de cuotas del 2/9/24 Nadia Lorena Gonzalez Fernando Daniel Di Pasquale Diego Manuel Rio Sebastian Rio y Sergio Rio cedieron 15525, 15525, 54338, 15525 y 54337 cuotas respectivamente todas de \$ 1 VN cada una a Ricardo Fornasieri 147.487 cuotas y a Franco Cesar Fornasieri 7.763 cuotas. Por Acta del 3/9/24 renuncio el gerente Diego Manuel Rio y designo gerente a Ricardo Fornasieri con domicilio especial en la calle Mexico 832/36 CABA. Reformó las clausulas segunda, tercera y cuarta del Estatuto. Objeto: realizar por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta permuta construcción ampliación mejoras de obras públicas o privadas civiles o comerciales alquiler explotación arrendamiento administración de toda clase de inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal rurales o urbanos intermediación en la venta de las mismas fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanizaciones explotación agrícolas ganaderas y parques industriales podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros Asimismo podrá participar en la constitución de fideicomisos firmando contratos de los mismos y actuando como fiduciaria fiduciante o fideicomisaria Compra venta importación exportación permuta consignación y representación mantenimiento y reparación de vehículos automotores camiones motos motores nuevos o usados sus repuestos y accesorios Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en establecimientos propios o de terceros por hora por día o por mes. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales su constitución con

o sin garantía compra venta de títulos y valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda operación financiera permitida por las leyes excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público relacionada o conexas con su objeto social Capital Social: \$ 155.250.- totalmente suscrito e integrado por Ricardo Fornasieri 147.487 cuotas o sea \$ 147.487 y Franco Cesar Fornasieri 7.763 cuotas o sea \$ 7.763. Se adecua la clausula a las nuevas garantías que deben prestar los gerentes Autorizado acta de reunion de socios del 03/09/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64864/24 v. 19/09/2024

GOMERIA EL TIGRE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71442652-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por instrumento privado de acta de reunion de socios de 11/09/2024, Nelson NOGUERA LOVERA, cedió y transfirió a favor de Adolfo José MEDINA 50 cuotas sociales con un valor nominal de 150 pesos cada una. Cuadro Final de Suscripción: Ramón NOGUERA CORONEL es titular de 50 cuotas sociales con un valor nominal de 150 pesos cada una y Adolfo José MEDINA es titular de 50 cuotas sociales con un valor nominal de 150 pesos cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000. Asimismo acta de Reunión de socios de 11/09/2024 transcrita en testimonio de 17/09/2024, se reformo la CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL y traslado la sede social a Arias 3606, Barrio Mitre, Casa n° 9, CABA, por ultimo renunció como gerente Nelson NOGUERA LOVERA y se designa como nuevo gerente Adolfo José MEDINA, acepta y constituye domicilio especial en la sede social en Arias 3606, Barrio Mitre, Casa n° 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 11/09/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64964/24 v. 19/09/2024

GREKY S.R.L.

GREKY SRL 1) Daniel UMANSKY, argentino, nacido el 13/5/1957, DNI 12.966.412, CUIT 20-12966412-7 comerciante, divorciado, con domicilio en Salvador María del Carril 4115, 3 Piso departamento "6", CABA; Alejandro UMANSKY, argentino, nacido el 3/9/1958, DNI 12.713.744, CUIT 20-12713744-8, comerciante, casado, con domicilio en José Cubas 3970, piso 2 departamento "C" CABA; y Daniel Alberto VAJNENKO, argentino, nacido el 29-11-1953, DNI 10.832.953, CUIT 20-10832953-0, contador público, casado, con domicilio en Avenida Chivilvoy 4785, CABA. 2) 16/09/2024. 3) "GREKY SRL" 4) Olazabal 5201 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, industrialización, importación y exportación de máquinas, repuestos, insumos y productos para la industria textil Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para cumplir con el objeto social. 7) \$ 30.000.000 representado en 30.000 cuotas de \$ 10.000 de valor nominal cada una. Daniel Alberto Vajnenko suscribe 12.000 cuotas, Alejandro Umansky suscribe 9.000 cuotas y Daniel Umansky suscribe 9.000 cuotas. 8) administración: Uno o más gerentes. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Gerentes: Daniel Alberto Vajnenko y Daniel Umansky quienes fijan domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 933

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64551/24 v. 19/09/2024

INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.R.L.

Se constituyo por esc. 18/09/2024. Socios: Juan Manuel FUNES SZELAGOWSKI, argentino, DNI 34.841.936, CUIT 20-34841936-7, 26/09/1989, comerciante, divorciado; Noelia ANTONELLI, Argentina, DNI 30.966.027, CUIT 27-30966027-2, 29/05/1984, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Virrey Vertiz N° 1710, Piso 4, departamento 7, CABA.- OBJETO AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión

existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. COMERCIALES: Creación, desarrollo y administración de páginas web, las cuales pueden estar destinadas a comercio electrónico; brindar servicio de diseño y/o moda, programación, y consultoría en redes sociales; organización de eventos, promociones y exposiciones; alquiler de equipos tecnológicos; creación y utilización de herramientas de inteligencia artificial; SERVICIOS: mediante la prestación y asesoramiento de todos los servicios relacionados con su objeto social, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, otorgar cursos y capacitaciones relacionados con su objeto social.- CAPITAL \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de mil pesos.- Juan Manuel FUNES SZELAGOWSKI 2.500.000 cuotas; Noelia ANTONELLI 2.500.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Virrey Vertiz N° 1710, Piso 4, departamento 7, CABA. GERENTE: Noelia ANTONELLI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64957/24 v. 19/09/2024

INVERSIONES URBANAS DGF S.R.L.

Por instrumento de fecha 17/09/2024 Diego Uriel González Di Mateo, CUIT 20-25594733-9, nacido el 28/06/1977, DNI 25.594.733, domiciliado en Azcuénaga 270 piso 4 departamento "B"; y Federico Hernán González Di Mateo, CUIT 20-27691544-5, nacido el 22/07/1979, DNI 27.691.544, domiciliado en Alvear 1533; ambos vecinos de Pcia. De Bs. As., solteros, argentinos y empresarios. 1) INVERSIONES URBANAS DGF SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) inversión sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Pudiendo participar en licitaciones o concesiones públicas o privadas. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, mecánicas y de arquitectura; y todo servicio vinculado a la construcción e instalaciones. B) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, industrial, comercial, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, artículos de decoración, regalaría, limpieza y de bazar. C) compra, venta, permuta, consignación y toda forma de comercialización de automotores, motos y todo tipo de vehículos nuevos o usados. D) Siempre que sea requerido, cuando sea requerido, la sociedad contratara a profesionales con título habilitante en la materia, siendo que esta no constituye una sociedad de medios. 4) Capital Social: \$ 1.000.000 de pesos compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; Diego González Di Mateo 600.000 cuotas y Federico González Di Mateo 400.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Lavalle 3916 piso 7 departamento A CABA. Designan gerente Diego González Di Mateo, acepta cargos. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/09/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64896/24 v. 19/09/2024

JB & JB S.R.L.

SOCIOS: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18/08/1989, DNI 34.672.896, CUIT 20-34672896-6, domicilio real Soldado Cini 654, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. y José Daniel BRUNENGO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17/03/1988, DNI 33.607.798, CUIT 20-33607798-3, domicilio real San Juan 2793, Merlo, Pcia. de Bs. As.- CONSTITUCIÓN: Esc. 28 del 16/09/2024, Esc. Bibiana Ronchi, F° 117, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: JB & JB S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra venta, fabricación, importación, exportación intercambio, comercialización e intermediación de indumentarias de trabajo, equipos de protección personal, calzados y telas todo para la seguridad industrial.- CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas, de \$ 10,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA \$ 500.000 representados por 50000 cuotas sociales y José Daniel BRUNENGO \$ 500.000 representados por 50000 cuotas sociales.- Integración: 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA quien actuará como gerente y durará en su cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y fija domicilio especial en Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada

año, cerrando el 1° ejercicio el 30/06/2025. DOMICILIO: Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64765/24 v. 19/09/2024

L.E.R. MEDICINA PARA EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30-70876691-3. Por reunión de socios del 04/12/2023 se traslado la sede a 25 De Mayo 575/577 Unidades Funcionales 1, 2 Y 20, CABA. Por acta de reunión de socios del 16/09/2024 se reformo el artículo quinto a fin de que la gerencia sea ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el plazo de la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1122
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64717/24 v. 19/09/2024

LEGENDARYS S.R.L.

Se rectifica edicto del 10/6/24 T.I 36431/24: Por observacion se modifica la sede social Bragado 6039, CABA Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 28/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2024 N° 64934/24 v. 19/09/2024

MONTAJES SUSTENTABLES S.R.L.

Constitución: Esc. 135 del 6/09/2024, Folio 455, Registro 41 de CABA. Socios: Alexander KRUSZEWSKI, 3/04/1980, divorciado, DNI 28.078.673, C.U.I.T. 20-28078673-0, Ingeniero Industrial, Avenida Córdoba 315, Entrepiso, CABA; Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, 20/02/1978, soltero, DNI 26.473.826, C.U.I.T. 20-26473826-2, Licenciado en Administración, Avenida Córdoba 315, Entrepiso, CABA; Leandro CASTIGLIONI, 10/01/1976, divorciado, DNI 25.094.183, C.U.I.T. 20-25094183-9, Ingeniero, Avenida del Libertador 5954, Piso 2 CABA; Maximiliano Pedro MORRONE, 22/10/1979, soltero, DNI 27.712.453, C.U.I.T. 20-27712453-0, ingeniero, Avenida del Libertador 5954, Piso 2 CABA; Pablo Carlos MORRONE, 6/01/1981, soltero, DNI 28.642.796, C.U.I.T. 20-28642796-1, ingeniero, domiciliado en Avenida del Libertador 5954, Piso 2 CABA, todos argentinos.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas con todas las fuentes de energía renovables: fabricación, importación, exportación y/o comercialización de productos y servicios relacionados con dichas fuentes; fabricación y mecanizado de sistemas de montajes para energía solar; instalación y reparación de sistemas solares y estructuras; explotación de marca de fábrica y patentes de invención; representaciones y mandatos relacionados con las actividades descriptas; asesoramiento en proyectos vinculados con recursos renovables, ahorro energético y asesoramientos sobre la optimización de recursos, tanto en el país como en el exterior. Toda especie de servicios de consultoría, gestión de proyectos, estudios, desarrollo, investigación, asesoramiento y servicio técnico, en todas las ramas de la producción y/o generación de energía a partir de fuentes renovables a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo energético nacional, regional y sectorial, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de crecimiento infraestructural energético, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados ya sean nacionales e internacionales. Comercialización de energía eléctrica renovable producida por propia cuenta o asociados a terceros en distintos formatos como ser contratos de energía, financiación o "leasing". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años a partir del 6/09/2024. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 1000000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: Avenida Córdoba 315, Piso 4 CABA.- Gerentes: Pablo Carlos Morrone; y Leandro Castiglioni, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Alexander KRUSZEWSKI suscribe 200, \$ 200.000; Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI suscribe 200, \$ 200.000; Leandro CASTIGLIONI suscribe 200, \$ 200.000; Maximiliano Pedro MORRONE suscribe 200,

\$ 200.000; y Pablo Carlos MORRONE suscribe 200, \$ 200.000. Integración: 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64966/24 v. 19/09/2024

NORTH MED S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 138 del 17/09/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Marcelo Omar Silva, argentino, soltero, comerciante, DNI 17318280, 09/12/1965, Coronel Borges 5367 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Carolina Alejandra Lamas, argentina, soltera, comerciante, DNI 24862017, 01/08/1975, 4 de Marzo 1352 Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. 2) NORTH MED SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Guayra 2133, CABA. 5) Objeto: Compra y venta al por mayor, importación y exportación de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Omar Silva suscribe 51.000 cuotas y Carolina Alejandra Lamas suscribe 49.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Marcelo Omar Silva, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Guayra 2133, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64718/24 v. 19/09/2024

NOT SCHOOL ARGENTINA S.R.L.

30-71723291-3. Por Contrato de Cesión de cuotas 23/8/24: 1) Ignacio Mariano Gonzalez, DNI 33944543, cede 500 cuotas de \$ 10 c/u a Maia Evelyn Chacra, argentina, DNI 25894985, divorciada, presentadora de TV, 15/3/77, Av. del Libertador 4880, CABA; y 590 cuotas de \$ 10 c/u a 1010 Mente Colectiva S.A., CUIT 30-71496133-7, Riobamba 419 piso 19 depto. 1905 CABA; 2) Martín Ariel Pérez, DNI 31988522, cede 1910 cuotas de \$ 10 c/u a 1010 Mente Colectiva S.A. El Capital Social de \$ 10000 queda suscripto: Martín Ariel Pérez 4750 cuotas, Ignacio Mariano Gonzalez 2250 cuotas, Maia Evelyn Chacra 500 cuotas y 1010 Mente Colectiva S.A. 2500 cuotas. Por Reunión de Socios del 29/8/24 reforman cláusulas 3° y 6° del Contrato Social, quedando la cláusula 3° redactada: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, en todo el territorio del país o en el extranjero, siempre que la normativa del lugar así lo permita, la realización, organización y administración de distintos entretenimientos, juegos, esparcimientos y los servicios relacionados con ello y explotación de juegos de azar dentro de las normas y reglamentaciones vigentes y en especial, las de juegos de bingo, lotería y/o máquinas electrónicas o manuales. La Sociedad también podrá dedicarse a la producción y comercialización de eventos y espectáculos audiovisuales, cinematográficos, publicitarios, obras de teatro, programas de radio y televisión., como así también a la gestión de los derechos de propiedad intelectual. La sociedad podrá realizar tareas de gestión y consultoría en general en temas relativos a su objeto, como así también comercializar espacios publicitarios en cualquier medio o servicio de comunicación audiovisual. También podrá organizar capacitaciones y/o cursos o conferencias. En los casos que así fuese necesario realizara la contratación de los profesionales idóneos en las materias que se considere. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2024 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64562/24 v. 19/09/2024

PALTO FUEGOS S.R.L.

Constitución: 1) Johana Magali FERRO, argentina, empleada, soltera, DNI 35.400.456, 17/11/90, Estrada 595 piso 2 Dpto. B Campana (Prov. Bs. Aires), Julián David PINZON VASQUEZ, colombiano, Empleado, soltero, DNI 95.144.832, 15/12/89, M. Cáceres 2023 Campana (Prov. Bs. Aires) y Damián FISCHBERG, argentino, comerciante, divorciado, DNI 25.704.582, 01/12/76, Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. A CABA 2) 17/09/24 3) PALTO FUEGOS S.R.L. 4) Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. A CABA. 5) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (Fast Food), maxikioskos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos

vinculados con sus restantes actividades. 6) 30 Años 7) \$ 200.000,- dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1 así suscripto: Johana Magali FERRO y Julián David PINZON VASQUEZ, 50.000 cuotas c/u y Damián FISCHBERG 100.000 cuotas. 8) Gerente: Damián FISCHBERG con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar suplentes. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 17/09/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 19/09/2024 N° 64789/24 v. 19/09/2024

PILAR CARGO S.R.L.

PILAR CARGO SRL IGJ IGJ 1706915, CUIT: 30-70799157-3. Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/24 PILAR CARGO SRL se transformo en PILAR CARGO S.A. La sociedad quedo conformada de la siguiente manera: Socios: 1) Juan Carlos RUDAEFF, argentino, viudo, empresario, nacido el 26/07/1947, DNI 5.224.284; CUIT 20-05224284-4, domiciliado en Presidente Arturo Frondizi 4100, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Marta Haydee DE AVILA, argentina, empleada, soltera, nacida el 28/09/1963, DNI 16.570.115, CUIT 27-16570115-7, domiciliada en Los Alceres 1547, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominacion: PILAR CARGO S.A. Sede: Avenida Montes de Oca 1720 Piso 7 Departamento A CABA. Duracion: 99 años desde el 02/05/2002. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: TRANSPORTE: Nacional e internacional. Mediante la realizacion en cualquier lugar del pais o del extranjero del transporte automotor de mercaderias, al realizacion de fletes y traslados, ya sea por transporte terrestre, ferroviario, maritimo o aereo como asi tambien todo lo atinente a las reparaciones de camiones, acoplados y rodados. COMERCIALES: Mediante la importacion, exportacion, representaciones, consignaciones, distribuciones mandatos. DEPOSITO: Mediante el deposito de mercaderia en general y de mercaderia en transito para el cumplimiento de sus fines sociales a la Sociedad tendra plena capacidad juridica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos juridicos, contratos y emprender toda clase de actividades relacionadas con el contrato social podra abrir sucursales tanto en el pais como en el extranjero. Capital: \$ 200.000 en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 1, 1 voto. Suscripcion: 1) Juan Carlos RUDAEFF 180.000 acciones. Marta Haydee DE AVILA 20.000 acciones. Administracion: directorio. representacion presidente. Cierre Ejercicio: 31/01. Designacion de Autoridades: Director Titular - Presidente: Juan Carlos RUDAEFF. Director Suplente: Marta Haydee DE AVILA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64810/24 v. 19/09/2024

PINTURERIAS NORMAND S.R.L.

CUIT 30714144568. Por Acta del 2/9/24 se amplia el objeto social y se reforma el Art 3 del Contrato. Nuevo Objeto: La construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de pintura, artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se

requiera el concurso publico.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64713/24 v. 19/09/2024

PULSO5 S.R.L.

CUIT. 30-71570179-7- N° CORRELATIVO: 1.915.418, PULSO5 S.R.L.: En Acta de reunión de socios N-9, de fecha 9/9/2024, obrante a fojas 11 del Libro de Actas de reuniones de gerentes y socios N-1; obra que Daniel Emilio BELFER, argentino, nacido el 29/10/1979, D.N.I. N° 27.728.832, CUIT. 20-27728832-0, soltero, comerciante, domicilio real: Beláustegui 1816, piso 5 departamento "A", C.A.B.A.; y Emilio Luis ROSSI, argentino, nacido el 7/12/1983, D.N.I. N° 30.654.831, CUIT. 20-30654831-0, Soltero, comerciante, domicilio real: Pujol n° 764, planta baja, departamento "D", C.A.B.A.; VENDIERON un total de 2500 cuotas de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10-) cada una de ellas y con derecho a un voto cada una, siendo titulares de 1250 cuotas cada uno de ellos; comprando Maximiliano Fernando VELAZQUEZ, argentino, nacido el 19/06/1979, D.N.I. N° 27.310.851, CUIT. 20-27310851-4, soltero, Comerciante, 1300 cuotas; y Luciana MACCARI, argentina, nacida el 30/10/1978, D.N.I. N° 26.911.420, CUIT. 27-26911420-2, Soltera, comerciante, domicilio real: Ernesto de las Carreras N° 79, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: 1200 cuotas. Todas las cuotas totalmente suscriptas e integradas. También modifican el artículo 4°, el que queda así redactado: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL dividido en cinco mil cuotas de valor nominal DIEZ PESOS cada una y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: Emilio Luis ROSSI, 1300 CUOTAS de capital social; Maximiliano Fernando VELAZQUEZ, 1300 CUOTAS de capital social; Daniel Emilio BELFER, 1200 cuotas de capital social; y Luciana MACCARI, 1200 cuotas de capital social, todas ellas de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10-) cada una y con derecho a un voto cada una.- Decisiones tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios N-9 de fecha 09/09/2024

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64560/24 v. 19/09/2024

QUINTAGLIA DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura del 16/09/2024 se constituyó la sociedad. 1) Jorge Federico QUINTANA, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad 36.112.082 CUIL/T: 20-36112082-6, casado en primeras nupcias con María Luján Pias, domiciliado en Pierina dealessi 548 CABA; y 2) Guillermo Alejandro SCAGLIA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad 36.873.183, C.U.I.L./T. 20-36873183-9, soltero, hijo de Luis Edgardo Scaglia y Liliana Margarita Massa, domiciliado en Avenida Del Libertador 8008 Piso 17 Depto. 04 CABA, comerciantes y mayores de edad.- Plazo: 99 AÑOS. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: Desarrollo de proyectos inmobiliarios, tanto en propiedad horizontal, como fraccionamiento, loteo, y bajo cualquier régimen jurídico vigente. MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; d) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social; y e) FINANCIERA: mediante ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, y con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17811. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Domicilio social: Juana Manso 672 piso 10 CABA. Capital \$ 5.000.000 y se divide en CIENTO CUOTAS de valor nominal CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000.-) cada una.- Jorge Federico QUINTANA, suscribe 50 cuotas, aporta a la sociedad pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) en efectivo, e integra su aporte en un veinticinco por ciento, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha; Guillermo Alejandro SCAGLIA, suscribe 50 cuotas, aporta a la sociedad pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) en efectivo, e integra su aporte en un veinticinco por ciento,

comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha.- Designan gerentes de actuación indistinta a ambos socios Jorge Federico QUINTANA, y Guillermo Alejandro SCAGLIA quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1023 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 167
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64533/24 v. 19/09/2024

R.B. PACK S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Jose María Ragozino, gerente cuyo plazo de vigencia se prolongará por el plazo social, casado, DNI 31934.664, y Romina Paola Bruno, casada, DNI 30673603, y constituyen domiciliado en Presidente Quintana 440, Piso 9°, Departamento "A", de CABA (2) Escritura 59 del 22/08/2024, Folio 173, Registro 265, CABA. (3) "R.B. PACK S.R.L. (4) Presidente Quintana 440, Piso 9°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, explotación, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, insumos de todo tipo para librerías, artículos y materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos a través de todos los sistemas de moldeo, elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos mineros, plásticos y demas elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento y comercialización de esos productos Inmobiliarias: Mediante la compra y/o venta, consignación y/o permuta de bienes inmuebles; la construcción y comercialización en todas sus formas de los mismos. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación: Mediante la exportación y exportación de productos de cualquier especie en general. (6) 99 años a contar del 22/08/2024. (7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas por ambos socios a razón de 5000 cada uno. (8) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 265
Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64892/24 v. 19/09/2024

RENEW TELECOM S.R.L.

Por escritura del 17/09/2024, se constituyó la sociedad RENEW TELECOM SRL.SOCIOS: Marcelo Fernando RECALDE, uruguayo, nacido el 28/06/1970, casado, ingeniero, DNI 92.195.621, CUIL 20-92195621-6, con domicilio en la calle O'Higgins 2679, piso 5, CABA, 225.000 cuotas y Ariel ZALCMAN, argentino, nacido el 21/11/1983, soltero, empresario, DNI 30.650.840, CUIT 20-30650840-8, con domicilio en la calle Tronador 2165, CABA, 75.000 cuotas. PLAZO: 30 años.OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, de aparatos telefónicos, de telefonía celular y de electrónica, antenas y/o cualquier elemento relacionado con las comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios, rodados eléctricos (bicicletas, etc),línea blanca, electrodomésticos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.CAPITAL:\$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.GERENTE: Marcelo Fernando RECALDE, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede.SEDE: Tronador 2165, CABA.Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64977/24 v. 19/09/2024

SB EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-70833467-3. La Reunión de Socios del 30/08/24 resolvió: l) Reformar Contrato Social: texto art. 4° Capital Social suprimiendo distribución de capital y art. 7° gerencia 1 o más miembros, socios o no, por término de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2024

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64974/24 v. 19/09/2024

SJ SAN JUAN S.R.L.

Por escritura del 13/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Marcelo FERRER, argentino, divorciado, comerciante, 14/10/1964, DNI 16.202.294, Tacuarí 647, CABA, 396.000 cuotas; y Vicente Daniel MARAGO, argentino, divorciado, comerciante, 23/05/1959, DNI 13.159.448, Chile 271, Piñeiro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 204.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country, y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. e) Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con el hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Chile 1441, CABA. Gerente: Daniel Marcelo FERRER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64574/24 v. 19/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TERRA KUNTUR S.R.L..

CONSTITUCION. ESCRITURA 491 del 16.09.2024. Juan Manuel GALÁN, soltero, dni: 25478123, abogado, 26.08.1976, Dr. Luis Beláustegui 2874 CABA. y Ramiro Martín CABRERA, dni: 26352528, Ingeniero, 12.11.1977, Juarez 3761 tercer piso dpto. E San Martín Prov. Bs. As., AMBOS ARGENTINOS Y AMBOS SUSCRIBEN 5.000 CUOTAS. 1) 99 años. 2) compra, venta, distribución, importación y exportación de armas de fuego, municiones, accesorios, militaría, material radiocomunicaciones y actividades al aire libre y pasatiempos afines. Servicios de mantenimiento, modificación y reparación de armas y asesoramiento legal y técnico, conforme a las leyes vigentes de control y regulación de armas en la República Argentina. Promoción de las actividades deportivas afines a la radioafición, tiro deportivo, caza y seguridad. 3) DIEZ MILLONES dividido en DIEZ MIL cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) uno o más gerentes en forma indistinta socios o no cuyo por tiempo indeterminado. 4) 31 de diciembre de cada año. GERENTES: JUAN MANUEL GALÁN y RAMIRO MARTÍN CABRERA, que aceptan el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Dr. Luis Beláustegui 2874 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/09/2024 N° 64546/24 v. 19/09/2024

TIBONE MARIAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/09/2024. SOCIOS: GUILLERMO ANÍBAL JAPAS, DNI 18.253.150, CUIT 20-18253150-3, nacido el 24/06/1967, casado, argentino, empleado, con domicilio real en Arenales 1411, C.A.B.A., MATEO SPENCER TALBOIS, DNI 27.309.646, CUIT 23-27309646-9, nacido el 19/05/1979, casado, argentino, empleado, con domicilio real en Santa Fe 2758, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Buenos Aires, MARCELA FRATTINI, DNI 18.367.381, CUIT 27-18367381-0, nacida el 23/04/1967, casada, argentina, empleada, con domicilio real en Chacra 186, General Roca, Provincia de Río Negro, JUAN MARTÍN SPORLEDER, DNI 27.309.672, CUIT 20-27309672-9, nacido el 27/05/1979, casado, argentino, empleado, con domicilio real en San Juan 2038, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Buenos Aires, y JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ ONETO, DNI 28.384.906, CUIT 20-28384906-7, nacido el 08/08/1980, casado, argentino, empleado, con domicilio real en San Juan 3633, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TIBONE MARIAN S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICA: Elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasado, procesamiento y comercialización de todo tipo de comidas y/o productos elaborados y/o preparados para consumo y productos panificados y similares; explotación comercial de bares, restaurantes, concesiones de comedores y bares, en empresas e instituciones privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. b) TRANSPORTE DE MERCADERÍAS generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Sede Social: Sarmiento 643, 5° piso, Oficina 510, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.), dividido en Cien Mil cuotas (100.000), de Pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Sr. Guillermo Aníbal JAPAS suscribe Cincuenta y siete mil quinientos cuotas de Diez pesos, Sr. Mateo SPENCER TALBOIS suscribe Doce mil quinientas cuotas de Diez pesos, Sra. Marcela FATTINI suscribe Doce mil quinientas cuotas de Diez pesos, Sr. Juan Martín SPORLEDER suscribe Doce mil quinientas cuotas de Diez pesos y Sr. Jorge Enrique RODRÍGUEZ ONETO suscribe Cinco mil cuotas de Diez pesos. Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Juan Martín Sporleder, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/09/2024 Sebastián María Mosé Medrano, T° 98 F° 535 C.P.A.C.F. SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64771/24 v. 19/09/2024

TISSANT S.R.L.

Constitución TISSANT S.R.L. Esc. Púb. N°100, F°255 el 17/09/2024, Not. Juan Manuel Urrustoy, Reg. 58, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Ciudad de la Paz 1168, C.A.B.A. 2) Socios: Antonio Santana, argentino, nacido el 6/08/1989, empresario, soltero, DNI 34.807.135, CUIT: 20-34807135-2, domiciliado Indalecio Chenaut 1905, C.A.B.A. y Juan Martin Tissera, estadounidense, nacido el 19/09/1997, empresario, soltero, DNI 93.976.865, CUIT: 20-93976865-4, domiciliado en Avenida de Los Incas 3457, Piso 1, C.A.B.A.; Antonio Santana suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 cada una y Juan Martin Tissera suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 1.000.000.- Representado por 1000 cuotas de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por cuota. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: De servicios: podrá prestar servicios integrales de barbería, peluquería, manicuría, pedicura, cosmetología, maquillaje, esculpido y arreglo de uñas, masajes corporales y capilares, masoterapia, gimnasia, y toda práctica afín, salvo las prácticas que requieren un profesional médico que sólo podrán realizarse con la atención directa y dirección de un médico. B) Comercial: compra, venta y distribución de los productos vinculados con el rubro barbería, peluquería, cosmética y perfumería en general y demás actividades enunciadas precedentemente. C) Importación y Exportación de cualquier artículo o producto relacionado con su objeto, inclusive maquinarias y equipos.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente contrato.- 6) Órgano Adm.: Gerencia.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Gerente.- 8) Gerentes: Antonio Santana y Juan Martin Tissera; constituyen domicilio Especial en sede social.- 9) Duración en cargo: Por todo el plazo de la sociedad.- 10) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 58

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 19/09/2024 N° 64556/24 v. 19/09/2024

TU HOGAR 2024 S.R.L.

Escritura Publica Constitucion 04/09/2024; Socios: Fernando Emmanuel Suarez, 42 años, argentino, divorciado, Perito, DNI: 29.084.848, CUIT: 20-29084848-3, Callao 327, Piso 2, Dto. 204, CABA; Josefa Marta Castrogiovanni, 79 años, argentina, viuda, Comerciante, DNI: 4.884.068, CUIT: 27-04884068-5, Circ. 4 Secc. 5, Mza. 10, Casa 10, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: "TU HOGAR 2024 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción, reparación y refacción de obras públicas y/o privadas, viviendas unifamiliares, locales y en especial construcción y venta de departamentos por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Fernando Emmanuel Suarez 15.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Josefa Marta Castrogiovanni 15.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Gerente: Fernando Emmanuel Suarez con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Petrona Eyle 450, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 891 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64527/24 v. 19/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VLK S.R.L.

1) 17/9/24. 2) Oscar Javier CARDOSO, (475.000 cuotas) DNI 26788672, 14/4/78, argentino, comerciante, soltero, El Resero 6035, Wilde, Avellaneda, Prov de Bs.As; y Mario Ariel COCCARO,(25.000 cuotas) 24936640, 10/1/76, argentino, empleado, casado, Camacua 5718, Wilde, Avellaneda, Prov Bs.As. 4) Tacuarí 42, Piso 2, Unidad 6 CABA. 5) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor y rodados, para la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, y rodados. La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria y del vestido. Prestar servicios de asesoría y consultaría en informática y telecomunicaciones; por cuenta propia o ajena; servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y eléctricos en general; proporcionar asistencia técnica y de programas; prestar servicios de asesoramiento en manejo de información y comunicaciones. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Oscar Javier CARDOSO, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2024 N° 64867/24 v. 19/09/2024

XPLORER MEDICAL IMAGING S.R.L.

Constituida por Esc. N° 83 del 07/08/2024 por ante el Registro 242 de C.A.B.A.- Socios: Adrian Fabio CASTRO, argentino, nacido el 14/02/1966, DNI: 17.998.741, CUIT: 20-17998741-5, divorciado de sus primeras nupcias con Gabriela Karina Laquale, comerciante, domiciliado en la Avda. Paseo Colon 545, Piso 3°, Depto. "18", de C.A.B.A.; y Nicolás Alberto DE PIERRIS, argentino, nacido el 03/04/1982, DNI: 29.403.409, CUIT: 23-29403409-9, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 44 N° 658, La Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "XPLORER MEDICAL IMAGING S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros y/o comisión, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones publicas y/o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo por subcontratación; las siguientes actividades: 1) Compra, Venta, Distribución, Leasing, Alquiler, Importación y Exportación de los bienes, insumos, instrumentos, repuestos, partes y equipos de uso médico y sanatorial, radiológico, ortopédico, de diagnóstico por imágenes, prótesis y material descartable.- 2) Compra, Venta, Distribución, Leasing, Alquiler, Importación y Exportación de los bienes, insumos, instrumentos, repuestos, partes y equipos de cualquier índole.- 3) Consultoría, Asesoramiento Técnico y Científico, Administración, Apoyo Logístico y de Capacitación del Personal para la Preinstalación, Instalación, Desarrollo y Funcionamiento de Centros de Diagnóstico por Imágenes y Radiológicos.- 4) Construcción, Compra, Venta, Permuta, Cesión, Dación en Pago, Desarrollo, Urbanización, Fraccionamiento, Loteo, Administración y Explotación de Inmuebles Urbanos y Rurales; como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.- 5) Realización de Prestamos, Aportes y/o Inversión de Capitales, con dinero propio a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, acciones, criptomonedas, valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento con dinero propio de créditos en general, a corto y largo plazo, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas en la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza, y cuando la actividad así lo requiera la sociedad contratada profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 450.000 dividido en 4.500 de cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Adrian Fabio CASTRO: 2.475 cuotas y Nicolás Alberto DE PIERRIS: 2.025 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 1 año.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Nicolás Alberto DE PIERRIS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Paseo Colon 545, Piso 3°, Depto. "18", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 242
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64714/24 v. 19/09/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUGO A. VUELTA S.C.A.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Complementario edicto del N° 60.711/24 del 05/09/24. Por asambleas extraordinarias unánimes del 04/07/2024 y del 16/09/2024, se resolvió la RECONDUCCIÓN de la sociedad por 30 años. Cumplido con el plazo de duración, continuó sus actividades existiendo nexo de continuidad social, no se designó liquidador y no ejerció ningún accionista el derecho de receso por lo que se decidió en forma unánime la reconducción de la sociedad y en su caso la modificación del artículo tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración de treinta años a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Asimismo por asamblea del 16/09/24 se resolvió aceptar la renuncia de la administradora Angela Vuelta. Autorizado según instrumento privado asamblea de socios de fecha 16/09/2024

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64772/24 v. 19/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AVAL GANADERO S.G.R.

AVAL GANADERO S.G.R. 30-71495161-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/10/2024 a las 16.00 hs en 1° convocatoria y a las 17.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR y sus S.G.R. absorbidas Americana de Avals y Alfa pyme, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Previsión Art 261, párrafo 4 de la Ley 19550; 4) Previsiones arts. 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Modificación de Denominación Social, 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64521/24 v. 25/09/2024

BAIRES FERROVIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - (Cuit: 30-70909264-9) Convóquese a los Sres. Accionistas de BAIRES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 octubre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Piedras 77 piso 12 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24522. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64545/24 v. 25/09/2024

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4)

Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/10/2022 JOSE LUIS CINTOLO
- Presidente

e. 19/09/2024 N° 64530/24 v. 25/09/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de octubre del año 2024, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo Directorio, distribución de cargos de nuevo Directorio con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de octubre del año 2024, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de octubre del año 2024 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17/11/2020 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64542/24 v. 25/09/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 3) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 4) Consideración de la falta de aceptación del Sr. Eduardo Luis Billinghamurst a su cargo en la Comisión Fiscalizadora. Recomposición de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 9 de mayo de 2024; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64694/24 v. 25/09/2024

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2024 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 3) Elección de Miembros del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 6) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 30/09/2024 y consideración sobre su valorización y destino. 7) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A.

Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs., según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente
e. 19/09/2024 N° 64747/24 v. 25/09/2024

FACAM S.A.

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3°) Destino del Resultado del ejercicio; 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64899/24 v. 25/09/2024

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 17 de octubre de 2024, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 158.370.672,80.- en exceso de \$ 83.705.813.- sobre el límite del DIEZ COMA OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (10.884%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 8. Designación del Auditores Externos; 9. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 11 de octubre de 2024 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2024". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso

al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64762/24 v. 25/09/2024

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CUIT 30-65946534-1 Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Octubre de 2024 a las 17:30 hs en la calle Av. Corrientes 1386 piso 10 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección del Síndico Suplente.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64846/24 v. 25/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52999439-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2024 se resolvió: aceptar las renunciaciones de Gustavo Rodríguez Smerilli y Gabriela Fernanda Serra. Asimismo, se resolvió la siguiente designación de autoridades de la sociedad: Sergio Omar Geist como Director Titular y Presidente, María Antonella Sinito como Directora Titular y Vicepresidente, Gabriel Alejandro Blasco como Director Titular y Alfredo Hernán Cigliutti como Director Suplente. Se deja constancia que los Sres. Sergio Omar Geist, María Antonella Sinito, Gabriel Alejandro Blasco y Alfredo Hernán Cigliutti aceptan sus cargos para los que son designados, y constituyen domicilio especial en Colectora Oeste de Panamericana N° 576, Garín, Prov. De Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/07/2024 se resolvió: aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Sr. Sergio Omar Geist. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2024 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64897/24 v. 19/09/2024

3MC S.A.

30707421165 Por Escritura N° 323 del 26/8/24, y Acta de Asamblea N° 29 del 29/1/24, se formalizó la reelección de los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Tear; Directora Suplente: María Victoria Parada; ambos con domicilio especial en Viamonte 550, piso 1°, depto. A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/09/2024 N° 64778/24 v. 19/09/2024

ABEGUS S.R.L.

CUIT 30-71803764-2. Por escritura N°104, del 02/09/2024, Registro 436 CABA, Gustavo Luis D'ESPOSITO cedió 15.000 cuotas sociales a María Fernanda MARTINO. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto. Composición del capital anterior a la cesión: Gustavo Luis D'ESPOSITO 15.000 cuotas; y Abel Andrés MONTICCHIO 15.000 cuotas. Composición del capital después de la Cesión: María Fernanda MARTINO 15.000 cuotas; y Abel Andrés MONTICCHIO 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64536/24 v. 19/09/2024

AGROCTANOS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71118281-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como depositario de los libros sociales, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64745/24 v. 19/09/2024

AGROCTANOS HOLDING S.A.

CUIT 30-71095965-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como depositario de los libros sociales, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64746/24 v. 19/09/2024

AGROCTANOS S.A.

CUIT 30-71095986-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como depositario de los libros sociales, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64744/24 v. 19/09/2024

AKONIC S.A.

CUIT 30-64371975-0. Por Acta de Asamblea del 26/7/2024 se designa por dos años: PRESIDENTE: Alfredo Angel COLOMBI y DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia ZICARI, con domicilio especial en Avenida General Mosconi 2886 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64840/24 v. 19/09/2024

ANDINA S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

CUIT 30-63570595-3. Por acta de directorio del 25/03/2024, asamblea del 14/05/2024 y escritura N°141 del 11/09/2024 F°441 Reg. 581 CABA, se resolvió: Designar al Directorio con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Hugo LEVINTON (DNI 4.415.548) y DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Victoria BREYTER (DNI 12.943.760), ambos con domicilio especial en Lavalle 1634 piso 11° CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64532/24 v. 19/09/2024

ANDRES MORETTI E HIJOS S.A.

CUIT 30-61577338-3.- Por Asamblea del 02/09/2024, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Andrés Jorge Moretti; Directora Titular: Elena Slojczuk; Directora Suplente: Carolina Ileana Moretti, todos con domicilio especial en California 2082, 3° piso, oficina 301, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas.-
Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 06/09/2024
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64828/24 v. 19/09/2024

ARLINK S.A.

ARLINK S.A. CUIT: 30-69723979-7. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 2024, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1041 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2024
CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64906/24 v. 19/09/2024

ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L.

CUIT 30-70878954-9. Comunica que por contrato de cesión de cuotas de fecha 10/09/2024, Rolando David ONTIVERO, (argentino, nacido el 13/05/1978, soltero, Técnico, DNI 26.532.763, CUIL 20-26532763-0, con domicilio en Sáenz Peña 881 de la localidad y Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires) cedió vendió y transfirió, a Carlos Alberto VESCHETTI, (argentino, nacido el 16/03/1966, Técnico, divorciado, DNI 17.785.706, CUIT 20-17785706-9, con domicilio en Corredor Bancalari 3901, Casa 623 "Los Troncos del Talar", Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires); 2625 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 15% del capital social. A partir de entonces: El capital social es de \$ 175.000, dividido en 17.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado: Carlos Alberto VESCHETTI suscribió e integró 15.750 cuotas equivalentes a \$ 157.500 y con

derecho a un voto por cuota y Sergio Raimundo SPINACCI suscribió e integró 1750 cuotas equivalentes a \$ 17.500 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 10/09/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64742/24 v. 19/09/2024

ATICAS S.R.L.

CUIT 30718408527.- Por reunión de socios del 11/09/2024 se resolvió incorporar como nuevo gerente a Clemente Vicente CASUSCELLI con domicilio especial en la Sede Social sita en avenida Directorio 2699 CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 11/09/2024

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64558/24 v. 19/09/2024

AUTHO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71444506-1 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2024 se resolvió (i) designar al Sr. Jorge Araujo Müller como Presidente y Director Titular, a la Sra. María Alejandra Cervio como Vicepresidenta y Directora Titular, y al Sr. Bud Wayne Jerke como director suplente, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2024

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64891/24 v. 19/09/2024

AVALON AGENCY S.R.L.

CUIT 30-71734263-8. Por reunión de socios del 10/9/2024 se designa gerente a Gerson TEMPERLEY, quien constituye domicilio especial en 3 de febrero 2552, Piso 5, depto D CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64825/24 v. 19/09/2024

AZAHARES DEL URUGUAY S.A.

C.U.I.T 30-71593977-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea de 01/03/2024 y Acta de Directorio de 01/03/2024, transcriptas en el Testimonio de fecha 16/09/2024; del que surge se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR / PRESIDENTE: Juan Pablo RUSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Alfredo MEI y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Vuelta de Obligado 1947, piso 9, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea Y Directorio de fecha 01/03/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64693/24 v. 19/09/2024

BUROHAUS S.R.L.

CUIT 30-71733244-6, Por esc. N° 149 del 28/08/2024, Reg. 1986: 1) Florencia Ely Mendez Cueto cedió sus 3.500 cuotas a Jimena Noemi Mendez Cueto, quedando el capital de la sociedad de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Carlos María Affranchino con 6.500 cuotas y Jimena Noemi Mendez Cueto con 3.500 cuotas. Se notificó a la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64587/24 v. 19/09/2024

CASA PI-RO S.A.

30-50260005-9.- Por acta del 10/7/24, que me autoriza, se designó Presidente: Héctor Emilio Piqueras, Vicepresidente: Norberto Daniel Sancho Y Directora Suplente: Silvia Teresa Lagomarsino todos con domicilio especial en Uspallata 3074, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64814/24 v. 19/09/2024

CELRAFF S.A.

30711622221 Asamblea del 15/6/2024 se designa nuevo directorio por vencimiento de mandato Presidente Daniel Armando Celis Director suplente Gerardo Egidio Medina Rizzo ambos fijan domicilio especial en Tucuman 810 piso 3 Ofic. 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2024
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 19/09/2024 N° 64893/24 v. 19/09/2024

CINCO YARDAS S.R.L.

CUIT: 30-71119457-2. Por Esc. 165 del 13/09/24 Registro 243 CABA, se protocolizo Acta de reunión de gerencia del 05/09/24 que resolvió fijar nueva sede social en Manzanares 2095 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64553/24 v. 19/09/2024

CIUDAD UNIDA S.R.L.

CUIT 30-71697043-0. Por reunión de socios del 7/11/2023, se informa que ha cesado en el cargo de gerente Mario Cesar Rodriguez por vencimiento de mandato, se designa gerente a Mario Cesar Rodriguez quien constituye domicilio especial en Viel 853, PB depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/11/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64535/24 v. 19/09/2024

COBROS Y PAGOS MAUMA S.A.

COBROS Y PAGOS MAUMA S.A. - 30-71711888-6

Complementario del N° 61394/24 del 9/9/24

Por Acta de Asamblea unánime complementaria del 13/09/2024 se resuelve la renuncia del Presidente Mauricio Celestino, DNI 22.381.267 y Directora Suplente Sabrina Andrea Prieto, DNI 29.661.970. Autorizado según Acta de Asamblea del 13/09/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2024.

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64813/24 v. 19/09/2024

COMUNICACION CUYO S.A.

Se RECTIFICA edicto 58476/24 y 63058/24 de fecha 29/08/2024 y 13/09/2024. C.U.I.T. 30-71075498-1. RECTIFICACION. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Calle Uruguay número 858, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64959/24 v. 19/09/2024

CONFECCIONES SEMAN S.A.

CUIT 30709474150. Asamblea 13/9/2024, renuncio Ana María Pernas; se aprobó gestión de Presidente Alejandro Pernas, Vicepresidente Ana María Pernas, Director Suplente Analía Inés De Gregorio; y designó por 2 ejercicios: Presidente Alejandro Pernas, Vicepresidente Nicolás Alejandro Pernas, Director Suplente Analía Inés De Gregorio, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/09/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64704/24 v. 19/09/2024

CONFEMAS S.A.

CUIT 30658286850. Asamblea 13/9/2024, renuncio Ana María Pernas; se aprobó gestión de Presidente Alejandro Pernas, Vicepresidente Ana María Pernas, Director Suplente Analía Inés De Gregorio; y designó por 3 ejercicios: Presidente Alejandro Pernas, Vicepresidente Nicolás Alejandro Pernas, Director Suplente Analía Inés De Gregorio, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/09/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64703/24 v. 19/09/2024

CONSULTORA DE CRÉDITOS SUR BUENAYRE S.A.

CUIT: 30-71128967-0. Por Acta de Asamblea del 05/09/2024 se resuelve designar como Presidente a EMILIO JOSE CHAMPION y como Director Suplente a DENIS ANDRES STRACQUALURSI. Ambos denuncian domicilio especial en TUCUMAN 2133, PISO 6, OFICINA 41, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/09/2024 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64889/24 v. 19/09/2024

CONTENIDOS-MEDIOS Y SOCIEDAD - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-70839733-0. Por asamblea del 10/11/2022 se resolvió la liquidación y cancelación registral de la entidad. Comisión liquidadora: Alejandro María MASSOT, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, piso 2., CABA, Eduardo Blas María Allegri, con domicilio especial en Moreno 2240, Bella Vista, Prov., Bs. As.; Revisor de cuentas: Ignacio Fernando Carlos Germán Bracht, con domicilio especial en República Árabe Siria 2763, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/11/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64561/24 v. 19/09/2024

CUIDADO Y ARMONIA S.R.L.

CUIT 33-71801622-9. Por escritura del 13/09/2024 Daniela Marisa SOSA cedió 15.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una a favor de Juan Ignacio FRIDMAN. El Capital Social es de \$ 300.000 representado en diez mil (300.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una y derecho a un voto cada una.- Conformación capital previo a cesión: Daniela Marisa SOSA 15.000 cuotas; Paola Nerina BRACAMONTE 285.000 cuotas.- Conformación capital posterior a cesión: Juan Ignacio FRIDMAN 15.000 cuotas; Paola Nerina BRACAMONTE 285.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64956/24 v. 19/09/2024

DAM COURIER S.A.

CUIT 30-71729061-1. Por acta de Asamblea ordinaria del 1/3/2024, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Ariel Maximiliano Simbler; y Director Suplente: Marcelo Etchechurri, ambos con domicilio especial en Thames 1326 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea ordinaria de fecha 01/03/2024
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64550/24 v. 19/09/2024

DEMERGE ARG S.A.

CUIT 30717187365 Asamblea del 24/05/2024 resolvió designar a Marcos Piccardo, Presidente y Luciano Chaves Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 5, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024
Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64842/24 v. 19/09/2024

DEMIMAR S.A.

CUIT 30-69545195-0. Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2022 se designó como Presidente Sandra Sonia Mercedes Togni y como Director Suplente Hilda Ana Santoni, ambas con domicilio especial Luis Viale 1231, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 19
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64572/24 v. 19/09/2024

DIRECTWAY S.A.

30712550038 Por publicación del e. 29/08/2024 N° 58630/24 v. 29/08/2024 por error se publico Asamblea del 28/12/20 la que deberá leerse Asamblea del 26/12/2020
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2020
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 19/09/2024 N° 64894/24 v. 19/09/2024

DISTRIBUIDORA R3 S.R.L.

CUIT 30-62501431-6. Capital social: \$ 1.250.000, dividido en 125.000 cuotas de \$ 10. Por escritura del 20/8/24 del Registro 1311 de CABA, el señor Roberto Jacobo Nessin, cedió y transfirió gratuitamente a favor de Federico Javier Nessim 62500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de dicha sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64549/24 v. 19/09/2024

**DITITAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-55918206-7.- Acta de Asamblea General Ordinaria 18/04/2024 y Acta de Directorio 18/04/2024, Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Domingo Espedito TARDITI, VICEPRESIDENTE: Valentina Ida María TARDITI de KRUSZEWSKI; DIRECTOR TITULAR y DIRECTOR SUPLENTE: Alexander KRUSZEWSKI.- Todos los directores titulares y suplente, con domicilio especial en la Av. Córdoba 315, entrepiso, CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 18/04/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64563/24 v. 19/09/2024

DODECAEDRO S.A.

30-69377367-5. Por Asamblea del 08/07/2024 se designó por dos años el Directorio: Presidente: Marcela Vanina Medrano y Director Suplente: Ramiro Innaco; ambos con domicilio especial en Belgrano 873, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64939/24 v. 19/09/2024

EL MANDINGA S.A.

CUIT 30676294534. Por Asamblea General unánime del 27/05/24 se da tratamiento al fallecimiento del presidente. Se designar nuevas autoridades. Un miembro titular y un suplente. Presidente: Maria Fabiana Meaca, argentina, CUIT 27205292832, domiciliada en Borges s/n sección quintas, Henderson, Pcia. de Buenos Aires Suplente: Maria Virginia Meaca, argentina, CUIT 27145629271, domiciliada en Rivadavia 320, Henderson, Pcia. de Buenos Aires. Presentes ambos en el acto de la designación, aceptaron el cargo. Por acta de Directorio de fecha 30/05/2024 denuncian datos personales y constituyen domicilio especial en la calle Pagano 2700, piso 4°, "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2024
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64537/24 v. 19/09/2024

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

30711673039-Decidió por Reunión de Directorio del 4/9/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 27, oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/09/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64827/24 v. 19/09/2024

EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES S.A.

30715481584-Decidió por Reunión de Directorio del 4/9/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 27, oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/09/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64844/24 v. 19/09/2024

ENTEOS S.R.L.

CUIT 30-71069190-4

Por escritura 106 del 17/09/2024 Myriam Noemi SALAS CUIT 27-20467350-6 cedio a Maria Ximena BEILIN CUIT 27-23888407-7, 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.- Composicion del Capital Actual: Roberto BARATELLI 2000 cuotas equivalentes a \$ 20.000 Maria Ximena BEILIN 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000 CAPITAL SOCIAL \$ 30.000 de \$ 10 cada cuota-Conforme Res. IGJ (G) 3/2020.- Maria Ximena BEILIN y Roberto BARATELLI resuelven que Roberto BARATELLI continúe como gerente por el plazo estatutario Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64900/24 v. 19/09/2024

EPROS S.A.

30-63822955-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024, se designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Marie Sossie BOUDJIKANIAN. Vicepresidente: Daniel STAMBOULIAN. Director suplente: David Leonardo BOUDJIKANIAN. Todos designados por 3 ejercicios. Aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 324

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64590/24 v. 19/09/2024

ERVLA S.A.

CUIT 30-63624520-4. Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a la calle Camila O' Gorman 412, piso 11°, oficina 1101, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Claudio Alejandro Achino como Director Titular y Presidente, constituyendo domicilio especial en la sede social, y los miembros de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64908/24 v. 19/09/2024

ESTUDIO ARQTEC S.R.L.

CUIT 30714435848. Por instrumento privado del 13/09/2024 se aceptó la renuncia de Miguel Ángel GIAMBINI a su cargo de gerente y se designó gerente a Pablo GIAMBINI, con domicilio especial en Roma 680, CABA. Asimismo, Miguel Ángel GIAMBINI cedió a favor de Pablo GIAMBINI la cantidad de mil cuotas. Nueva suscripción del capital: Lucas GIAMBINI: 1000 cuotas sociales y Pablo GIAMBINI 1000 cuotas sociales, todas las cuotas de valor nominal de \$ 10. Capital social \$ 20.000 La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 13/09/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64522/24 v. 19/09/2024

ESTUDIO LASER S.A.

30-67776227-2 Por acta de asamblea del 30/8/24 que me autoriza, se designó Presidente: María Fernanda Montes y Director Suplente: Antonio Benegas Lynch, ambos con domicilio especial en Tucumán 1757, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64815/24 v. 19/09/2024

EZE CINTURONES S.R.L.

CUIT 30710114214. En Acta del 4/11/19 Adrián Peker renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente: Paula Patricia Ivanier, fija domicilio especial en F. J. Seguí 2240, CABA. Por Acta del 1/3/24, se ratifica la aceptación de la renuncia y la designación de Paula Patricia Ivanier al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64715/24 v. 19/09/2024

FARMED S.A.

CUIT 30-65445611-5 Por acta del 28/06/24 Reelige Presidente Eugenio Pedro Molkuc Vicepresidente María Elena Perera Directores Titulares Víctor Hugo Molkuc y Mariela Veronica Molkuc y Suplente Miriam Martinez, todos con domicilio especial en Cullen 5815 Piso 1 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64862/24 v. 19/09/2024

FIDES CAPITAL S.A.

CUIT 33-71657750-9. Por Esc. 348 del 30/8/24 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 8/11/22 que designó directoras a: Presidente: Valeria Andrea Lopez Alonso. Directora Suplente: Valeria Tigo; ambas con domicilio especial en Sarmiento 552 piso 17° CABA; 2.Acta de Directorio del 3/6/24 que fijó nueva sede social en Montevideo 708 piso 6 Oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/08/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64931/24 v. 19/09/2024

FIXSUPPLIES S.A.S.

CUIT 30-71653253-0. Comunica que en Asamblea de Accionistas 10/09/2024, se designó Administrador a Eduardo PAZ, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Juan de Garay 3048, PB, Dpto "3", CABA, por renuncia de José Augusto KRZYSZYCHA quien ceso en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria del 10/9/24. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Accionistas de fecha 10/09/2024

Pamela Murillo - Matrícula: 5604 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64667/24 v. 19/09/2024

FORTREA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69233180-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Amedeo Joseph De Risi al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. James Stillman Hanson, quien fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, 11° Piso, Oficinas "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64929/24 v. 19/09/2024

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

(CUIT 30-69733086-7) Por resolución casa matriz del 06/06/2024 se resolvió revocar al Sr. Matías Manuel Goldentul como mandatario A y nombrar en su reemplazo al Sr. Pablo Sebastián Gamero y renovar en sus cargos a los Sr. Juan Bautista Lafitte como Mandatario A y Rodolfo Heriberto Freyre y Diego Hernán Rapela como Mandatarios B, para que actúen indistintamente o en forma conjunta, uno cualquiera de los Mandatarios A y uno cualquiera de los Mandatarios B como representantes legales de la sociedad en la República Argentina por dos años desde la fecha de su designación. Todos los representantes legales designados constituyen domicilio especial en Montevideo 496, Piso 8 Oficina 82, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 06/06/2024 CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64933/24 v. 19/09/2024

GRISELDA INMOBILIARIA S.R.L.

GRISELDA INMOBILIARIA SRL, tipo de razón social: Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-70771485-5. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de reunión de socios de fecha 20 de agosto de 2024 certificada por instrumento privado de misma fecha, el Sr. Guillermo Gabriel Elgadban, DNI 33.155.892, con domicilio en Av. Rivadavia 5893, CABA renuncia al cargo de gerente, aceptándose la renuncia por el socio Dario Gabriel Elgadban. En el mismo acto, se designa por unanimidad a la Sra. Melina Lourdes Elgadban, con Dni 44.749.252, Cuit 27-44749252-6, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de mayo de 2003, con domicilio en Hortiguera 179, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como gerente y administradora de la sociedad. La Sra. Elgadban acepta el cargo conferido, acredita cumplir con la normativa vigente y fija como domicilio especial en Av. Rivadavia 5893, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 181 LIBRO 81 de fecha 20/08/2024
EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64768/24 v. 19/09/2024

GRUPO CONSULTORES EN ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN S.A.

CUIT: 30-67781865-0. La asamblea del 25/04/2024 designó: Presidente: Matías Enrique Piñeiro, Director titular: Martín Enrique Piñeiro y Director suplente: Eduardo José Trigo, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen, 785, Piso 5, Depto M, CABA. Cesaron Presidente: Matías Enrique Piñeiro, Director titular: Martín Enrique Piñeiro y Director suplente: Eduardo José Trigo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64559/24 v. 19/09/2024

GRUPO SAN JUAN BAIRES S.A.

CUIT 30-69611159-2. Por Acta de Asamblea del 13/09/2024 designan PRESIDENTE Hugo Oscar CALICHIO, VICEPRESIDENTE Esteban CALICHIO, DIRECTORES TITULARES Ignacio CALICHIO y Mariano CALICHIO y DIRECTORA SUPLENTE Liliana Beatriz GÓMEZ. Todos denuncian domicilio especial en Patagones 2896, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/09/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64719/24 v. 19/09/2024

H & M TORINO S.A.

30-70834235-8 rectifica aviso del 02/09/24 TI 59280/24, se modifica domicilio especial de los directores el correcto es Av Corrientes 2372 piso 8 dpto 41 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2024
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64901/24 v. 19/09/2024

HABITUS DESARROLLOS S.A.

30-71691164-7. Por acta de asamblea del 16/09/2024 se procedió a: 1) ratificar las renunciaciones del director titular Martín Nicolás Moggia y de la directora Suplente Gisela Esther Miranda Gómez; y b) designar un nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Federico Quintana; Vicepresidente: Sebastián Manuel García; y Director Suplente: Javier Andrés Levin. Los directores fijaron domicilio especial en calle Juana Manso 672, Piso 10, departamento A 03 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64586/24 v. 19/09/2024

HELUENI COMIDAS ORIENTALES S.A.

30-71657097-1, Inscripta IGJ, número 16191 del Libro 96 Tomo S.A. fecha 23 de agosto de 2019, num. correlativo 1944275. Por ACTA DE ASAMBLEA del 05/09/2024 escritura numero 225 folio 704 registro notarial 704, Designación, distribución y aceptación Presidente y Director Suplente y reforma estatuto. PRESIDENTE: Alberto Mario HELUENI, argentino, nacido el 11/01/1952, DNI 10.398.281 C.U.I.T. 20-10398281-3, comerciante, casado, domiciliado en la calle Tucumán 2084, segundo piso, departamento C, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Rafael HELUENI, argentino, nacido el 02/01/1957, DNI 13.103.792, C.U.I.T. 23-13103792-9, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 858, octavo piso, departamento B, CABA, todos constituyen domicilios especiales en Avenida Córdoba 2495, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64581/24 v. 19/09/2024

ICBSAS S.A.

CUIT: 30717670643. Por Acta de Asamblea del 04/09/2024 aceptan renuncias de Luis Alberto Escobar Ramírez y Andrea Antonella Rubattino. Designan PRESIDENTE: ANDREA ANTONELLA RUBATTINO y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO ESCOBAR RAMÍREZ. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Av. Carlos Pellegrini 125, piso 8°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64599/24 v. 19/09/2024

IDRIS PATAGONIA S.A.

CUIT: 33-70904671-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2022, se resolvió designar a los señores Eduardo Kipreos, Cristian Tamm y Andres Leonardo Vittone como Directores Titulares y al señor Patricio Richards como Director Suplente. Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64976/24 v. 19/09/2024

INMOBILIARIA AVENIDA DE LOS INCAS S.A.

30-66013422-7. ESCRITURA 485 del 12.09.2024. ASAMBLEA ORDINARIA del 03.06.2024. APROBÓ: Designar un suplente - Re elegir, para ocupar el cargo de único Director Titular y Presidente a Claudio Antonio Fullio y, SUPLENTE: Juan Pablo Di Pietrantonio, los que aceptan el cargo y AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 1134 piso catorce CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/09/2024 N° 64547/24 v. 19/09/2024

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-64759418-9. Por asamblea del 02/08/2024 se designa directorio: Presidente: Luis Onesimo Moreno; Vicepresidente: Mara Soledad Moreno. Director Suplente: Leandro Eloy Moreno, todos con domicilio especial en Alsina 943 piso 8° Ofic. 804 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64777/24 v. 19/09/2024

INSUMOS-NET S.A.

CUIT 30-71455941-5. Por escritura Nro. 157, del 17/09/2024, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Lautaro Daniel GIUDICE y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Carlos GIUDICE, quienes constituyeron domicilio especial en Colpayo 631, Piso 2, departamento "12" CABA. Asimismo, se informó que la Nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Daniel Carlos GIUDICE y DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Daniel GIUDICE Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1478
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64775/24 v. 19/09/2024

IPRAC S.R.L.

CUIT 30-71509253-7. Contrato del 7/8/2024, Martin Ezequiel NERVI cedió 120 cuotas y Juan Alejandro ARRIOLA cedió 120 cuotas, a Pablo Ramiro ARRIOLA y a Mario Andrés FERREIRA. Capital de \$ 60.000, Cuotas 600, votos 600, de \$ 100 VN quedó suscripto así: Pablo Ramiro ARRIOLA 120 cuotas, capital \$ 12.000, votos 120; Mario Andrés FERREIRA 120 Cuotas, capital \$ 12.000, votos 120; Martin Ezequiel NERVI 180 Cuotas, capital \$ 18.000, votos 180 y Juan Alejandro ARRIOLA 180 Cuotas, capital \$ 18.000, votos 180.- Autorizado en contrato cesión del 07/08/2024.

ALEJANDRA NOEMI FERREIRA - T°: 136. F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64320/24 v. 19/09/2024

JMB & CIA S.A.

30-71224020-9. Por Asamblea del 16/8/24 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Pedro José María Bauza, Director Suplente: Luz María Bauza, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/09/2024 N° 64884/24 v. 19/09/2024

KAISA S.A.

CUIT 30-70733358-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2024 se designa por tres ejercicios: PRESIDENTE: Norberto Fernando LEMME y DIRECTORA SUPLENTE: María Dolores LEMME, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2911, piso 1, depto "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64841/24 v. 19/09/2024

KILSERVI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71786952-0. Por cesión del 13/09/24, Gustavo Javier MONTENEGRO y Nicolás Ezequiel GÓMEZ, cedieron 150 cuotas cada uno a Victoria DIEZ y Julián DIEZ.- El capital de \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas valor nominal \$ 100 cada una, quedó suscripto por Antonio Cristian Ubaldo Diez 900 cuotas; Victoria Diez, 300 cuotas y Julián Diez, 300 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1964
ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64520/24 v. 19/09/2024

LA CONCORDIA CONSULTORA S.R.L.

30-70845328-1 En Reunión de Gerencia del 22/3/2024 se trasladó la sede social a Av. del Libertador 5926, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/03/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64885/24 v. 19/09/2024

LA CONCORDIA CONSULTORA S.R.L.

30-70845328-1 En Reunión de socios del 25/11/2019 se designó gerencia, por tiempo indeterminado: Julio María Sosa y Luis Marcelo Sosa como gerentes titulares, quienes actuaran de manera indistinta. Ambos gerentes constituyeron domicilio especial Avenida del Libertador 5926, piso 3° A, CABA. Cesa en el cargo Luis María Sosa. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2019 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64886/24 v. 19/09/2024

LAS RUMBAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES "LAS RUMBAS S.R.L.", 30-71859552-1. Por escritura 185 del 12/09/2024 pasada al folio 681 del Registro 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Juana Carla Mensa, Mónica Natalia HAMUI, DNI 24.335.916 CEDIO Y TRANSFIRIO por \$ 450.000 a favor de Raquel MEKLER la cantidad de 5 cuotas de \$ 90.000. Luego de la cesión aquí instrumentada, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: María Sol ASLANIAN, es titular de 95 cuotas, de valor nominal \$ 90.000 cada una, y que equivalen al 95% del Capital Social y Raquel MEKLER es titular de 5 cuotas, de valor \$ 90.000 cada una, y que equivalen al 5% del Capital Social. TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 9.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64764/24 v. 19/09/2024

LEADUCATE S.A.

CUIT: 30-71224711-4. Rectificación de aviso N° 60507/24 de fecha 05/09/2024. Por un error material involuntario, se publicó que los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA y en Claudio Rosales 546, CABA, siendo el correcto únicamente Claudio Rosales 546, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64750/24 v. 19/09/2024

LECE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69155136-5 Por acta del 09/04/21 y acta del 12/04/24 Reelige Presidente Claudio Williams y Suplente Leticia Williams ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2320 Piso 4 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/09/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64865/24 v. 19/09/2024

LEON J. GRANDINETTI S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50019249-2. Por Asamblea del 28/07/2023 se designó Presidente: José León Grandinetti; Vicepresidente: Santiago José Grandinetti; Directora Suplente: María Fernanda Arcuri de Grandinetti; todos constituyeron domicilio especial en Enrique Ochoa 76 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2023

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64770/24 v. 19/09/2024

LES SAISONS S.A.

CUIT 30707213392. Asamblea 13/9/2024, renuncio Ana María Pernas; se aprobó gestión de Presidente Alejandro Pernas, Director Suplente Ana María Pernas; y designó por 2 ejercicios: Presidente Alejandro Pernas, Director Suplente Nicolás Alejandro Pernas, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/09/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64702/24 v. 19/09/2024

LINAGRO S.A.

CUIT 30552463966 Segun Asamblea de fecha 14/05/2024 se decidio el directorio: Presidente: Julian Andres Linares Figueroa; Director Suplente: Hector Andres Linares Figueroa, quienes constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 478 piso 1 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64973/24 v. 19/09/2024

LM PERRI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71609329-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/8/2024 se designa por tres ejercicios: Presidente: Luis María PERRI DNI 31.343.685 y Directora Suplente: Ximena María PEREYRA IRAOLA DNI 32.151.069 quienes constituyen domicilio especial en Peña 2051 8° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64839/24 v. 19/09/2024

MD WHEELS S.A.

Cuit 30710813562. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Caba autorizado en Escritura 81 del 1/8/2024 Reg 2133 avisa que por citada escritura y por Acta de Asamblea General ExtraOrdinaria 23 del 11/3/2024 fj 27 y 28 Libro Actas Asambleas 1 rubricado Nro 41392/09 el 22/6/2009, en reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades renovando mandatos de Director titular y Presidente Marcelo ESCUDERO y de Directora Suplente Susana Beatriz MOYANO. Se les aprueba lo actuado. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social sita en Juncal 3170 Piso 1 Depto B Caba.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64543/24 v. 19/09/2024

MEDLEG S.R.L.

CUIT 30-71125062-6. Por Acta de Reunión de Socios del 06/08/2024 se modifica la sede social a Lafinur 2964, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 427
MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64935/24 v. 19/09/2024

MEGA RADIOS S.A.

30-70854828-2 Por Acta de Directorio del 30/08/2024, se traslada la sede social a Avda. Paseo Colón 524 Piso 7° CABA. El Presidente, fijó su domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/08/2024
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 19/09/2024 N° 64811/24 v. 19/09/2024

MICARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-62373706-9, Actas de Asamblea N° 40 y 41 del 19/02/24 y 28/06/24 respectivamente, Cesaron los directores Eduardo Jorge Chau, Liliana Noemí Spinelli, Fabian Eduardo Chau y Gustavo Javier Chau, Renunció Eduardo Jorge Chau, se designó directorio y se Cambio el Domicilio Legal; y por Acta de Directorio N° 90 del 28/06/24 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fabian Eduardo Chau, Vicepresidente: Liliana Noemí Spinelli, Director: Gustavo Javier Chau y Director Suplente: Ezequiel Gerardo Chau, todos con domicilio especial en calle Arcos 3251, 3° piso, departamento "B", CABA, y se fijó la Nueva Sede Social la calle Arcos 3251, 3° Piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2024 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64529/24 v. 19/09/2024

MIGUEL ORQUIN S.A.

CUIT 30-61900444-9. ESCISIÓN. En los términos del art. 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la sociedad MIGUEL ORQUIN S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 28/08/1968 bajo el número 2917 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juana Manso 555 Piso 6° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2024 se resolvió por unanimidad 1) Aprobar el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2024 y expone: (i) un Activo valuado en \$ 2.255.180.253, (ii) un Pasivo de \$ 392.712.472 y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 1.862.467.781; 2) Escindir parcialmente su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades: una sociedad de responsabilidad limitada denominada LA FEFÉ S.R.L. con un capital social de \$ 300.000.000 y con sede social en Avenida Pueyrredón 1752 11° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y una sociedad anónima denominada VALERIA ORQUIN S.A., con un capital social de \$ 300.000.000-, con sede social en Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se destina a LA FEFÉ S.R.L.: (i) un Activo de \$ 550.083.049, (ii) un Pasivo de \$ 16.507.007; y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 533.576.042; y se destina a VALERIA ORQUIN S.A.: (i) un Activo de \$ 554.006.418, (ii) un Pasivo de \$ 161.967 y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 553.844.451.- Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el Art. 88 inc. 5 Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64907/24 v. 23/09/2024

MONLLOR S.R.L.

CUIT 30-71125020-0. Por Acta de reunión de socios del 2/09/24 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ortega y Gasset 1616, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 02/09/2024 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64671/24 v. 19/09/2024

NERON S.R.L.

CUIT 30-70962569-8. Por esc. n°639, de fecha 12/09/2024, resolvieron reelegir como Gerentes a los socios Pablo Gabriel TONELLI y Alejandro TONELLI, ambos con domicilio especial en Av.Las Heras n°1666, 4° piso, CABA. Se trasladó la sede social a la Av.Las Heras n°1666, 4° piso, CABA. Nueva Sede Social: Av.Las Heras n°1666, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64790/24 v. 19/09/2024

NEXUS REALTY S.A.

IGJ 1895791 CUIT: 30715163817 Por Escritura N° 1152 F° 3093 Reg. 553 de fecha 17/09/2024. Asamblea General Ordinaria del 09/08/2024. Son electos los miembros del Directorio: Presidenta: Johanna Fiorella Suets; Directora Suplente: Carla Diana Infantino. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 6810, Piso 4 Depto. D CABA. Cesan en su cargo por renuncia los Sres. Hernán Nucifora y María Constanza Olivieri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1152 de fecha 17/09/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64902/24 v. 19/09/2024

OPERADORA NMW S.A.

CUIT 33-71796101-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pedro Emmanuel Belossi a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a la Sra. Odalys Leonor Ojeda Vizcaya para ocupar el cargo de Directora Titular y Presidente, y mantener al Sr. Rogelio Antelo Rodríguez como Director Suplente. En virtud de ello, cesa en su cargo el Sr. Pedro Emmanuel Belossi como Director Titular y Presidente; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Odalys Leonor Ojeda Vizcaya y Director Suplente: Rogelio Antelo Rodríguez, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64909/24 v. 19/09/2024

PAKTAR S.R.L.

CUIT 30-70725339-4. Por Esc. 347 del 30/8/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea de Socios del 3/6/24 que fijó nueva sede social en Montevideo 708 piso 6 Oficina 33 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/08/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64930/24 v. 19/09/2024

PALDEN S.A.

CUIT 30-70813969-2. Por Asamblea Ordinaria del 20/05/2022 se designó como Presidente Hilda Ana Santoni y como Directora Suplente Sandra Sonia Mercedes Togni, ambas con domicilio especial Piedras 77, piso 12, departamento A, CABA. Autorizado escritura N° 48 del 07/08/2024 registro 19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 19
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64571/24 v. 19/09/2024

PAMPANITO S.A.

C.U.I.T. 30-71567564-8. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/06/2024, transcrita en el Testimonio de fecha 17/09/2024 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Francisco Javier OTAOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Javier OTAOLA. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Comodoro Martin Rivadavia 1696, CABA.
Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64695/24 v. 19/09/2024

PINDELEC S.A.

CUIT: 30-70722809-8, Acta de Asamblea N° 35 del 24/04/2023; Cesaron Daniel Pablo Raúl Marotta y Fernando Cristian Abal a sus cargos de Directores y se designó directorio; y por Acta de Directorio N° 75 del 25/04/2023 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Pablo Raúl Marotta y Director Suplente: Fernando Cristian Abal, ambos con domicilio especial en Thorne 1301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2023.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64526/24 v. 19/09/2024

PLAY GROUP S.A.

30714221325 Por edicto e. 29/08/2024 N° 58629/24 v. 29/08/2024 por error se mencionó la designación como Director Suplente al Sr. Luciano Ramon Andrades la designación se corresponde Director Suplente Juan Carlos Etchechoury en Asamblea del 07/11/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 19/09/2024 N° 64895/24 v. 19/09/2024

RAMIROQUAI S.A.

RAMIROQUAI S.A. CUIT 30-71071859-4. Esc. 83 F° 248 del 12/09/24 Reg. 973 CABA: Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 31/03/24 eligen Autoridades: Director Titular y Presidente: Ramiro MAYOL (CUIT 20-22656281-9) Director Suplente: Matias MAYOL (CUIT 20-23782722-9-1) ambos aceptan y fijan domicilio especial en Zamudio 3532 PB depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64524/24 v. 19/09/2024

RECORTERA MATERPEL S.A.

CUIT 30-61191563-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2024, se designan y distribuyen los cargos para integrar el directorio, por 3 ejercicios, Presidente: Alfonso ESPOSITO DNI 4.526.899, Vicepresidente: Nelida Catalina VERDIER DNI 4.456.208, Director Sulente: Alfonso Ariel ESPOSITO DNI 26.522.004 y Director Suplente: Lenadro Daniel VILLALBA DNI 22.114.811. Aceptación de cargos mediante suscripción del acta y constitución de domicilio especial, de todos los miembros del direcorio, en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/07/2024

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64525/24 v. 19/09/2024

REINICIARTE S.A.

CUIT 33-71558250-9. Por Asamblea del 24/05/2024 se designó Presidente: Walter Caviglia, constituye domicilio especial en Don Bosco 2733; Directora Suplente: Luna Azul Caviglia, constituye domicilio especial en 3 de febrero 1707; ambos de San Isidro, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/05/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64769/24 v. 19/09/2024

RITACM S.R.L.

30-71855573-2. Aviso complementario del publicado el 10/09/2024, N° 62019/24. El Gerente Titular constituye domicilio especial en José María Serrano N° 670, Piso 3°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/08/2024
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64588/24 v. 19/09/2024

ROCHEL S.R.L.

CUIT 30-71330260-7. Por reunión de socios del 09/08/2024 renuncio como gerente Maria Jose Amado Adip. Se designó como gerente a Maria Florencia Belen Pedemonte, con domicilio especial en Arribeños 2989, piso 3°, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64573/24 v. 19/09/2024

ROGRIM S.R.L.

CUIT 30-52244829-6. En reunión de socios del 02/09/2024 se resolvió designar en reemplazo de Mario Rozenberg (fallecido) a Marcelo Javier Rozenberg como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Emilio Lamarca 1149 CABA. Continúa en su cargo Rosa Helena Linial (gerente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64938/24 v. 19/09/2024

RUNA SUSTENTABLE S.A.S.

CUIT 30-71651871-6 - Por "Acta de Órgano de Gobierno" Nro. 7 del 12/09/2024 las accionistas de RUNA SUSTENTABLE S.A.S., titulares de acciones que componen el 100% del capital social y el 100% de los votos, Emilia Erramouspe Saravia y Amalia Ares Giusti resolvieron: (ii) Ratificar el acta de reunión de socios de fecha 05/04/2023, incorporada al Registro de Libros Digitales en el Legajo N°: RL-2021-43031758-APN-DA#IGJ, que aprueba el nuevo domicilio legal en la calle Estados Unidos N 838, piso 1°, departamento 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA N° 5 de fecha 16/05/23 EMILIA ERRAMOUSPE SARAVIA - Administrador

e. 19/09/2024 N° 64766/24 v. 19/09/2024

SAIZ, CAPUTO Y CIA S.A.

Cuit: 33-64304687-9. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Saiz Caputo y Cía. S.A., con domicilio en José Enrique Rodó 5658, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada el 14 d agosto de 2024, designó por el término de tres años a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Saverio Caputo, Vicepresidente Ricardo E. Rodriguez Luoni, Directores Titulares: Francisco J. Caputo Martinez y María Florencia Caputo Martinez. Todos con domicilio especial en José Enrique Rodó 5658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

designado instrumento privado Acta de directorio 231 DE FECHA 14/8/2024 FRANCISCO SAVERIO CAPUTO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64868/24 v. 19/09/2024

SB EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-70833467-3. La Reunión de Socios del 30/08/24 resolvió: I) aceptar renuncia de Gerentes Silvia Inés Peralta y Carlos Horacio Alejandro Ricagno y designar Gerente a Enzo Marcelo Canade con domicilio especial en Maipú 872, 6° piso, oficina C, CABA; II) trasladar sede social a Maipú 872, 6° piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2024
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64972/24 v. 19/09/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2024 a la suma de \$ 5.114.136.535.427. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/09/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64843/24 v. 19/09/2024

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por Reunión de Socios del 17/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia a su cargo de José Abelardo Guiño Morales; (ii) aprobar la gestión del mencionado gerente y (iii) designar a Leonardo De Araujo García como Gerente Titular en reemplazo. El gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 17/09/2024
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64898/24 v. 19/09/2024

SHEELEC INGENIERIA S.A.

CUIT 30707794514 Por Acta de Asamblea del 5/11/2022 y de Directorio del 12/11/2022 por vencimiento del mandato se reeligieron por 3 años y aceptaron cargos, Presidente: Rubén Doweck y Director Suplente: Néstor Alejandro Lamelza, ambos con domicilio especial en Talcahuano 1277 Piso 7 Depto. A. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA 54 de fecha 12/11/2022

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64955/24 v. 19/09/2024

SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY LATAM, S.L.

CUIT 30-71580090-6. Rectificadorio de publicación N° 54167/24 de fecha 16/08/2024. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 18 de junio de 2024 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Carlos Alberto Di Brico como representante legal de la Sociedad en Argentina y (ii) designar en su lugar a los Sres. Ferreyra Gustavo Claudio y Diaz Gallardo Sebastián como representantes legales de la Sociedad en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550. Los representantes legales aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 1447, piso 4°, departamento "I", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 18/06/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64963/24 v. 19/09/2024

SILIMPORT S.A.

30-71567874-4 Por asamblea general ordinaria del 9/8/2024 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente: Gabriel de Figueiredo Robert, vicepresidente: Martín Hernán Del Río, director titular: Pablo Daniel Cirilli, y director suplente: Sebastián Marcelo Serra. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64887/24 v. 19/09/2024

SIMONIZ S.A.

CUIT: 30-71098031-0. Por Acta de Asamblea del 14/11/2023 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente SUSANA LEONILDA DARVANIAN y del Director Suplente VANESA SUSANA ROMERA y designar como Presidente a FABIAN REY FORTES y como Director Suplente a AGUSTINA LAURA BALLESTY. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en MILLER 3690, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/11/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64888/24 v. 19/09/2024

SMART ID SOLUTIONS S.A.

30-71703988-9. Por Asamblea del 10/09/2024 se designó por tres años el Directorio: Presidente: Jorge C. Freund, Vicepresidente: Fabián G. Strnisko y Director Suplente: Lucila C. Freund; todos con domicilio especial en Campillo 3096 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64937/24 v. 19/09/2024

SMARTWAY S.R.L.

CUIT 33710359909. Por Acta del 9/8/2024 se decide por unanimidad trasladar la sede social a Avenida Caseros 3563 piso 6 oficina A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/08/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64779/24 v. 19/09/2024

SOCIN S.A.

33-61722851-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 31-05-2024, se eligió el nuevo directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Guillermo R. Hoter, DNI 8.362.054, Esmeralda 1355, p 2, depto. 5, CABA, Vicepresidente: Jacqueline Beatriz Hoter, DNI 14.768.594, 11 de Septiembre 1590, p 2, CABA, y Director Suplente: Christian Hoter, DNI 25.567.481, Esmeralda 1355, CABA. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 66, 4° of 416, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2024
Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64538/24 v. 19/09/2024

STORE TYRES S.R.L.

30714484350. Por contrato del 4/9/24 se resolvió: a) Cesar Luis Cristaldo transfirió 6000 cuotas en partes iguales a Jorge Haberl y Juan Manuel Gomez. b) El capital de \$ 60.000, \$ 1 y 1 voto cada cuota se suscribe: Jorge Haberl titular de 30.000 cuotas correspondientes a \$ 30.000, Juan M. Gómez titular de 30.000 cuotas, correspondientes a \$ 30.000 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/09/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64554/24 v. 19/09/2024

SUPERCANAL S.A.

SUPERCANAL SA CUIT N° 30-61118252-6. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 5 de julio de 2024, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado en Reconquista 1041 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo y Norberto Cáneva en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/07/2024

CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64905/24 v. 19/09/2024

TDF INVESTMENT S.A.

30-71637222-3 RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. Edicto complementario del publicado de fecha 12/08/2024 N° 52434/24. Por acta de asamblea general ordinaria del 10/04/24 renuncia Diego Gomez Cobas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64555/24 v. 19/09/2024

TEMPERAR S.R.L.

CUIT 30-70975349-1 Por Oficio Judicial del 02/08/2024 el juez ordena transferir 29 cuotas de Andrés Alfonso Rodríguez a favor de: Marian Rodríguez 3,62 cuotas, Paula María Rodríguez 3,62 cuotas, María Eugenia Rodríguez 3,62 cuotas, María Ines Rodríguez 3,62 cuotas y Raquel Edith Salemme 14,5 cuotas. Luego de la transferencia el capital queda así: Marian Rodríguez 3,62 cuotas, Paula María Rodríguez 3,62 cuotas, María Eugenia Rodríguez 3,62 cuotas, María Ines Rodríguez 3,62 cuotas, Raquel Edith Salemme 14,5 cuotas, Carlos Alberto Robles 29 cuotas, Jorge Diego Robles 29 cuotas y Oscar Roberto Ciampichini 29 cuotas. El total del capital es de \$ 11.600 dividido en 116 cuotas de 100 pesos y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64863/24 v. 19/09/2024

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 13.05.2024 y reunión de Directorio de 20.05.2024; y, ante la falta de aceptación del cargo de un director titular y un suplente, por reunión de Directorio de 01.08.2024 y Asamblea General Ordinaria de 29.08.2024, el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Doncel Jones; Vicepresidente: Rigoberto Orlando Mejía Aravena; Directores Titulares: Delia Inés Barassi, Héctor Sergio Falzone, Mario Augusto Micheloni, Juan Alfredo Romero, Adrián Gustavo Salvatore, Rubén Turienzo e Iván Diego Durontó; Suplentes: Rodrigo Javier Alcorta, Ximena Valle, Sergio Vergara, Gabriel Ures, Rodrigo García y Diego Gabriel Baldassarre. Domicilios especiales: Doncel Jones, Mejía Aravena, Barassi, Falzone, Romero, Alcorta, Valle y Vergara: Av. del Libertador 1068. Piso 2, CABA; Micheloni: Juana Azurduy 1876, piso 3, depto. C, CABA; Salvatore, y Ures: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Turienzo y García: Maipú 1, CABA; Durontó y Baldassarre: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64965/24 v. 19/09/2024

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 14.05.2024 y reunión de Directorio de 20.05.2024; y, ante la falta de aceptación del cargo de un director titular y un suplente, por reunión de Directorio de 01.08.2024 y Asamblea General Ordinaria de 29.08.2024, el Directorio se integra: Presidente: Rigoberto Orlando Mejía Aravena; Vicepresidente: Juan Carlos Doncel Jones; Directores Titulares: Delia Inés Barassi, Sergio Mario Vergara, Héctor Sergio Falzone, Mario Augusto Micheloni, Gabriel Ures, Diego Gabriel Baldassarre y Daniel Garrido; Suplentes: Rodrigo Javier Alcorta, Ximena Valle, Juan Alfredo Romero, Adrián Gustavo Salvatore, Iván Diego Durontó y Mónica Diskin. Domicilios Especiales: Mejía Aravena, Doncel Jones, Barassi, Vergara, Falzone, Alcorta, Valle y Romero: Av. del Libertador 1068. Piso 2, CABA; Micheloni: Juana Azurduy 1876, piso 3, depto. C, CABA; Ures y Salvatore: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Baldassarre y Durontó: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA; Garrido y Diskin: San José 140, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64910/24 v. 19/09/2024

THE ANGELUS S.A.

30-71790666-3 Por Asamblea del 10/09/2024 Cristian Eduardo Angelini renunció a su cargo de Presidente y se designó nuevo Presidente a Ricardo Samuel Schneider con domicilio especial en la sede social de Manuela Saenz 323 oficina 504 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64716/24 v. 19/09/2024

VAGAVI S.A.

CUIT 30-70893029-2. Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2022 se designó como Presidente Sandra Sonia Mercedes Togni y como Director Suplente Cristian Gabriel Ibañez Togni, ambos con domicilio especial Argerich 277, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 19

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64570/24 v. 19/09/2024

VASILE Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50197453-2. En Asamblea del 7/8/24, fueron redistribuidos los cargos entre los mismos directores con mandato en curso, reelectos por 2 ejercicios en asamblea inscripta del 8/4/24, quedando: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ángel Alberto VASILE, DIRECTORES TITULARES: Martín Ezequiel VASILE, Cristian Gastón VASILE y Matías Javier VASILE. DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Mirta BLANCO. Aceptaron cargos y fijaron domicilios especiales en Superí 3565, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64720/24 v. 19/09/2024

WEWORK ARGENTINA S.R.L.

30715334255-Decidió por Reunión de Gerencia del 4/9/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 27, oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 04/09/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64845/24 v. 19/09/2024

WINNER INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30-70848194-3 Por Acta de REUNION UNANIME de socios del 30/03/2024, se designa por el lapso de 3 ejercicios como gerente al señor ZHANG Yanchao DNI: 94177379, CUIT 20941773797, soltero, chino, 20/10/76. Domicilio real Ecuador 516 PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial en Ecuador 516, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión Unánime del 30/03/2024, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta REUNION UNANIME de socios de fecha 30/03/2024

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2024 N° 64579/24 v. 19/09/2024

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT:30-68723475-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Alejandro Pinnel al cargo de Director Titular; y (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Daniel Cammisa; Vicepresidente: Mauro Yuiti Iwamura; y Director Titular: Pablo Hlebszevitsch. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64523/24 v. 19/09/2024

ZANARA S.A.

CUIT. 30708443197 Acta 11/4/22: Renuncia: Cristian Domingo Zaefferer y Rodolfo Maria Monzo Designa: Presidente: Carlos Francisco Darmandrail, Vicepresidente: Javier Raul Birba, Director suplente: Mario Luis Antonelli. Acta 2/8/23: Designa: Director titular: Gonzalo Tobias Fontana. Todos domicilio especial en social, por 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/08/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

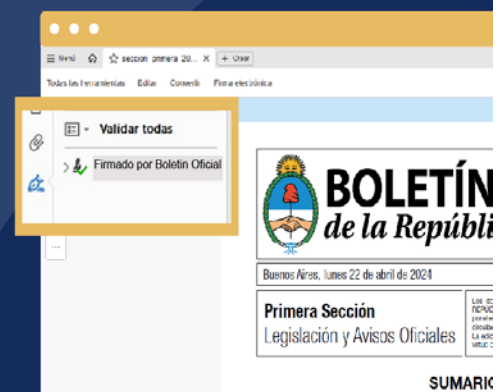
e. 19/09/2024 N° 64978/24 v. 19/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar– notifica [a BELCAR SA (CUIT 30-50426416-1) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1784/2019, caratulada “BELCAR SA y otro sobre infracción ley 24769” se ha librado el siguiente decreto: “///Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024...En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria ampliatoria a BELCAR SA (...), en las audiencias que se fijan para el lunes 14 de octubre del 2024, a las 11 (...). Toda vez que la contribuyente no se ha presentado en autos ni ha sido habida en el domicilio denunciado, notifíquese la mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 19/09/2024 N° 64712/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días -sin previo pago- que el 11/09/2024 en el expte. CLINICS SERVICE SA. s/QUIEBRA (COM 8739/2023) se decretó la quiebra de CLINICS SERVICE SA (CUIT 30-71507522-5), con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4792, CABA. Síndico: contador SERGIO OMAR BARRAGAN, Lavalle 1675 PISO 5° Of. “11”, TEL: 1143723792 y 0221- 154631410, sergiomar_59@hotmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 26/12/2024. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): hasta el 11/02/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. “Incorporación de escritos”). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64534/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. (CUIT 33-71674550-9) en los autos SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. s/QUIEBRA (COM 15575/2020), con domicilio en Av. Eva Perón 2361 1° Piso, CABA. Síndico: contadora MARIELA BAROFFIO, domicilio: VIAMONTE 1546 2° PISO, -domicilio electrónico 27249945264-, tel: 4372-4194 // 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en

archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35):12/02/2025. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 26/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a la administradora de la sociedad Nadia Janet Pérez (CUIT 27-37972854-0) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64539/24 v. 25/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, secretaría Civil n° 3, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRIPI GERMAN GONZALO s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO” expte. n° 97 /2022, hace saber al señor TRIPI GERMAN GONZALO que se ha dictado la sentencia que en su parte resolutive reza: “ Bahía Blanca, 24 de mayo de 2024. VISTOS... DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Condenar a GERMAN GONZALO TRIPI, a pagar al BANCO DE LA NACION ARGENTINA la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y TRES (\$ 109.063), con más sus intereses, gastos y costas; imponiendo las costas a la demandada vencida (art. 68 CPCCN). II) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto los mismos denuncien su situación previsional e impositiva actual. Regístrese, notifíquese a la parte actora mediante cédula electrónica quedando a su cargo la notificación a la demandada y ejecutoriada o consentida que sea, archívese. FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA, JUEZ FEDERAL” .

Bahía Blanca, de septiembre de 2024.

El presente edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. Conste. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 19/09/2024 N° 64647/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 28 de junio de 2024, en la causa N° FCT 340/2019/TO1 caratulada: “LOPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: VALERIA ROLÓN, argentina, DNI N° 31.043.630, nacida el 04/07/1984 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hija de Irma Graciela Rivero, peluquera jubilada, y de Alfredo Carmelo Rolón, contador; estado civil soltera, de profesión comerciante, monotributista, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, estudió estimulación temprana y ciclomotricismo, actualmente estudia abogacía, dijo que fue procesada en el 2016 por tenencia y comercialización de estupefacientes; tiene tres hijos, dos menores de edad, uno de ellos con síndrome Down; su domicilio es en calle Blas Parera N° 791, Barrio Santa Rita de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 91. CORRIENTES, 28 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a VALERIA ROLÓN, DNI N° 31.043.630, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de “TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES”, en la modalidad de “COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN”, previsto y reprimido por el art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737, multa de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), decomiso, con más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN); declarándola reincidente (art. 58 CP, inf. 05/07/2022 DEO: 6364658). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). - - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/09/2024 N° 63631/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de EL GRAN PORTAL SRL. (CUIT N° 30-71087153-8), Expediente Nro. 2837/2024, en la que se designó síndico a la Ctdora. Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5to. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail estudiocetlinas@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/09/2024 N° 64731/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ NARANJA DIGITAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25176/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores

los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad

en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 19/09/2024 N° 64652/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Por 1 día el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, hace saber que en autos: "CENTRO DE EST. Y TRAT. RESP. Y CARDIO. CETRYC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N°90302/2002, que con fecha 15/11/2023 se resolvió: (i) Declarar cumplido el concurso preventivo de CENTRO DE ESTUDIOS DE TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR C.E.T.R.Y C. S.A. en los términos del art. 59 de la lccq. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/09/2024 N° 64785/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 2 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Nelli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Bobbio Mónica Alejandra, sito en Talcahuano 490 Piso 5°, CABA, en autos: "RIVAS DINAMARCA, ROSA DEL CARMEN c/ IPARAGUIRRE, JOSE Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N 99400/21) cita y emplaza a herederos del Sr. JOSÉ IPARAGUIRRE, D.N.I. N° 374.128 y JUAN GOVORCÍN DNI 363.790 y /o quienes se consideren con derechos para que, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de septiembre de 2024.-

Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 19/09/2024 N° 62218/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Maria Silvina Romero, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos "MOSTAJO CARRIZO, HERNAN ULISES y otros s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 53/2022, cita por el plazo de 10 días, a BRENDA MARISOL CARRIZO DNI N° 19.046.170 y HERNAN EDUARDO MOSTAJO DNI N° 45.194.912, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación jurídica de la niña BRUNELLA ALELI MOSTAJO DNI N° 59.613.098, nacida el 6 de diciembre de 2022, en base a las constancias obrantes en el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Solicitando la eximición de todo arancel. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024.- Myriam Marisa Cataldi Juez - Myriam Marisa Cataldi Jueza

e. 19/09/2024 N° 64608/24 v. 20/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado en los autos caratulados: "ARANCIBIA DAIANA CAROLINA s/cambio de nombre", Expediente N° 41.190/2018, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "Daiana Carolina Arancibia" DNI 40.243.683 por el de "Daiana Carolina Maule", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, ..20... de agosto 2024.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 19/09/2024 N° 58256/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero María Gabriela, secretaria unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do piso, C.A.B.A.; en autos "M., C. s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 47/2024) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de poner en conocimiento de la Sra. Yanina Soledad Montenegro (DNI: 40.647.735) la convocatoria a la audiencia que se celebrará el día 30 de septiembre de 2024 a las 12.30 horas, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso), con los profesionales de la Defensoría Zonal n° 13 del órgano administrativo local (fs. 219), con presencia del Sr. Defensor Publico Tutor y la Sra. Defensora de Menores - emplazándola a comparecer, dentro del plazo de 10 días, a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Se solicita eximición de arancel por ser una medida dictada de oficio. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Eva Sarena Secretaria Interina

e. 19/09/2024 N° 64613/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77 de este Ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Ulian, Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en Lavalle 1212 piso 4, en los autos caratulados "SALIM, SANDRA GABRIELA s/CAMBIO DE NOMBRE", exp. 22503/2024, se ha ordenado con relación a Sandra Gabriela Salim DNI 20.008.668 que atento el cambio de nombre requerido, se publiquen los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. Art 70CCC). Buenos Aires 24 de mayo de 2024 SILVIA ULIAN Juez - SILVIA ULIAN JUEZ SUBROGANTE

e. 19/09/2024 N° 35487/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única sito en Lavalle 1220, 3er piso, C.A.B.A.; en autos "PISETTA, PAOLA SABRINA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 21547/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de PAOLA SABRINA PISETTA DNI 29.009.771, por PAOLA SABRINA PETRACCA. Se libra el presente a los fines dispuestos por el art. 70 del CCyCN para su publicación una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA MARIA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 19/09/2024 N° 51663/24 v. 19/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "O. R. S. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 29111/2024), notifica al Sr. Paulo Ojeda Da Silva (D.N.I. 95.497.786) y la Sra. Natalia Ruggiano De Nicolo (D.N.I. 41.948.908), la citación a una audiencia en los términos del art. 609 inc. B) del CCyCN, para el día 14 de octubre de 2024, a las 11 horas, la cual se celebrará mediante ZOOM: (Link: <https://us05web.zoom.us/j/83672984134>° pwd=Qe1cAX8etbGkj6caquEezXbW2kP60e. 1 ID de reunión: 836 72984134 Contraseña: juzgado) a la que deberá comparecer con el debidopatrociniio letrado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 19/09/2024 N° 64822/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO-

En los autos caratulados "VAZQUEZ, TIMOTEO C/ CLINES S.A. s/ ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" (Expte. N° 39610/2021) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría a mi cargo, en el que se dispuso publicar en el Boletín Oficial por un día, edicto citando a los derechohabientes de TIMOTEO VAZQUEZ, DNI 23.748.850, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 C.P.C.C.N. y 29 L.O. El auto que ordena la medida dice: "Intímese a los derechohabientes de Timoteo Vazquez, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 C.P.C.C. y 29 L.O.. Asimismo, desconociéndose domicilio cítese a los individualizados mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial". Fdo.: Liliana Rodríguez Fernández, Juez Nacional.-

Liliana Rodriguez Fernandez Juez - Liliana Alicia Fernandez secretaria

e. 19/09/2024 N° 64792/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/09/2024	BETTEJA PABLO JOSE	64333/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/09/2024	YUSSIN SALVADOR MARCOS	64342/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2024	FERRARO HORTENSIA JUANA	64423/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/09/2024	SOTO SUSANA MARGARITA	62266/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/09/2024	VANINETTI ISABEL	62574/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2024	STAMBLER OFELIA	64618/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/09/2024	SANCHEZ CARLOS RUBEN	62425/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/09/2024	MEROLA ANA	64126/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/09/2024	ROSSI CELESTINA EUGENIA	64475/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/09/2024	LAVINIA NORMA INES	64095/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/09/2024	FONTENLA ALBERTO CARLOS SERAFIN	63069/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/09/2024	MONICA MARGARITA ARTIGAS	62102/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/09/2024	MARIO GERBIEZ	64596/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/08/2024	ANTONIO ROMERO	55196/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/09/2024	MARIA UEMA	64183/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/09/2024	JESUS ENRIQUE CHIAPPE	64050/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2024	MARCELO SERGIO GELER	64471/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2024	QUIROGA CORTINEZ MARIA MERCEDES LETICIA	61685/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/08/2024	ELENA MARGARITA SANCHEZ	59160/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/09/2024	NORMA VIRGINIA ZERON	61230/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/08/2024	ESTEBAN NYDIA EMMA	55695/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/09/2024	MONTILLO FRANCISCA	64392/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/09/2024	TAMARIT SUSANA	64609/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2024	REGOT PABLO ARMANDO	64507/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/09/2024	LORENZO MERCEDES DELFINA	63961/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/09/2024	MARIA DEL CARMEN MORALES	64234/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/09/2024	FERNANDEZ ARSENIO	62180/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/09/2024	DROZNES RAUL	63419/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/09/2024	ROSA LIL BOSCH	64737/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/09/2024	JORGE RICARDO FEKETE	64472/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/02/2024	JUAN CARLOS BALTAZAR DUARTE	5224/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/09/2024	OSVALDO ALCIDES SANCHEZ	63430/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/09/2024	JUSTO RAMON RODRIGUEZ PEREZ	63786/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/09/2024	YOLA NINI FRONTERO	63788/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/09/2024	HAYDEE SARA CARRICABURO	63791/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/09/2024	LIDIA OLGA SALINAS	64355/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/09/2024	MARIA DEL CARMEN VENTURA	64356/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/09/2024	OSCAR DOMINGO RODRIGUEZ	64358/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/09/2024	FONTELA JOSE LUIS	63470/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/09/2024	HECTOR OMAR MAGLIETTA	63482/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/08/2024	MANRIQUE FERNANDO Y PASUT ELSA ELVIRA	57944/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2024	MORE RESFA DE JESUS	61936/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2023	LORENZO LIDIA ELISA	99955/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/09/2024	GUSTAVO VICTOR REI	63869/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/09/2024	MEIJOME ROBERTO EDUARDO	61654/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/08/2024	VELAZQUEZ CARMEN FRANCA	58953/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/09/2024	JUANA CARMEN NEDOINOFF	64799/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/09/2024	CARMEN ANTOLIN	64446/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/04/2023	SANTOS ERNESTO CERIANA	25470/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2024	BLANCA BERTA OCAMPO	61331/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/09/2024	GRACIELA ALCIRA ROBERTI	62703/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2024	LUCIA MARINO	61973/24
63	UNICA	Bottaro Claudia	12/09/2024	ESPOSITO OSCAR FABIAN	62999/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/09/2024	ELENA DINA ALTBAUM	59874/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2024	AIDA MARIA OTTOLINI	64628/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2024	MARÍA ESTER MENENDEZ Y SUSANA MARTA LOZANO	63012/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/09/2024	DOMINGUEZ BERTA LAUREANA	63797/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2024	BONAFINA MARIA CRISTINA	64391/24
71	UNICA	María Cecilia Balerdi	18/09/2024	NORMA BEATRIZ MASTRONARDI QUIROGA	64615/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	25/06/2024	ERMELINDA ALBINA JUAREZ	40290/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/09/2024	MARIO ENRIQUE GIATTI	63811/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/09/2024	CARLOS MARIO BERGANTIÑOS	63068/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/09/2024	PABLO LUIS PASQUALE	64140/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/09/2024	LUPPO ROBERTO DOMINGO	64583/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/09/2024	GONZALEZ DANIEL EDUARDO	62590/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/09/2024	CELIA BEATRIZ AIDA MOLINARI	63002/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	29/07/2024	AZUCENA BLANCA ORLANDO	48782/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/09/2024	LUCES MARÍA CRISTINA	63805/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/09/2024	PARODI ARACELI BERNARDINA	63108/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2024	CAPURRO CARMEN BEATRIZ	63505/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2024	HAYDEE HILDA FACCIUTO	63506/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/08/2024	RODRIGO STELLA MARIS	56456/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2024	SEBASTIAN LEANDRO VILLAGRA	62927/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/09/2024	COSTA JULIO EXTOR	64284/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/09/2024	DOURA NICOLAS RODOLFO	64424/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/09/2024	MARIA SILVINA SILVESTRE	64043/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2024	CLAUDIO FERNANDO WEIDMER	60663/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/09/2024	FERNANDEZ BEATRIZ AMELIA	64205/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/09/2024	JOSE MARIA SARTORI	64206/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2024	MAROLLA JUAN CARLOS	63444/24

e. 19/09/2024 N° 6171 v. 19/09/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 25, con sede en Marcelo T de Alvear n° 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALVATIERRA, Daniel Marcelo y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 10357/2021), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 10 de octubre de 2024, a las 10:15 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo sprinter 515 DCI-C 4325 TE, tipo: minibús, año 2016, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0056800, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906657GE118408, dominio PMM 050, de propiedad de Salvatierra, Daniel Marcelo (CUIT 20- 24098406-8), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 8 y 9 de octubre de 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerce y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 22.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, 10,5% por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El martillero deberá adjudicar el bien a quien resulte real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto.- Asimismo, el oferente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia, correa por cuenta y riesgo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Rentas de Tucumán \$ 662.398,15 al 7/05/2024; y la suma de \$ 405.576,25 por infracciones al 7/05/2024, todo a cargo a cargo del comprador. Los interesados deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y

presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de septiembre de 2.024 FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 19/09/2024 N° 64470/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 49 a cargo de la Dra. Santiso Alejandra Sonia, sito en Av. Callao 635, Piso Cuarto. Capital Federal, comunica por un día en autos "FIGO S.A. s/QUIEBRA" Exp. 12814/2021 que el martillero público José Jorge Saladino, D.N.I. 10717931, subastará el día 10 de octubre de 2024 a las 10:30 hs., en Jean Jaures 545, PB, CABA, el rodado marca Volkswagen modelo Bora 2.0 año 2011 matrícula JSW604, en el estado en que se encuentra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hace saber, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien.- BASE \$ 2.000.000, seña 30% del precio de compra, comisión del martillero 10%, IVA sobre precio de venta 21%, serán abonados a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Con respecto al IVA. El comprador deberá denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Atento lo dispuesto por el punto. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Exhibición: 7 y 8 de octubre de 2024 de 09.00 a 10.30 hs. en COMISARIA SAN MARTIN 8VA, calle 4 de Febrero 520, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, de septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 19/09/2024 N° 64849/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de CABA, comunica por 2 días en los autos: "BIELSA DELIA LEONILDA c/MENDEZ JORGE OMAR s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", (Expte N° 41355/2016), que la martillera Claudia Adriana Kurylowicz rematará el día 08 de octubre de 2024 a las 10:30 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 de CABA: el inmueble sito en calle Martin L. Ugarte (ex. Av. Cruz) s/n y calle Chilavert s/n, 2° piso, Depto "F" del pabellón N°27 (plan piloto), B° Gral. Paz, localidad de Villa Celina o Villa Madero de La Matanza, prov. de Bs As. U.F N°145, integrada por el polígono 02-36, N C.: C:8 - S:B - Fracción: V - P:2 - Subparcela: 145. Mat N°2340/145. SUP: 33,12 PORCENTUAL: 0,00598. Se trata de un depto. de 3 ambientes con cocina, comedor, baño y dos habitaciones en buen estado de conservación. Ocupado a título de prestado por por Azucena Mansilla, con su esposa y una hija menor de edad. BASE: U\$S 15.500 o cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel: 025% y Sellado de ley. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). DEUDAS: Expensas: no posee deudas fs. 218/218 (01-11-2023), AySA: no posee deuda fs. 213/213 (28-03-2023), Municipalidad de la Matanza: no registra deuda fs. 209 (28-02-2023), ARBA: al

03/04 /2023 deuda \$18.340,70 (fs 209/210). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 03 de octubre de 2024 de 13:00 hs a 15:00 hs y 04 de octubre de 2024 de 11:00hs a 13:00 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 19/09/2024 N° 64451/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 02 días en autos caratulados "ZARATE, ARIEL SILVIO C/ ADMINISTRACION PIZZURNO 259 SA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte N° 26.471/2020) que el martillero Publico José Andrés Marrón rematará el día 30 de setiembre de 2024 a las 10.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo N° 186 entre Barcala y Av. Gaona, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula (070 Matanza) 52.446, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 10 a, Parc. 8 d, Partida arba (070) 5.413. Al momento de la constatación el martillero y la oficial de justicia de la zona fueron recibidos por una persona que dijo ser Victor Hugo Pavone y dice ser titular del Documento Nacional de Identidad 17.283.703, manifestó que ocupa el domicilio en carácter de cuidador. En relación al estado físico se deja constancia que el inmueble se encuentra inhabilitado. El mismo es una obra en construcción de 13 pisos de altura y subsuelo para cocheras. Se observan Unidades Funcionales de 2 y 3 ambientes. Dos huecos para ascensores. Avance de obra calculada en un 30% aprox. Todo ello al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre. Condiciones de venta: BASE: U\$S 1.100.000 (dólares estadounidenses un millón cien mil). Deudas: Arba padrón 070-005413-6 \$ 950.520 al 15/05/23- Municipal : padrón 90140 \$ 8.459.869,05 al 27/03/23 – Aysa cuenta 146477 \$ 398.230,53 al 28/03/23. - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria).- El comprador abonará en el acto del remate: a) la suma 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%,- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, se encuentra eximida del pago de la suma. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión. EXHIBICIÓN: el día 24 de septiembre de 2024 de 10.00 a 12.00 hs. Para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CA BA, con el formulario que allí se indica. Martillero José Andrés Marrón Tel.: 15 5759 3817. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires, a los 13 días de Septiembre de 2024. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 19/09/2024 N° 63847/24 v. 20/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, a cargo del Dr. Sergio Raúl Micheloud, Secretaria a cargo de la Dra. Paula L. Sanchez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760, 8° piso de CABA, comunica por un día en el "Boletín Oficial", en Autos: "AYALA JOSE MARIA C/ CHILLON E HIJO SRL S/ DESPIDO" Expte. N° 24708/2008, que la Martillera Adela Judith Klein, Matricula de Martillero Nro. Correlativo 1932222, Nro. Tramite 7932075, con domicilio electrónico 27171410155 y constituido, en la calle Juan Francisco Seguí 3.728, piso 1, depto. "C", de CABA (Cuit 27-29433551-5), cel. 1144967806, subastará el día 16 de octubre de 2024, a las 11,45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures N° 545, PB, de esta ciudad, el automotor Dominio VQL771, marca FORD, Modelo F350, chasis KA9URL18029, motor PA96255578, Base de S 1.700.000.- (Pesos un millón setecientos mil), contado, comisión 10%, y 0,25 en concepto de Arancel por la acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo en efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar estadounidense billete bajo apercibimiento de lo depuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: De existir a cargo del comprador. Patentes condonado por objeto inexistente en cta cte.- Infracciones sin infracciones en Prov. Bs. As. Y CABA. EXHIBICIÓN: 07 de octubre de 10 a 12,30 hs., en la calle Colón 452 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Dr. Dr. Sergio Raúl Micheloud, Juez Dr. Sergio Raúl Micheloud, Juez Juez - Dr. Sergio Raúl Micheloud, Juez JUEZ NACIONAL DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 10

e. 19/09/2024 N° 64631/24 v. 19/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - CC - A.R.I.

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados “COALICION CÍVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – CC-A.R.I.” (Expte. CNE N° 4781/2022), se ha dictado la Resolución N° 52/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 52/24

///JUAN, VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al “COALICION CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – CC –A.R.I.”, para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- II) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4%) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 19/09/2024 N° 64879/24 v. 19/09/2024

PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES” (Expte. CNE N° 10203/2018), se ha dictado la Resolución N° 55/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 55/24

///JUAN, SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Declarar la caducidad de la personería política del PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES en este distrito, en virtud de la causal establecida en el art. 50 inc. e) de la ley 23.298 y modificatorias.- II) Procédase por Secretaría, a dar de baja al partido de autos del registro Público de Partidos Políticos, así como su nombre y sigla.- III) Comuníquese la presente, una vez que quede firme, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país (art. 47 ley 19.945 y modificatorias) y Tribunal Electoral Provincial.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 19/09/2024 N° 64627/24 v. 19/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Octubre de 2024 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el día 1 de Junio de 2023 y finalizado el 31 de Mayo de 2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. Elección de directores titulares, por tres ejercicios, en el número que fije la Asamblea, y de uno o más suplentes por igual período.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente por igual periodo
5. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.
6. Tratamiento de gastos administrativos del 10% por mora en el pago de las expensas.
7. Adquisición de maquinarias para mantenimiento del Club. Determinación de expensa extraordinaria en caso de corresponder.
8. Análisis de la seguridad privada y del equipamiento en seguridad.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 5 de Octubre de 2024. administracion@harasdelsur3.com.ar

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento público, Escritura 209 de fecha 12-10-2021.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 209 12/10/2021 REG 19 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64409/24 v. 24/09/2024

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30-69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 29 de febrero de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Stephan Nicolas Büttner a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 7) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2024 N° 63741/24 v. 23/09/2024

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1502 de fecha 9/10/2023 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63169/24 v. 19/09/2024

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/10/2024 a las 16.30 h. en primera convocatoria y a las 17.30 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotapartes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; y (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 27 de septiembre de 2024 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar. DESIGNADO instrumento publico escritura 29 de fecha 25/4/2023 registro 1636 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63389/24 v. 20/09/2024

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 29° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 5.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 6.Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Jorge Ramon Pedro Borsani - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63525/24 v. 20/09/2024

AVILIS S.A.

CUIT 33-71706414-9. Convócase a los accionistas de ÁVILIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación y designación de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2023 ALEJANDRO MUSZAK - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63235/24 v. 19/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62979/24 v. 19/09/2024

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N°84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, que arroja una pérdida de \$ 2.912.783.068. 4) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Voluntaria para la absorción de pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia de \$ 169.022.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, el cual arroja quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7) fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 8) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 9) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 118º ejercicio y determinación de su honorario. 10) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 11) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2024, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato PDF. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco

(5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CARLOS CASADO SA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar el cuarto punto del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado acta de directorio 3548 04/11/2022 Roberto Álvarez Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2024 N° 63536/24 v. 20/09/2024

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a realizarse el 9 de Octubre 2024 a las 14.30 hs y 15.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 717 piso 6 CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2023. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 7) En función de la resolución general IGJ 4/2024, tratamiento y virtual aprobación para dejar sin efecto lo decidido por asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 27 días del mes de Julio del 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63415/24 v. 20/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

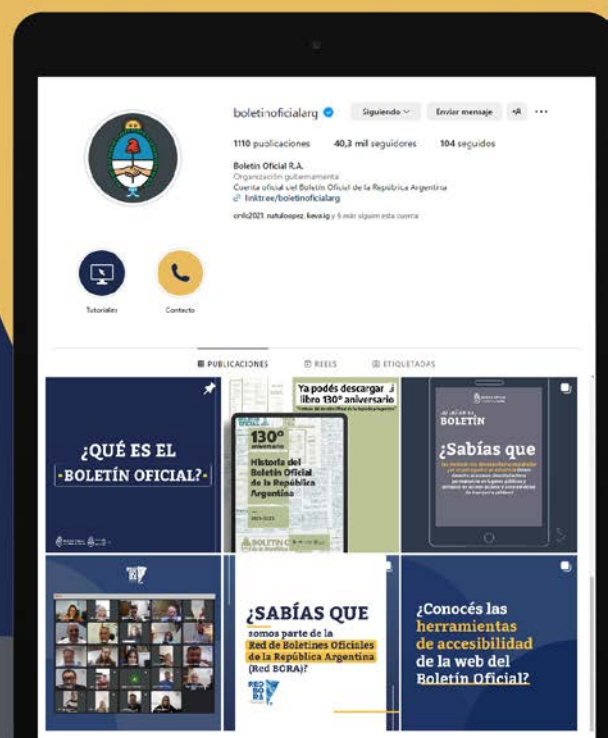
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar / Rectificar la remuneración del Directorio en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, conforme al Acta de Asamblea N° 6 continuación de fecha 12/06/2024. 3) Aumento del capital. Reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto. 4) Reforma del artículo segundo y redactar el Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63612/24 v. 20/09/2024

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. 7° Fijación del número de directores y su elección. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63185/24 v. 19/09/2024

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.

30525571587 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2024 a las 11.00 hs. para el 1er llamado y las 12.00 hs para el 2do. en El Mirlo 3512, La Reja, Provincia de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración la renuncia y designación de Directorio, su inscripción; 2) Aprobación de gestión del Directorio saliente hasta la fecha de la Asamblea. 3) Designación accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64124/24 v. 24/09/2024

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2024, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/10/2023 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63926/24 v. 23/09/2024

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2024.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 202.054.300,06) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.
- 7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
- 8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 10°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2024. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2025 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2024 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 18/09/2024 N° 64372/24 v. 24/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62973/24 v. 19/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62977/24 v. 19/09/2024

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 70.798.841.928,31 (PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 31/100 CENTAVOS) QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 3.539.942.096,42 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 42/100 CENTAVOS); (II) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 45.000.000.000 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE; (III) RESERVA FACULTATIVA POR EL REMANENTE A SER APLICADA A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN. 4) CONSIDERACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTES AL 30.06.2024 Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 373.231.135,93 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 93/100). 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719.- (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 14) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20969 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 5/10/2023 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2024, a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Inicio de Acción Social de Responsabilidad contra el Sr. Martín Diego Murcia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet (Art. 13 Estatuto Social) para ello deberán remitir correo electrónico a: cer@romanello.com.ar y eca@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente
e. 13/09/2024 N° 63219/24 v. 19/09/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Titular en reemplazo del director renunciante Alejandro Ciero. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de octubre de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64069/24 v. 23/09/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 18:30 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Director renunciante. 4) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Director renunciante. 5) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19550. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64067/24 v. 23/09/2024

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4 convoca a los Señores Accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/10/2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2024. 8. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 03/10/2024 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento público Escritura 394 de fecha 29/12/2023 - Reg: 54 ANDRES NICOLAS PAVONE

- Presidente

e. 17/09/2024 N° 63920/24 v. 23/09/2024

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 02 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2023 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63585/24 v. 20/09/2024

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA PÉRDIDA POR LA SUMA DE \$ 18.376.813.259,44 (PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 44/100 CENTAVOS). CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA ABSORCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 90.000.000.000 (PESOS NOVENTA MIL MILLONES) CON RESERVAS FACULTATIVAS. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE. 4) CONSIDERACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REMANENTE DE RESERVAS FACULTATIVAS A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD) Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 13.323.000.000 (PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES) - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 8)

CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719 (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE 25.700.000 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 26.831. 14) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 15) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ACCIONES PROPIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EL MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD POR HASTA EL 1% DE LAS ACCIONES EMITIDAS. AUTORIZACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 16) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 17) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A. ("CELAP") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR LOS ACUERDOS DEFINITIVOS Y DEMÁS TRÁMITES. 18) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus

representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63496/24 v. 20/09/2024

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 14 de Octubre de 2024 a las 10 horas y 30 minutos en la calle Carlos Pellegrini 1141-Piso 12° -CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Ratificación de la redistribución de cargos. Sus honorarios. 4° Ratificación de la desafectación de reservas. Autorización al Directorio para realizar futuras desafectaciones de reservas sin necesidad de llamar a una Asamblea. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1482 de fecha 25/04/2024 MANUEL ELICABE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63861/24 v. 23/09/2024

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Montegudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63860/24 v. 23/09/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 03/10/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.023. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63671/24 v. 20/09/2024

LOOKS EMPRESARIAL S.A.

CUIT 33-71699092-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 14/10/24, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 599 MARCELO RAFAEL VALESANI - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63991/24 v. 23/09/2024

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Orden del Día a considerar será el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 107.742.791,88 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 7.770.202,16 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 9°) Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"); y 10°) Autorizaciones.". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I. Rodolfo Perez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 RODOLFO JORGE PEREZ WERTHEIM - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63411/24 v. 20/09/2024

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convócase a los accionistas de MERCADO de LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Octubre de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024

3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Acciones propias en cartera. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/9/2022 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63350/24 v. 20/09/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del presidente. Reorganización del Directorio. Nombramiento de nuevas autoridades. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/03/2021 ERNESTO GABRIEL PALLADINO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62975/24 v. 19/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 - Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62978/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentación de balances ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 29/8/2023 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63925/24 v. 23/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62974/24 v. 19/09/2024

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de la totalidad de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria del pasado 14 de agosto de 2020 a los efectos de su re-tratamiento y ratificación de lo allí resuelto; 3) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 5) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 6) Consideración de un aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 y su remuneración; 8) Fijación del número de miembros de Directorio y elección de nuevos miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 236 de fecha 29/06/2022 LUIS CARLOS MENAFRA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63731/24 v. 23/09/2024

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2024 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63330/24 v. 19/09/2024

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Cuit: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico número 21 iniciado el 1/11/2022 y cerrado el 31/10/2023. 4-Consideración de la gestión del Directorio. 5-Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6-Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. 7-Gastos Mensuales. 8-Aprobación del reglamento de infracciones y multas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63569/24 v. 20/09/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 1º de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 11:30hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Propuesta de honorarios del Presidente y Directorio de TANDANOR S.A.C.I. y N. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63187/24 v. 19/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



VERLINI HERMANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30500282165. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VERLINI HNOS. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el 7 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Uruguay 634, piso 3°, depto. E de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los ejercicios económicos cerrados entre el 31/12/2002 y el 31/12/2023, ambos inclusive; 3) Consideración del balance de final de liquidación; 4) Consideración del proyecto de distribución final de fondos; 5) Designación de la persona que se hará cargo de la conservación de los libros y documentación social y de autorizados a tramitar la inscripción registral de lo resuelto. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con el menos tres días de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, la que también podrán realizar por correo electrónico dirigido a las direcciones martoneros@gmail.com y querzoliestudio@gmail.com. Las Liquidadoras.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2018 ORNELLA GEORGINA QUERZOLI - Liquidador

e. 17/09/2024 N° 63928/24 v. 23/09/2024

ZKL RODAMIENTOS S.A.

ZKL RODAMIENTOS S.A. CUIT 30-69794177-7 Convoca a los accionistas de ZKL Rodamientos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2024 a las 6.00 horas en primera convocatoria y a las 7.00 en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en el domicilio de Defensa 269 Piso 4 Oficina 13 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de un accionista para que presida la asamblea. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2017. 3. Aprobación y firma del Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1674 PABLO MARTIN MENDEZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63698/24 v. 20/09/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna y Silvia Dulce. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63696/24 v. 20/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Juan Manuel Quarleri, Abogado, T° 114, F° 444, Defensa 251, CABA, informa que "AYRES LACTEOS SRL", CUIT 30-71727863-8 con Sede en Suarez 1756, Piso 2, Dto B, CABA transfiere a "VAC SABORES Y COLORES SA", CUIT 30711733945, con Sede en Pieres 1629, CABA, el fondo de comercio de venta de productos alimentación ubicado en Avenida Corrientes 5655 CABA, denominado con nombre de fantasía "VACALIN DE FABRICA-VILLA CRESPO". Reclamos de Ley en Pieres 1629 CABA.

e. 17/09/2024 N° 64048/24 v. 23/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre AGROLUCIA SA. CUIT: 30-70800761-3 y AGROALBOR SA CUIT: 30-71826760-5. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por los Directorios el 10/9/2024, y posteriormente ratificado por las Asambleas el 11/9/2024, b) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2024 de AGROLUCIA SA (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con AGROALBOR SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea del 11/9/2024. Datos sociales: Escidente: AGROLUCIA SA con domicilio legal en Avenida Santa Fe 1643, piso 3 CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 2/7/2002 bajo el Número 6594, libro 17 de Sociedades por Acciones, Reduce su capital de \$ 12.000 a \$ 6.000 como consecuencia de la escisión y lo aumentara a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.753.590, y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 28.240.410, y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Gladys Beatriz Santoro 6.000.000 acciones y Domingo Ruben Santoro 24.000.000 acciones. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31/7/2024: ACTIVO \$ 2.429.254.672/ PASIVO: \$ 150.061.051/ PN: \$ 2.779.193.620, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual. ACTIVO: \$ 974.880.153 PASIVO: \$ 73.463.025 PN: \$ 901.417.126 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Absorbente: AGROALBOR SA, con domicilio legal en Ugarteche 3050, piso 4 Departamento 85 CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 4/10/2023 bajo el Nro. 17102 al folio 114 de Sociedades por Acciones. Monto del aumento de capital a \$ 6.000 por la fusión-escisión, y lo aumentara a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.940.290 y la capitalización de la cuenta Resultados Acumulados por \$ 27.953.710 y reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una. El capital queda distribuido: Francisco Domingo SANTORO 28.500.000 acciones, Patricia Edit FENTANES 1.500.000 acciones. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 1.454.474.520/ PASIVO: \$ 76.598.026/ PN: \$ 1.377.876.494 (conforme Balance Consolidado al 31/7/2024). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la sociedad AGROLUCIA, dentro del plazo de ley. Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROLUCIA SA y Acta de Asamblea de fecha 11/9/2024 por AGROALBOR SA. Lorena Karin Rabinowicz Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de Agrolucia SA y de Agroalbor SA de fecha 11/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2024 N° 63810/24 v. 19/09/2024

MONTEGON PREMIER S.A.

Montegon Premier S.A. C.U.I.T. 30-71211144-1, domicilio en Avenida Santa Fe 1752, piso 7, dpto "B" de Capital Federal, insc. en IGJ el 12/12/2012 bajo el N° 30368, Libro 57 de S.A., sociedad escidente, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4/07/2024, resolvió la constitución de una sociedad escisionaria denominada "GELOS S.A." a la cual le destina un Capital Social de \$ 33.383.000 y tendrá su domicilio en Ayacucho 1386 piso 1° Dpto. "C" de Capital Federal. Los activos de Montegon Premier S.A. previo a la escisión y con fecha 30 de abril de 2024 era \$ 165.756.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55; luego de la escisión el Activo es de \$ 132.373.068,84 y el pasivo de \$ 4.506.585,55. El activo de GELOS S.A. es de \$ 33.383.000 y no posee pasivos. A los fines de oposiciones de acreedores el domicilio es Avenida Santa Fe 1752, 7°, "B" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/07/2024

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2024 N° 63761/24 v. 19/09/2024

SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL VOLUNTARIA. CUIT: 30-70866348-0. Sede: Quintana 127, piso 3° "B", C.A.B.A. Inscripta: 18/05/2006, número 7472 del libro 31 de Sociedades por Acciones. Importe de la reducción: \$ 149.749.975. Anterior a la reducción: Activo: \$ 163.833.543,86. Pasivo. \$ 13.083.569,43. Patrimonio Neto: \$ 150.749.974,43. Después de la reducción: Activo: \$ 82.295.173,41. Pasivo \$ 81.295.173,41- Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Fecha de la asamblea: 06/08/2024. Cifras a la fecha del balance de reducción al 31/03/2024. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Quintana 127, piso 3° "B", C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 06/08/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 06/08/2024

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2024 N° 64413/24 v. 20/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MÁXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Exptes. 41666/20 y 28293/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB, CABA, venderá al mejor postor, el 25/9/2024, 11Hs, el inmueble desocupado, sito en Av. Castro Barros 65/9, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS en PB y 3 pisos, Sup. Total: 550,11m2. VISITA: 24/9/24 de 13 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 7.844.177,46 y AySA \$ 34.288.969,73 ambas al 3/9/24, BASE U\$S942.600.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/10/24, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá el 2/10/24, 11:30Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/9/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/09/2024 N° 64109/24 v. 20/09/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "PIETRAVALLO, MATIAS HERNAN Y OTROS c/BERTOLDIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 2557/24, en el Jdo. Civ. 40, sito en Uruguay 714, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 25/09/2024, 10Hs, el edificio sin finalizar, en buen estado, sito en la calle Mariano Alegre 138, e/Dolores Ocantos e Independencia, Loc. Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. B, Qa. 33, Mz. 33B, Pa. 7; Mat. 85927, Pda. 30-10244, Sup. Cub. 700m2 AD CORPUS, en 4 plantas más terraza, Sup. Tot. 444,57m2. VISITA: 23/9/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 351.171,50.- ABL \$ 132.179,34.- y AySA \$ 103.712,31.- todo al 26/8/24, BASE U\$S254.982.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 01/10/24, 10Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 10:30Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/9/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/09/2024 N° 64108/24 v. 20/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Aceros y Construcciones SA (CUIT nro. 30-71147214-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 559/2022 caratulada: "ACEROS Y CONSTRUCCIONES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dispuesto: "///Buenos Aires, 8 de febrero de 2024... En atención a lo solicitado por el fiscal, recíbase declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) a 'Aceros y Construcciones SA'... Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital... de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de Aceros y Construcciones SA... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria"; "///Buenos Aires, 25 de junio de 2024... trasládense para el día 16 de octubre próximo a las 11.00... horas las audiencias indagatorias oportunamente señaladas en las presentes actuaciones respecto de 'Aceros y Construcciones SA'... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria", y "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024... Toda vez que la notificación cursada a Aceros y Construcciones SA en su domicilio social arrojó resultado negativo... notifíquese de su convocatoria a prestar declaración indagatoria -bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia oportunamente señalada- mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leono Chaij Secretaria

e. 17/09/2024 N° 63851/24 v. 23/09/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 12 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, sito en la calle Laprida N° 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 12 a mi cargo, tramita la causa N° FLP 34144/2022 caratulada "BEYUMA ARANIBAR, CARLOS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", en la que se resolvió citar a estos estrados a CARLOS BEYUMA ARANIBAR (ciudadano de nacionalidad boliviana, nacido el 16 de noviembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 95231349, hijo de Juan Beyuma y Bernardina Aranibar) el próximo 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas, a fin de que el nombrado preste declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "Lomas de Zamora, Por recibidos los DEOXs que anteceden, ténganse como incorporados al Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y, toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Beyuma Aranibar, han arrojado resultados infructuosos, cítese al nombrado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación), con el objeto de que comparezca ante estos estrados el día 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Notifíquese lo dispuesto al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firmado: Ernesto Kreplak, juez federal subrogante. Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretaria Federal." Ernesto Kreplak Juez - María Cecilia Dibur Secretaria Federal

e. 16/09/2024 N° 63528/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 12013083 /2012/TO1 caratulada "FABRE MIGUEL – VALLEJOS, ROSALIA S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR al Sr. Miguel FABRE DNI 22.136.649, con ultimo domicilio en calle Junín y Bahía Blanca de la localidad de Fray Luis Beltrán, pcia. de Santa Fe, el texto que a continuación se transcribe: "///raná, 9 de abril de 2024... Atento lo interesado por dicha dependencia policial en relación al automóvil Peugeot modelo 206, dominio HON 985 y considerando que el despacho penal N° 1542/23 (mediante el cual se notificó la devolución) se diligenció en fecha 31/10/23 sin que al día de la fecha haya novedades al respecto, INTÍMESE al Sr. Miguel Fabre a que en el término de diez (10) días de notificado, manifieste expresamente por intermedio de su abogado defensor si interesa su devolución debiendo, en caso afirmativo, coordinar la devolución del mencionado vehículo, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se procederá a su decomiso y posterior compactación y destrucción. Fdo. Roberto M. López Arango– Presidente-." Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63003/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 149/24 de fs. 422/423 vta., en la causa CCC 66295/2013/TO1 caratulada "FLORESTA FABIO JAVIER S/SUMINISTRO INFIEL DE SUSNTANCIAS MEDICINALES" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 149/24///raná, 3 de septiembre de 2024. Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 del C.P.P.N.) a FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el 21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres N° 51, Las Matas, Madrid, España; por el delito de poner a la venta, comercializar y distribuir productos médicos y mercaderías peligrosas para la salud, disimulando su carácter nocivo previsto y reprimido por el art. 201 del Código Penal, hecho constatado a partir de la denuncia formulada el 30 de octubre de 2013 por el representante de la Dirección de Vigilancia de Productos para la salud de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Maximiliano Jesús Derecho, ante la Fiscalía de Distrito de los barrios de Nueva Pompeya y Parque de los Patricios – Comisión de Medicamentos. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y, continuen los autos según su estado. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-" LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 62998/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la RESOLUCIÓN N°146/24 de fs.2892 y vta., en la causa FPA4802/2016/TO1 caratulada "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N°146/24.- Paraná, de septiembre de 2024- VISTOS: El presente expediente FPA4802/2016/TO1 caratulada "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", y su acumulada FPA 4802 /2016/TO2 caratulada "GARAY, KEVIN EXEQUIEL Y OTROS S /INFRACCIÓN LEY 23.737" venido a consideración a los fines de resolver la situación de GUILLERMO Tomás MAYDANA y; CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal y, en consecuencia, el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA, D.N.I. N° 22.065.829, argentino, sin apodos, nacido el 1° de febrero de 1972 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, ceramista, instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Croacia Sur N° 208, Bajada Grande, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Tomás

Fortunato Maydana y María del Carmen Núñez, conforme lo dispone el artículo 59, inc 1 C.P. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución N° 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del "Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos". REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y continúen los autos según su estado. Fdo.: Roberto M. López Arango - Presidente- ante mi Valeria Iriso Secretaria de Cámara- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63232/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 605/2023/TO1 caratulada: ""OVEJERO, Sebastián Camilo S/Infracción Ley 23.737" respecto de: SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 2000, instruido, soltero, empleado metalúrgico, con domicilio en calle Aeropuerto S/N del barrio "Aeropuerto" de la localidad de Puerto Pirai, provincia de Misiones; es hijo de Santa Solís y de José Luís Ovejero. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 63. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. N° 42.434.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63640/24 v. 20/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 04 de junio de 2024, en la causa N° 1143/2023/TO1. Caratulada: "RIOS ANABEL ITATI S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: ANABEL ITATI RIOS DNI: 37.585.081, de nacionalidad argentina, de 31 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 10 de mayo de 1993, instruida, casada, con domicilio en calle Facundo Quiroga N° 900 del barrio "Patono" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Silvia Susana Ibarrola y de Ernesto Osvaldo Ríos. la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANABEL ITATI RIOS DNI 37.585.081, ya filiada en autos, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, - COMPRENSIVA del Hecho I expediente N° 2018/2020 mediante la cual se condenó la pena de CUATRO (04) AÑOS de prisión y el Hecho II expediente 1143/2023 donde se condenó la pena de TRES (3) AÑOS en suspenso ambas acumuladas en las presentes actuaciones- y multa de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. C de la Ley 23.737 y Tenencia simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la misma ley (arts. 12, 40 y 41,45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63637/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF "12", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail estudioyaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64402/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Dr. Alberto ALEMÁN, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano CONDE, en los autos caratulados: "PROCONSUMER c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO s/ORDINARIO" (Expte. N° 24.383/2019), en trámite ante el Juzgado y Secretaría, con domicilio en calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Dra. Mónica Susana MAURI en su carácter de titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N°4, con domicilio en calle Uruguay N° 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza - a clientes (y eventualmente ex clientes) – consumidores - del BANCO CREDICOOP COOP. LTDO, CUIT N° 30-57142135-2, con domicilio en Reconquista N° 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes se les haya cobrado y/o se les cobre en la actualidad y hasta la fecha en que se dicte sentencia, el concepto "COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO", "COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO" U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE-. La Resolución que lo ordena, en parte pertinente, dice lo siguiente: "Buenos Aires,

29 de diciembre de 2022.- 2. Respecto de los procedimientos para garantizar la adecuada notificación a aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, el Tribunal dispone: i) publicar edictos -en la forma establecida por el art. 54 LDC-, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. La publicación se realizará sin "previo pago", circunstancia que hará constar el Juzgado al momento de la publicación vía intranet. Fdo. Valeria Pérez Casado, Jueza Subrogante".- Se hace saber que la demanda fue instaurada el 12/09/2019 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur – Proconsumer, CUIT N° 30-67986352-1, domiciliada en calle Viamonte N° 885, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono N° 011-43224092, mail consultas@proconsumer.org.ar, y que la acción colectiva tiene por objeto: a) Que el BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. cese de facturar a sus clientes de todo el país, titulares de cuenta corriente, sumas de dinero por el concepto denominado "COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO", "COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO" U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE"; b) El reintegro a los referidos clientes, actuales o pasados, de las sumas abonadas por el concepto "COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO", "COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO" U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE, con más sus intereses por todo el período no prescripto hasta la fecha del efectivo pago; c) La imposición, en favor de cada uno de los usuarios afectados, de la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 –en adelante LDC–, introducido por la modificación establecida por Ley 26.361.- En base a lo establecido en el art. 54 ley N° 24.240, se hace saber que la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y los consumidores o usuarios individuales que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad de apartarse, previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ____ de septiembre de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/09/2024 N° 64292/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso -CABA, comunica por cinco días la quiebra de SAPOZCA S.A. (CUIT: 30-71163905-1), con domicilio social en ROMERO N° 723 - CABA, decretada el 04/09/24 en autos "SAPOZCA S.A. s/ QUIEBRA. Expediente N°15471/2022". El síndico designado es la Ctdora Cristina Elena Álvarez. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (04/09/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: estudioyaryuravivello@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 13/11/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 28/11/24. Resolución LCQ: 36: 14/02/25. Informe general (LCQ: 39): 18/03/2025. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 8/11/2024 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. Paula María Hualde (Juez Subrogante) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64303/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en R. S Peña 1211 Piso 7 CABA, comunica por cinco días que en autos " STAFF SERVICE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 1675/2023) que con fecha 05.09.24 se decretó la quiebra de STAFF SERVICE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71087568-1). La sindicatura designada es el Estudio Contable SEREBRINSKY - LIDERMAN, con domicilio en Maipú N° 374, piso 10 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 13.11.24 (art. 32 LCQ) al correo electrónico sere.lider.sindicatura@gmail.com, previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el Banco Galicia y Bs As SA, Sucursal 999, Caja de ahorro N° 402236540326 CBU : 0070032030004022365463 Titulares: CUIT 27-13071902-9 de Serebrinsky Sara Edith y CUIT 20-16582168-9 de Liderman Marcelo Horacio. Se hace saber que los pretensos acreedores que hubieran concurrido en la etapa vericatoria en la oportunidad del concurso preventivo serán tenidos en cuenta por la sindicatura resultando innecesario una nueva petición. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 05.02.25 y 19.02.25, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el 10.04.25 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal Buenos Aires, septiembre de 2024 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63198/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.09.24 en los autos "THE LIBRARYYS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 3073/2024) se decretó la quiebra de THE LIBRARYYS SRL (CUIT 30-71432151-6) con domicilio en la calle Mercedes 3770 4° "B", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 8588 del L° 141 con fecha 21.08.13. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3073/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06.09.24 a lo que se remite (v. pto. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7° Of. "70", CABA y tels. -2009.8183, 63468814 celular 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección: mcrodriguez39@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. "i" del decisorio de fecha 06.09.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.25 y 03.04.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.03.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.03.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63080/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, hace saber que se ha ordenado dejar sin efecto el edicto publicado del 06/09/24 al 10/09/2024, inclusive, que tramitara bajo solicitud N° 418974, aviso N° 60882/24 y en consecuencia comunica a los clientes y ex clientes consumidores de "Cordial Compañía Financiera S.A." -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por Banco Supervielle S.A.- que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/BANCO SUPERVIELLE S.A. S.A. s /ORDINARIO" (Expediente N° 24.001/2013). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex clientes consumidores de "Cordial Compañía Financiera S.A." -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por Banco Supervielle S.A.- a los que la demandada les hubiera cobrado una comisión por "gastos de otorgamiento" en préstamos concedidos con anterioridad al dictado de la Comunicación BCRA A 5460, por el período de 4 años anteriores a septiembre de 2013. La presente acción tiene por objeto el reintegro de las sumas percibidas por la suma que se pretende no prestada (la comisión debitada por "gastos de otorgamiento"), en concepto de intereses, de seguro de vida, de IVA sobre intereses, etc. Asimismo, la acción persigue la condena al daño punitivo. Se hace saber que se encuentran excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de "Cordial Compañía Financiera S.A." -luego denominada IUDU Compañía Financiera S.A., entidad que a su vez fuera absorbida por el Banco Supervielle S.A.- podrán hacer uso de su derecho a ser excluidos de los efectos de la sentencia a ser dictada, por elegir el ejercicio individual del derecho. En dicho supuesto, deberán presentar nota simple ante el domicilio de la actora (Tte General Juan D. Perón 315 piso 6to. Oficina "23"/ consumidoresdamnificados@gmail.com) o de la demandada (Reconquista N° 330, CABA) sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia a ser dictada que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 64416/24 v. 20/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "VIDA DIGNA SA. s/QUIEBRA" (expte. 911/2024), hace saber que el septiembre de 2024 se decretó la quiebra de VIDA DIGNA SA. (CUIT 30-65809822-1) con domicilio social en la calle Virrey Arredondo 2960 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/11/2024 por ante el síndico Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1.675 piso 5° oficina "11" CABA, tel. 4372-3792 cuenta bancaria: Banco Patagonia SA, caja de ahorros 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008, CUIT 23-26811641-9 casilla de mail ignaciobergaglio@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2024 y 6/2/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/09/2024 N° 62912/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de septiembre de 2024 en los autos caratulados "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 18291/2022 se ha decretado la quiebra de EL FUEGO Y EL AGUA S.A., CUIT30-71136783-3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de diciembre de 2024 ante la Sindico contadora Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, T.E. 4.847-3914, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegralmels@gmail.com"- Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470-. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 18.03.25 y el que prevee el art. 39 el 7.5.25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 16 septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 63855/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la doctora Marcela Patricia Somer Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulado " SANCHEZ BENITEZ, GLADYS ELISABETH c/ ARCE, CARLOS s/ DIVORCIO" (Exp. N° 23992/2023), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. CARLOS ARCE (DNI 94.565.846) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden al vista dispuesta a fs. 6. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2024

Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 18/09/2024 N° 56191/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°52, Secretaria única, en autos caratulados "SANCHEZ, ANDRES RICARDO Y OTRO c/ CASAS, NELSON SEBASTIAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte: 20353/2021)cítese al demandado CASAS NELSON SEBASTIAN, DNI. 37.410.021, de nacionalidad argentina, y sus eventuales herederos mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, para que en el plazo de 20 días (conf. Traslado de demanda de fojas digital 54/6) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-En 02 de Septiembre de 2024. Ricardo Dario Agugliaro. Juez RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET Secretario AD-HOC RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 18/09/2024 N° 61679/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, SECRETARIA UNICA sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PINTO, GABRIEL ALEJANDRO c/ CAMINOS, LUIS ERNESTO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 88716/2019, notifica a LUIS ERNESTO CAMINOS el traslado de demanda ordenado el día 6/12/2019 y la cita por el plazo de quince días a los fines de estar a derecho en est os autos, haciéndole saber que las actuaciones se encuentran digitalizadas, pudiendo ser compulsadas a través de la consulta de causa del sitio www.pjn.gov.ar. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024.- LGP I.- Por recibidas las actuaciones.- II.- En atención a lo solicitado y en los términos del art. 145 del Código Procesal y conformidad prestada por el Defensor Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado LUIS ERNESTO CAMINOS, DNI N° 12.422.761 y/o a presuntos herederos del mismo, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- ... Fdo: Ariel Ignacio Fognini. Juez. - Sandra Laila Espósito. Secretaria ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

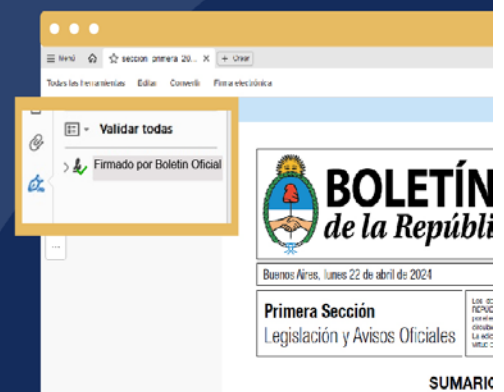
e. 18/09/2024 N° 62814/24 v. 19/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 8/10/2024 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de las unidades funcionales 6 Matrícula 14-451/6 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el piso 5), 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1º y 2º subsuelo) y 13 Matrícula 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en entrepiso) de propiedad de la fallida, ubicadas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional N° 6 se trata de una amplia oficina, con baños, cocina y amplio salón, desocupado y con una superficie aproximada de 150 m2. La unidad funcional N° 12 consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. La unidad funcional N° 13 consta de un sector de oficina, baños y cocina, con ingreso independiente. Todo desocupado. Bases: de la unidad funcional 6 U\$S100.000, de la unidad funcional 12 U\$S750.000 y de la unidad funcional 13 U\$S48.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse

a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB, CABA. Se fijan para exhibición los días 2 y 4 de octubre de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 13/09/2024 N° 63079/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2 de la C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "INCHAUSTI RAUL ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. N° 21017/2016), que el martillero Abel Patricio Mardikian, el JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaures 545 Planta Baja, de la C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el automotor dominio ITC 875 marca FIAT tipo sedan 4 puertas, modelo Siena EL 1.4 Benzina, marca de motor FIAT, N° de motor 310A20119254002, marca de chasis FIAT, N° de chasis 8AP17214NA2100214, AÑO 2010, de propiedad de Raúl Alberto Inchausti (D.N.I 12.976.480). BASE de SUBASTA: U\$S 2.350, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, pagaderos en dolar billete o pesos conforme valor MEP de dicha divisa al día anterior a la subasta. Comisión del Martillero el 10% del precio del remate. Arancel de subasta Acordada N° 10/99 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deuda por patentes: \$ 126.244,85 al 31/08/2024 (fs. 703 /704).- Las deudas que pesan sobre el automotor -y su monto- devengadas a partir del decreto de quiebra estarán a cargo del adquirente; como así también, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También quedará a cargo del adquirente el retiro del rodado y los medios que sean necesarios para movilizarlo. Exhibición: se llevará a cabo el día martes 24 de septiembre de 2024 en horario de 14 a 17 hs. en el depósito judicial de la Prefectura Naval Argentina sito en la calle Corrientes N° 150 (Playón Puerto de Olivos), Provincia de Buenos Aires. Para ampliar datos y consultas remitirse al expediente o bien, comunicarse con el Martillero al 15 4673 5371. Para concurrir al remate, el público previamente deberá ingresar en www.csjn.gov.ar y seleccionar la opción "Turnos" para luego completar el formulario de "Central de turnos" (<https://turnos.csjn.gov.ar>) que deberá ser presentado el día de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2024 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64293/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que la Martillera María Luisa Montalto Cuit 27-21708773-8; IVA Responsable Inscripta, rematará en pública subasta el día 24 de setiembre de 2.024, a las 12,15 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO (AYUDA MUTUA) C/CASANO, LILIANA BEATRIZ Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte 21252 /2017, el inmueble ubicado en el Barrio Cerrado VILAGE TENNIS AND GOLF COUNTRY CLUB, de Villa Albertí, Pdo. De Pilar, Pcia. De Bs.As. cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción IX, Sección Rural , Parcela 1734b, Sub parcela 18, unidad funcional 18, polígono 00-18, Matricula 8443/18, registrado en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como EDIFICADO con una superficie de lote de 918 mts.2 y una superficie edificada de 393 mts.2. según Arba y CartoArba, Se trata de una vivienda construida en tres plantas, es una casa de alrededor 20 años de antigüedad. El estado general del inmueble es bueno, ocupada por Valentín Bourquin, DNI 44.605.190 el que manifiesta que vive en la casa en carácter de inquilino desde el año 2.008. BASE u\$S 400.000 (billetes) al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% del precio del remate, más Acordada 10/99 CSJN el 0,25% y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa y se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición día 23 de setiembre de 2.024, de 11 a 14 hs. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a

efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- Deudas Municipal Partida 160805 al 09/04/24 \$ 453.188,50. Arba Partida 084-160805 al 09/04/2024 \$ 1.611.360,80. Expensas \$ 1.227.155,90. al 19/04/2024. al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Propietarios: DOMINGUEZ Graciana Susana DNI 11.675.290, CUIT/L 27-11675290-0 y ROSEMBLAT Daniel Eduardo DNI 10.996.274, CUIT/L 20-10996274-1. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 18/09/2024 N° 64246/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV OLIVERA 6, 14, 22, 24, 26 Y AV LACARRA 5, 13, 21, 23 Y 25 c/ALVARENGA, MILENA VIOLETA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. N° (44554/2020), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastara el día 25 de septiembre de 2024 a las 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la AV OLIVERA 6, 14, 22, 24, 26 Y AV LACARRA 5, 13, 21, 23 Y 25, Piso 4° Departamento: "C", UF 27, de C.A.B.A Nom. Cat.: C. 1, S. 54, M. 89, Par. 1, matrícula FR. 1- 24101/27 BASE: U\$S 33.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un edificio de propiedad horizontal, de 10 pisos y un total de 56 Unidades Funcionales. La unidad a subastar se encuentra ubicada en el 4° Piso y que se identifica con la letra "C". Tiene una superficie 34,24 m2 conforme surge de autos a fs. 139/146. Se ingresa a la misma por un living comedor de piso de madera tipo parquet, muy deteriorado y paredes pintadas. Un pasillo con placares empotrados en la pared, conduce a un baño completo con piso cerámico y azulejos de piso a techo con ducha, en buen estado general. Tiene un dormitorio con paredes pintadas y ventana. Está ubicada en el Barrio Velez Sarsfield en la intersección de importantes avenidas como son la Avda. Olivera y Lacarra. arterias principales de la zona. ESTADO DE OCUPACIÓN: Se encuentra habitado por la Sra. Milena Violeta Alvarenga en calidad de propietaria. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: Aguas Argentinas S.A.: (Fs. 319) no registra deudas a mayo 2024; AySA: (Fs. 349) al 29/5/2024, \$ 460.323,97; AGIP: conforme auto de fs. 275 se dispuso que el inmueble será subastado como si estuviera libre de impuestos correspondientes a la AGIP. EXPENSAS: (Fs. 317) adeuda \$ 661.539,27 según liquidación al 15.04.2024, siendo el valor de expensa del mes de marzo \$ 27.934,53. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/elec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 24 de septiembre de 2024, en el horario de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csn.gov.ar.) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José : Tel.(011) 1540272406. Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 18/09/2024 N° 63262/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Primer Piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO VIDAL 2062/70 C/ FROHLICH, JUAN RICARDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 66312/2022, que la Martillera Maria Cecilia Peluffo subastará el 30 de septiembre de 2024, a las 11:45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la UF N° 13 del inmueble sito en la calle Vidal 2062/64/66/68/70, piso 3, de esta ciudad, Superficie de 107,58 m2 – (Porcentual 3,33%) y UC II Porción 62/657 (Planta Baja, Sup. 303,79 m2, Porcentual 6,57%), matrícula N° 16-16208/13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 39, Manzana: 69, Parcela: 1A. Partida 1949004. Deudas: Expensas, \$ 890.572,91, al 18/10/23 (fs. 113); AYSA, \$ 86.894,56, al 06/06/23 (fs. 74); A. ARG, sin deuda, a mayo 2023 (fs. 71); GCBA, \$ 354.594,19, al 28/11/2023 (fs. 116). De la constatación realizada por el martillero surge: la unidad funcional 13 se identifica con el 3er piso A y consta de 107,56 m2. En el lugar fuimos atendidos por el demandado y su familia. Habiendo ingresado al inmueble, éste se distribuye de la siguiente manera: Living comedor con importante balcón terraza que comunica con el dormitorio principal, hall de distribución, dormitorio interno, baño completo y toilette, amplia cocina con dependencia de servicio completa y lavadero y entrada de servicio. Todo en buen estado de uso y conservación a excepción de algunas manchas de humedad en baño y placares. La unidad posee cochera fija. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 133.300.- SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. Se deja constancia lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 26 y 27 de septiembre de 2024, en el horario de 11 a 13 horas. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 18/09/2024 N° 60271/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto CASAS, Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Mabel Chasares, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "JAITT IDE Y OTRO C/ PETUS FERNANDO PABLO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte No 69776/2016; que el Martillero Público Martín Ignacio LÓPEZ, IVA Responsable Monotributo CUIT 20-25230586-7 (Cel. 15-5707-6154) lopezmartin76@hotmail.com, REMATARÁ el 24 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 20 de SEPTIEMBRE de 2024 de 14 a 17 hs.; El inmueble hipotecado designado según plano 84-56-84.- Parcela 101-a, nomenclatura catastral: II; Rural; Parcela 101-a, UF – 102, matrícula 24114/102, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Club de Campo Los Quinchos). Partida 162172. Polígono 00-102, sito en Planta Baja y Planta Primer Piso. Sup. total para la UF y del Polígono s/ Tít. de 995 metros 89 decímetros cuadrados, discriminado así: en P.B.: cubierta 100 m 11 dm 2, semicubierta 42m 7dm 2, descubierta 725 m 60 dm2, lo que hace un total para esta planta de 867 m 78 dm2; en Planta Primer Piso: Cubierta 72 m 86 dm2; descubierta 55 m 25 dm2, lo que hace un total para esta Planta de 128 m 11 dm 2. Porcentual: 849 por ciento. Según auto de fs. 200, la unidad deberá ser subastada como libre de ocupantes y quienes en ella se encuentran (según fs. 237 ocupado por el demandado quien vive allí con su esposa) serán lanzados dentro del plazo máximo de diez días a contar desde la fecha del auto que apruebe el remate. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 241/243, ubicado en Ruta 6 Km 177. Se accede desde Panamericana Ramal Pilar Ruta 8 km 68 doblar a la derecha al llegar con la intersección de Ruta 6 hasta bajar en km 177 de esta

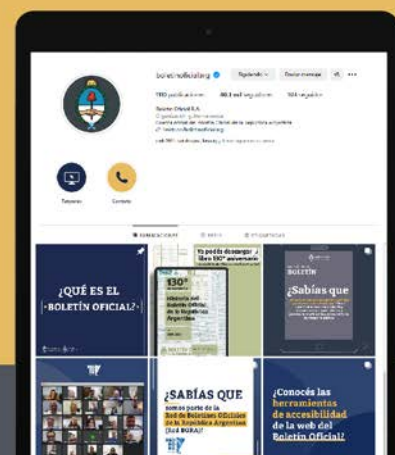
ruta a la derecha y transitar por colectora unos 200 mts. aprox. para luego doblar a la derecha y transitar unos 1200 mts. aprox. hasta encontrarse de frente con el ingreso principal del Club de Campo Los Quinchos. Dentro del mismo transitando desde el ingreso por la calle principal No 1 y continuando por ésta unos 150 mts. aprox. doblar a la derecha hacia la calle 4 y transitar por la misma hasta su finalización siendo el inmueble a subastar el que se encuentra al final de la calle hacia su derecha. El inmueble consta de: hall de entrada de frente pequeño vestidor y baño completo instalado. A la derecha del ingreso principal, amplia cocina y a continuación puerta mediante, se accede a un quincho con parrilla cubierto con acceso inmediato al exterior del inmueble. De frente a la izquierda del ingreso principal, amplio living-comedor con grandes ventanales con vista al frente del inmueble, al cerco perimetral del club de campo, al fondo del inmueble y puerta ventana con acceso al quincho con parrilla antes mencionado. Escalera mediante al costado del pequeño vestidor se accede al piso superior y de frente a la izquierda puerta de acceso al amplio patio interno descubierto en forma de L con medidas de 5 x 3,5 m y 4 x 4 m aprox. al que se accede también mediante puerta ventana de la última habitación. También de frente a la izquierda y a continuación lavadero de 1,20 x 4 m aprox. Luego desde escalera hacia la derecha converge 1 habitación con vista al frente, baño completo instalado, luego 1 habitación con vestidor utilizada actualmente como cuarto de trastos varios y a continuación habitación de 4,5 x 3,5 mts. aprox. que mediante puerta ventana accede al patio interno descubierto. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. El Club de Campo Los Quinchos cuenta con sum, house, 1 cancha de fútbol 7, 1 de vóley, 1 de básquet, 1 minigolf, 2 canchas de tenis, 1 de paddle. Cuenta con seguridad las 24 hs., amplia plaza de juegos para chicos y abundante arboleda en las que predominan fresnos, casuarinas, eucaliptos, nogales y pinos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE: \$ 9.000.000 SEÑA: 10%. COMISION: 3%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs.As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El martillero deberá requerir de quien resulte adquirente que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. El inmueble ADEUDA a Municipalidad de Pilar: \$ 192.111,77 según DEO 4647870 al 04/01/2022; ARBA Prov. de Bs. As. \$ 145.306 según fs. 174 al 29/12/2021; AYSA s/ fs. 197 y Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 127 fuera del radio de servicio. OSN: s/DEO 6000000211 no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del AGLOMERADO BONAERENSE. Expensas s/fs. \$ 10.652.902,37 al 04/09/2024. Marcela Mabel Chasares secretaria

e. 18/09/2024 N° 64049/24 v. 19/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación